

**LA INCIDENCIA DEL CONTEXTO DE LAS ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO EN
EL AUSENTISMO, OCASIONADO POR ENFERMEDAD EN LOS DOCENTES
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA EN EL MUNICIPIO DE EL
TAMBO (CAUCA)**



CARLOS BUENDÍA SALAZAR

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE MULTICULTURALIDAD Y ETNOEDUCACIÓN
POPAYÁN
2017**

**LA INCIDENCIA DEL CONTEXTO DE LAS ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO EN
EL AUSENTISMO, OCASIONADO POR ENFERMEDAD EN LOS DOCENTES
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA EN EL MUNICIPIO DE EL
TAMBO (CAUCA)**

CARLOS BUENDÍA SALAZAR

Directora:

Mg GLORIA JUDITH CASTRO BOHÓRQUEZ

**Trabajo de grado para optar por el título
Magister en educación**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE MULTICULTURALIDAD Y ETNOEDUCACIÓN
POPAYÁN
2017**

Nota de aceptación

Directora _____

Mg. GLORIA JUDITH CASTRO BOHÓRQUEZ

Jurado _____

Mg. MÓNICA CAMPOS CORTES

Jurado _____

Mg. CARLOS IGNACIO ZÚÑIGA

Lugar y fecha de sustentación: Popayán, 09 de Junio de 2017

Agradecimientos

A las docentes de la Institución Educativa Playa Rica, por compartir sus sueños, relatos, experiencias, alegrías y penas, pero sobre todo por la confianza brindada al trabajo, sin ellas este proyecto no habría visto la luz.

A la profesora Gloria Judith Castro Bohórquez, por su inquebrantable paciencia, su inagotable energía, su dedicación y experiencia, por aceptar el trabajo bajo condiciones adversas, por las jaladas de oreja, por los merecidos regaños y por ser la guía que siempre creyó que si se podía.

A los directivos y docentes de la Universidad del Cauca, por sus conocimientos, dedicación y tiempo.

A mis padres por el apoyo, por las madrugadas, por comprender las largas ausencias dedicadas al trabajo, por ser unos de los motores que impulsan mi vida, por estar a mi lado siempre.

A ti, por ser incondicional, por el apoyo moral, psicológico y emocional, por las noches interminables de lectura y escritura, por estar ahí, allá y acá, por darlo todo sin pedir nada a cambio, por la inmensa paciencia, por la compañía, por el buen consejo, por el discurso y el sabio silencio, pero sobre todo, por ser el complemento de mi existencia

Gracias a todas las personas que de una u otra forma colaboraron e hicieron posible la culminación de este trabajo de investigación.

RESUMEN

Palabras claves: Ausentismo docente por enfermedad, zona de difícil acceso, calidad educativa, calidad de vida.

La presente investigación aborda el fenómeno del ausentismo docente ocasionado por enfermedad en una zona de difícil acceso, como es el caso de la Institución Educativa Playa Rica en el municipio de El Tambo Cauca.

Es una investigación de corte cualitativo, metodológicamente se basó en el estudio de caso de tres docentes, quienes presentaban los mayores quebrantos de salud, provenían de zonas urbanas y hacían parte de la enseñanza de los niveles educativos preescolar, primaria y secundaria y que dieron como resultado de las entrevistas semiestructuradas tres relatos. Se realizó el proceso de triangulación y categorización de la información arrojando categorías tales como calidad educativa y perfil profesional, ausentismo docente por enfermedad y difícil acceso, enfermedad laboral: enfermedad física y los problemas emocionales. Más allá de afectar la calidad educativa, el ausentismo docente por enfermedad debe ser abordado como un problema que atenta contra la calidad de vida de los docentes, es un deber de los entes gubernamentales implementar estrategias que coadyuven a disminuir los problemas de enfermedad física y mental que aquejan al magisterio y que obstaculizan los esfuerzos por alcanzar la calidad educativa en Colombia como pilar del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018

ABSTRACT

Key words: Teacher absenteeism, illness, difficult access areas, educational quality, life quality standards.

The current research addresses the phenomenon of teacher absenteeism caused by illness in an area of difficult access, as is the case of the Educational Institution Playa Rica in the municipality of El Tambo Cauca.

It is a qualitative research methodologically based on It is a qualitative research methodological based on three different cases of teachers who presented several health breakdowns, they came from urban areas and were part of pre-school, primary and secondary education teaching levels; giving, as a result, three semi-structured interviews reports. The triangulation and categorization process of the information was carried out by categories such as educational quality and professional profile, also teacher absenteeism due to illness and difficult access areas, occupational illness: physical disease and emotional problems. Beyond affecting educational quality, teacher absenteeism due to illness should be approached as an undermines problem in the teacher life quality teachers. It is a duty of government agencies to implement strategies that help to reduce the physical and mental illness problems which affect the Magisterium and hamper efforts to achieve educational quality in Colombia as a National Development Plan pillar for 2014-2018.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN -----	10
CAPÍTULO I -----	13
1. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA-----	13
2. JUSTIFICACIÓN-----	17
3. OBJETIVOS-----	18
3.1. OBJETIVO GENERAL-----	18
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS-----	18
4. REFERENTES CONCEPTUALES -----	19
4.1. CALIDAD EDUCATIVA-----	19
4.2. AUSENTISMO DOCENTE-----	29
4.3. ENFERMEDAD Y ENFERMEDAD LABORAL-----	34
CAPITULO II -----	39
5. ANTECEDENTES-----	39
5.1.1. Tras la excelencia docente: como mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos- fundación compartir 2014-----	43
5.2. EL AUSENTISMO DOCENTE POR ENFERMEDAD:-----	48
6. REFERENTE CONTEXTUAL-----	52
CAPITULO III -----	63
7. PROCESO METODOLÓGICO-----	63
7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.-----	63
7.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIO DE CASO-----	64
7.2.1. El proceso de investigación: el camino recorrido.-----	65
7.3. LA TRIANGULACIÓN: MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.-----	68
CAPITULO IV -----	73
8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN-----	73
8.1. CALIDAD EDUCATIVA Y PERFIL PROFESIONAL-----	73
8.2. AUSENTISMO DOCENTE POR ENFERMEDAD Y DIFÍCIL ACCESO.-----	74
8.2.1. Enfermedad laboral-----	78
Tabla 8. Funciones de los entes gubernamentales frente a la salud de los docentes activos decreto 1655 de 2015. MEN. 2015. Elaborado por Carlos Buendía Salazar.-----	82
8.2.2. Enfermedad física y problemas emocionales-----	88

CAPÍTULO V	92
9. <i>RESULTADOS</i>	92
10. <i>CONCLUSIONES</i>	94
11. <i>BIBLIOGRAFÍA</i>	96
12. <i>ANEXOS</i>	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ideologías curriculares en América Latina. (Elaborada por Carlos Buendía).	21
Tabla 2. Los dos tipos de investigación evaluativa según la UNESCO. (Elaborada por Carlos Buendía).	23
Tabla 3. Consolidado de incapacidades 2015. Oficina de talento humano Secretaria de Educación y Cultura del Cauca.....	30
Tabla 4. Consolidado de permisos 2015. Oficina de talento humano Secretaria de Educación y Cultura del Cauca	31
Tabla 5. Definición de calidad de vida según varios autores: (Urzúa & Caqueo-Urizar, 2012)...35	
Tabla 6. Pauta de entrevista semiestructurada para docentes y encuesta de médicos COSMITET. Retomada de: Aguilar Gaviria, Sonia. Barroso Osuma, Julio. La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. En revista de medios y educación. No 47 Julio 2015. Sevilla- España. En http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05	71
Tabla 7. Selección de categorías. Retomada de: Aguilar Gaviria, Sonia. Barroso Osuma, Julio. La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. En revista de medios y educación. No 47 Julio 2015. Sevilla- España. En http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05	71
Tabla 8. Funciones de los entes gubernamentales frente a la salud de los docentes activos decreto 1655 de 2015. MEN. 2015. Elaborado por Carlos Buendía Salazar.	82
Tabla 9. Deberes y Derechos de los educadores frente al autocuidado de la salud. Elaborado por Carlos Buendía Salazar del decreto 1655 de 2015. MEN. 2015.....	83
Tabla 10. Lista de Enfermedades laborales para los educadores afiliados al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio. MEN, Fiduprevisora S.A, Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG. Bogotá 2013. (p. 16).....	84
Tabla 11. Datos aportados por cada uno de los médicos de la entidad de salud	87
Tabla 12. Listado de enfermedades comunes y enfermedades laborales. Elaborado por Carlos Buendía Salazar. 2017.....	87
Tabla 13. Tabla de enfermedades de las docentes entrevistadas pertenecientes a la I.E Playa Rica.	90

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Ubicación del municipio de El Tambo referente al Departamento del Cauca. (https://espanol.mapsofworld.com/continentes/mapa-de-sur-america/colombia/mapa-de-cauca/)	52
Imagen 2. Ubicación del Corregimiento de Playa Rica en el Municipio de El Tambo. http://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/cauca.html Mapa Físico del Departamento del Cauca. 2015.....	54
Imagen 3. Caserío de Campamento. Centro de acopio y fin de la vía vehicular. Archivo fotográfico personal.....	56
Imagen 4. Campamento, preparación de la carga para bajarla a las diferentes veredas. Archivo fotográfico personal.....	57
Imagen 5. Caserío de Playa Rica. 2016 (Archivo fotográfico personal)	58
Imagen 6. Habitantes del Corregimiento de Playa Rica bajando equipos para construcción. Archivo fotográfico personal.	60
Imagen 7. Desplazamiento de la docente rural para llegar a su lugar de trabajo. Archivo fotográfico personal.....	75
Imagen 8. Habitantes de Playa Rica evacuando a una mujer enferma. Archivo fotográfico personal.....	77
Imagen 9. Formato de encuesta realizada a los médicos de Cosmitet.....	86
Imagen 10. Don Domingo, uno de los pocos arrieros de Playa Rica que bajan carga que no se puede transportar en las mulas por el peso o lo delicado. Archivo fotográfico personal.	101
Imagen 11. Carguero descansando para continuar con el viaje. Archivo fotográfico personal.	102
Imagen 12. Habitantes transportando elementos de construcción. Archivo fotográfico personal.	102
Imagen 13. En el fondo el caserío de Playa Rica, sobre la cuenca del Río Mechengue. Archivo fotográfico personal.....	103
Imagen 14. Fogón comunitario para la minga. Archivo fotográfico personal.	103
Imagen 15. Preparando la camilla y a las personas que van a evacuar a la persona enferma. Archivo fotográfico personal.	104
Imagen 16. Preparativos finales para evacuar a la persona enferma. Archivo fotográfico personal.....	105
Imagen 17. Camino que deben recorrer los docentes y habitantes de Playa Rica (1). Archivo fotográfico personal.....	105
Imagen 17. Camino que deben recorrer los docentes y habitantes de Playa Rica (2). Archivo fotográfico personal.....	106
Imagen 17. Camino que deben recorrer los docentes y habitantes de Playa Rica (3). Archivo fotográfico personal.....	107

INTRODUCCIÓN

Se debe entender que la labor docente es uno de los ingredientes esenciales para conseguir la Calidad Educativa. Es clave la formación, compromiso y empeño de los docentes para ejercer su profesión en busca de procurar que los aprendizajes de los educandos alcancen los estándares y competencias estipuladas por el MEN. Las políticas educativas se ponen en marcha en el cumplimiento de dicho objetivo, desconociendo muchas de las dificultades por las que debe atravesar el docente para ejercer su profesión en los distintos contextos urbanos y rurales, cada uno de ellos con las exigencias que demanda la vida social.

Las “*estrategias*” planteadas por las distintas organizaciones que trabajan para el MEN puntualizan que para alcanzar la calidad de la educación se necesita trabajar por unas mejoras en torno a la profesión docente, entre las cuales se mencionan: Universidades de Alta Calidad que ofrezcan programas para la formación de los nuevos maestros, con currículos homogéneos que determinen a que debe apuntar la profesionalización docente; el ingreso a la profesión de los mejores bachilleres, para ello es necesario recuperar el estatus de la profesión a través de mejoras contundentes en el nivel salarial, ofrecer incentivos como bonificaciones, becas para una capacitación continua y estímulos por tiempo de servicio en zonas de difícil acceso; ejercer mayor control en el cumplimiento de la labor docente por medio de evaluaciones para ingresar a la profesión, superar un tiempo de prueba de dos años donde el docente novato tendrá acompañamiento de un tutor que orientará sus primeros años de servicios, evaluación anual de desempeño para medir su rendimiento y un proceso de evaluación para ascender a mejores niveles salariales, sumado a ello se pretende ejercer vigilancia a el cumplimiento de tiempos y asistencia a los centros educativos a través de la utilización de huelleros digitales y la implementación de unas líneas de atención a padres, acudientes o estudiantes para reportar el cumplimiento de la jornada de los docentes, que debe ser, a la vez reportado por el directivo de manera mensual en un formato de ausentismo que permite además de controlar, reportar la asistencia que las oficinas de nómina requieren para los respectivos pagos de acuerdo a las condiciones de las Instituciones educativas, como por ejemplo la bonificación de difícil acceso que asciende al 15% del sueldo devengado por el docente.

Pero ¿dónde queda la calidad de vida de los docentes? dichas estrategias desconocen las condiciones que rodean su labor en los distintos espacios donde realiza su ejercicio profesional. Se omiten, invisibilizan o ignoran los problemas que padece el magisterio en torno a las enfermedades comunes y laborales, las cuales ocasionan la presencia del fenómeno de ausentismo docente en la escuela, para ello es necesario que se analice que condiciones de la labor están conllevando a que se desarrollen enfermedades de tipo físico y problemas emocionales en el gremio y que llevan a que la vida personal del

docente atraviese por constantes desequilibrios. La extensión de las jornadas laborales como se pretende a través de la jornada única, “estrategia” que es implementada en algunas instituciones del país omitiendo los tiempos que requiere el docente para la preparación de las actividades propias de su labor, que además ocupa gran parte del tiempo que el docente debe dedicar a otras labores como: compartir tiempo familiar de calidad, estudios de actualización de la profesión, actividad física para disminuir el sedentarismo etc., es una de las principales causas de las diferentes enfermedades que padece el magisterio.

Pese a ese deterioro de la salud, las políticas educativas se ven encaminadas a mejorar la Calidad Educativa poniendo un peso mayor a la labor del docente. Pasando por alto que muchas de las exigencias propias de la profesión son las principales causales de las enfermedades experimentadas por los docentes. Es en este punto donde cabe mencionar que las condiciones que rodean a las Instituciones Educativas ubicadas en zonas de difícil acceso incrementan los niveles de padecer enfermedades de tipo físico y emocional en los docentes, dadas por las tensiones existentes entre sus lugares de procedencia y los espacios donde deben ejercer su labor, entre los cuales podemos mencionar: largas caminatas por caminos erosionados, con presencia de lodazales o pedregales que genera inestabilidad al caminar o mayor vibración si se transita en vehículo (moto o carro), exposición frente a los rayos solares por prolongadas horas, presencia de insectos o plagas, cambios en la dieta alimenticia y estilos de vida saludable, falta de agua potable, encuentro con grupos armados, falta de centros de salud, entre otras.

La presente investigación más allá de determinar la incidencia del ausentismo docente por enfermedad en la calidad educativa, posibilitó observar una de las principales problemáticas que atraviesa el magisterio y que como se mencionó en párrafos anteriores es omitida por los organismos estatales -MEN, Entidades Territoriales Certificadas, Directivos Docentes- muchas veces estigmatizadas por las mismas comunidades donde ejercen su labor, y es *¿Cómo la enfermedad física y mental afecta la calidad de vida del docente?*.

Por tanto, los resultados de la investigación se pueden observar a lo largo de 5 capítulos distribuidos de la siguiente manera:

En el primer capítulo el lector encontrará el planteamiento del problema que apunta a identificar la incidencia del ausentismo docente causado por enfermedad en la Calidad Educativa de la I. E Playa Rica, ubicada en el corregimiento de Playa Rica, en el municipio de El Tambo-Cauca. Dicha Institución se encuentra ubicada en un contexto rural en condición de difícil acceso, lo cual posibilitó dar cumplimiento a los objetivos planteados por el investigador en su trabajo. Posteriormente se encontrara con los

referentes conceptuales; calidad educativa, ausentismo docente, enfermedad y enfermedad laboral.

El segundo capítulo está compuesto por los antecedentes, los cuales consisten en los estudios realizados por la Fundación Compartir “Tras la excelencia docente”, los estudios de la OREALC/UNESCO, el LLECE y los estudios PISA, que muestran la emergencia de variables como el clima en el aula, la autoestima de los profesores, las expectativas que estos tienen respecto de sus estudiantes.

En el capítulo tres se encuentran: la metodología, basada en la parte cualitativa, pero sin desconocer el aporte de lo cuantitativo. El diseño de investigación es estudio de caso, debido a que este tipo de investigación permite hacer una descripción de un caso particular, tal como sucede en la I.E Playa Rica. El capítulo finaliza con las técnicas e instrumentos, que para la presente investigación fueron encuestas, cuestionarios de entrevistas, revisión documental, observación participante, relatos y entrevistas semiestructuradas.

Los capítulos cuatro y cinco están compuestos por el análisis de la investigación, los resultados y las conclusiones.

CAPÍTULO I

1. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Existen problemáticas que afectan la calidad de la educación en Colombia, dentro de ellas se encuentra el ausentismo escolar, que incide negativamente en padres de familia, administrativos, estudiantes y docentes, población a la cual va dirigida la presente investigación. Se tomará como foco de atención el Departamento del Cauca que como lo menciona Ortiz (2011), cuenta con un gran porcentaje de zona rural y más del 64% de la población habita en estas zonas. Lugares que de acuerdo a las políticas de desarrollo y de presupuesto del Estado se han visto marcados por el olvido estatal, porque ha concentrado los recursos principalmente en las zonas urbanas.

Es así como en las zonas rurales donde laboran un porcentaje considerable de docentes, por lo general se carece de centros de salud o de atención médica, en caso de su existencia en dichas poblaciones los docentes solo pueden acceder a este servicio en caso de urgencia, debido al régimen especial de salud¹ que maneja el Magisterio. En otras palabras, la promoción y prevención (P y P) solo es dada en las cabeceras municipales o en la ciudad. Por tal motivo, los docentes rurales se encuentran en desventaja frente a los docentes urbanos.

Dicho programa de -P y P- de la EPS del magisterio en el Departamento del Cauca (Magisalud- Cosmited) posiblemente no logra cumplir a cabalidad con este propósito por lo que es necesario implementar acciones y crear espacios para mejorar la salud de los docentes rurales y con ello disminuir los índices de ausentismo escolar, a continuación se observa el reporte de ausentismo docente 2015 del Departamento del Cauca de los 41 municipios no certificados.

La Secretaría de Educación Departamental del Cauca tiene a su cargo 9986 docentes y 891 administrativos. Según el informe general de ausentismo del año 2015, el personal mencionado faltó a su trabajo 58.789 días. Estas faltas se encuentran catalogadas en cuatro grandes grupos. Incapacidades 31.226 días; huelgas 14139 días, permisos 13.402 días y otros 22. (Informe de ausentismo docente 2015, Oficina de Talento Humano. SEDCAUCA)

En dichos grupos se manejan a la vez unos subtipos de ausencia, los cuales se tendrán en cuenta por la relación directa con la presente investigación, a continuación se mencionan: Grupo Incapacidades, subtipo: Enfermedad General 19680 días, Enfermedad profesional accidente de trabajo 952 días. Grupo permisos, subtipo: cita

¹ Ministerio de Educación Nacional, Régimen Especial, Ley 100 de 1993.

médica 3341 días, tratamiento médico 2023 días, cita médica familiar 354 días, enfermedad hijos o familiar 226 días.

Según las cifras anteriores en el año 2015 por motivos de salud cada docente en el Departamento del Cauca se ausentó de su trabajo un promedio de tres días, esto quiere decir que el factor salud equivale al 50% del total de ausentismos, característica que se debe tener en cuenta y mucho más en contextos rurales donde los docente además del día de la cita médica o incapacidad, deben dedicar uno o dos días en el desplazamiento hacia los centros de atención médica.

Como es el caso de los docentes que laboran en el corregimiento de Playa Rica, el cual está situado al Occidente, en la Zona costera del municipio de El Tambo, en el Departamento del Cauca, aproximadamente a siete horas de la cabecera municipal de Popayán. Sus principales actividades económicas son el cultivo y transformación de la coca y la explotación indiscriminada de la minería, actividades en las cuales se involucra todo el núcleo familiar.

Un factor que afecta directamente la calidad educativa del corregimiento de Playa Rica es el difícil acceso, especialmente de las personas que provienen de zonas urbanas como es el caso de la mayoría de los docentes. El mal estado e irregularidad de la vía genera muchos accidentes, además varios docentes terminan el viaje con fuertes dolores en la espalda por la continua trepidación de los vehículos 4x4, únicos carros apropiados para este tipo de condiciones.

Desde el caserío Campamento, lugar de almacenamiento y donde finaliza la carretera, se debe recorrer por caminos de herradura ya sea caminando o en mula un promedio de dos a cuatro horas, dependiendo del estado del camino y de las condiciones físicas de la persona. Este tipo de terreno y de condiciones particulares pueden causar problemas de rodillas, lesiones de espalda, esguinces de tobillos, insolaciones, deshidratación, problemas en la piel por exposiciones prolongadas a los rayos del sol, hongos en las uñas y la planta de los pies por el uso constante de botas de caucho, picaduras y mordeduras de animales, golpes y contusiones por caídas, lesiones en articulaciones del tren inferior.

La producción de la base de cocaína es otro factor que afecta la salud de los habitantes de Playa Rica, debido a que las aguas se contaminan con los venenos, herbicidas y químicos utilizados en su procesamiento, lo que ocasiona infecciones estomacales. Por otra parte, los desechos de los laboratorios de hoja de coca ocasionan la proliferación de plagas como moscas, cucarachas y ratas, aumentando las bacterias y la contaminación de comidas, casas y del ambiente en general.

Las aguas de los ríos y quebradas se contaminan por los desechos que produce la extracción minera aurífera, ocasionando problemas gastrointestinales, erupciones en la piel, intoxicación por metales pesados, problemas respiratorios por las emisiones de gases que generan las dragas, además de la contaminación auditiva que producen sus motores. Sumado a ello la falta de un acueducto ha llevado que las aguas utilizadas para el consumo se contaminen con materia fecal (humana y de animales), incidiendo en el aumento de enfermedades.

Se debe tener en cuenta que en la región hay un número considerable de mulas y caballos, por lo tanto la mayoría de las casas tienen pesebreras, espacios que emanan malos olores, y aumento de insectos.

El otro factor a considerar es la alta conflictividad que se presenta en la zona, debido a la presencia de grupos armados. Este tipo de situaciones afectan psicológicamente a las personas que no están preparadas para afrontar el conflicto, como es el caso particular de los docentes que no pertenecen a la zona rural. Las personas deben convivir con la zozobra de un eminente enfrentamiento entre las fuerzas armadas del Estado, grupos subversivos y delincuencia común.

Por otra parte, como lo menciona Ortiz (2011), los docentes cuando laboran en estas zonas deben desprenderse de sus grupos familiares y círculos de amistades, lo que conlleva a que presenten índices de estrés laboral, ansiedades y depresiones.

Basado en lo anterior, hay dos motivaciones que me llevan a reflexionar y a investigar sobre la salud de los docentes rurales; la primera motivación está relacionada con mi título profesional, Licenciado en Básica, con énfasis en Educación Física, lo cual está ligado a la promoción y la prevención de la salud. La segunda motivación se debe al conocimiento y acercamiento que tengo al contexto, porque laboré como docente cerca de cinco años en contextos rurales y actualmente asesoro dichas zonas en el proyecto de Ondas (Programa de investigación de COLCIENCIAS), por lo tanto conozco de primera mano las necesidades, problemáticas y características que tienen los docentes de estas zonas, a nivel social, laboral y sobre todo a nivel de salud.

Para identificar la problemática sobre la salud y el ausentismo docente en zonas rurales, es necesario investigar directamente con los docentes en ejercicio de dichas zonas, debido a que la EPS y los médicos que manejan sus historias clínicas tienen demasiadas restricciones para acceder a dicha información. Todo lo mencionado con antelación permitirá que la presente investigación determiné cómo el ausentismo escolar docente influye en la calidad educativa de dichas Instituciones rurales. Lo anterior nos lleva a la siguiente pregunta:

¿Cuál es la incidencia del contexto de las áreas de difícil acceso en el ausentismo, ocasionado por enfermedad en los docentes de la Institución Educativa Playa Rica en el municipio de El Tambo (Cauca)?

2. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años en Colombia bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado un programa sobre calidad educativa, el cual busca mejorar los resultados en las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales², mejorar la calidad en todos los niveles educativos, mediante el fortalecimiento de las competencias y el sistema de evaluación, para disminuir las brechas entre la educación rural y la educación urbana.

Hay varios factores que afectan de manera significativa la calidad educativa en Colombia, uno de ellos es el ausentismo escolar, ocasionado por la inasistencia de estudiantes, padres de familia, administrativos, directivos y docentes a las instituciones educativas. Este último se conoce como ausentismo docente, motivo central del presente trabajo.

El ausentismo docente en el corregimiento de Playa Rica afecta directamente la calidad educativa, debido a las características específicas del contexto, como son la producción cocalera, la extracción minera y la alta conflictividad, además del bajo nivel educativo de la comunidad, donde muchos de los padres de familia no saben leer ni escribir porque no asistieron a la escuela, por lo tanto no pueden ayudar adecuadamente a los estudiantes en los quehaceres escolares, así que la educación recae directamente en el docente y si éste se ausenta el problema se agudiza.

Por último el presente trabajo pretende identificar las enfermedades que padecen los docentes urbanos en zonas rurales pero que no son consideradas enfermedades laborales porque las políticas del gobierno solo contemplan aquellas enfermedades que se producen en el trabajo, en el desarrollo de la actividad laboral, (Decreto 1477 de Agosto 5 de 2014) pero no tiene en cuenta las que se producen por el desplazamiento o por el contexto donde se desempeña el docente.

² Estas pruebas son: SABER, ICSES, ECAES, Docentes y Directivos Docentes, PISA y las TIMSS.

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

- Reflexionar cómo se afecta la calidad educativa de la Institución Educativa Playa Rica, por el ausentismo docente ocasionado por enfermedad

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las causas del ausentismo de los docentes urbanos que laboran en la Institución Educativa Playa Rica.
- Describir el contexto del corregimiento de Playa Rica que afecta la salud de los docentes urbanos que laboran en su institución
- Contrastar la tabla oficial de enfermedades laborales con la realidad de las afecciones de los docentes urbanos, causadas por el desplazamiento a las zonas rurales de difícil acceso, producción cocalera, extracción minera y alta conflictividad para que sean incluidas y tratadas como enfermedades laborales.

4. REFERENTES CONCEPTUALES

El presente trabajo aborda tres conceptos básicos, los cuales son fundamentales y ejes centrales en la investigación y en la realidad de los docentes rurales como lo es el corregimiento de Playa Rica. Estos conceptos son la calidad educativa, el ausentismo docente y la enfermedad como causante principal del ausentismo.

4.1.CALIDAD EDUCATIVA

Verónica Edwards (1991) al abordar el concepto de calidad de la educación, expone que la educación es uno de los pilares esenciales para impulsar el desarrollo económico, en tanto los Estados promovieron una ampliación acelerada de la cobertura educativa, con el fin de proveer la mano de obra requerida, sin percatarse que “la masificación de la educación ha sido acompañada de una significativa pérdida de su calidad... [los Estados] lograron asegurar a la mayoría de los niños en edad escolar el acceso a la escuela pero no a la educación” (1991. P. 13). Es así, como en la década de los 80 para América Latina y el Caribe se impulsó un nuevo proyecto educativo encaminado a procurar *mejorar la calidad de la educación* para todos los países de la región.

Con ello se abrió una discusión en torno a conceptualizar la calidad desde el entorno educativo, teniendo en cuenta que dicho término nació ligado al desarrollo industrial; la calidad se convirtió en “el objetivo prioritario de tal o cual programa de acción política, administrativa o técnica en educación” (13)

Para aproximarse al concepto de calidad se precisa determinar un “posicionamiento político, social y cultural” de los sujetos que la enuncian y desde el lugar donde lo hacen, en tanto que la calidad como signifiante, “es un referente de significados históricamente producidos y en este sentido es un concepto que no puede definirse en términos esenciales ni absolutos” (15) por lo cual no puede ser considerado como un concepto neutro y con una sola definición.

La UNESCO plantea que “la calidad es el valor que se le atribuye a un proceso o a un producto educativo. Ese valor compromete un juicio, en tanto se está afirmando algo comparativamente respecto de otro” (17). Las prácticas educativas se encuentran definidas por políticas educativas generales y procesos curriculares particulares que requieren establecer una definición concreta de calidad, por lo cual la UNESCO presenta ante sus lectores algunas concepciones curriculares y hace énfasis en las que prevalecen en América Latina:

La ideología académico escolar que se identifica con la pedagogía tradicional;
la ideología de la eficiencia social que sustenta teorías curriculares como la

tecnología educativa; *la ideología de la reconstrucción social* que se identifica con la teoría crítica del currículo y la ideología del estudio del niño que se identifica con la corriente perteneciente a lo que se conoce con el nombre de escuela activa. (19)

En la siguiente tabla se presentan las principales características que rodean la ideología de la eficiencia social y la reconstrucción social, puesto que son éstas las que toman mayor relevancia en el contexto latinoamericano.

<i>Ideologías curriculares en América Latina</i>	
Ideología de la eficiencia social	Ideología de la reconstrucción social
Corriente positivista, basada en la idea de la racionalidad técnica	Corriente crítica que parte del supuesto que la educación y su calidad están cultural, social y políticamente definidas por las necesidades sociales. Debe adecuarse a los requerimientos culturales, regionales o de grupos étnicos particulares.
Su objetivo es el diseño de un currículo racional, lo cual permite controlar el proceso como modo de asegurar la eficiencia del proceso educativo y de su sistema en conjunto. La eficiencia pone en el centro del proceso educativo el control, desde el cual se orienta el uso de la acción racional.	Su meta es desarrollar en el alumno una actitud crítica en términos sociales, políticos y culturales que respondan a las demandas o necesidades que los distintos sectores hacen a la educación. Para ello el currículo no debe ser homogéneo, sino que debe guardar una flexibilidad que le permita adecuarse a la diversidad de la población. El grado de flexibilidad del currículo permite evaluar el grado de calidad alcanzado por la educación.
La calidad es medida de acuerdo a la eficiencia del proceso y/o proceso del producto educativo.	La relevancia del proceso educativo se interpreta de acuerdo al significado que la educación tiene para los educandos.
La experiencia educativa debe ser entendida como un estímulo que conlleva a generar un aprendizaje que a su vez debe ser visto como respuesta (relación de <i>causa-efecto</i>). Por tanto, el aprendizaje se reduce a comportamientos observables e intervinientes (aptitudes y capacidades individuales).	El proceso educativo se basa en los intereses, necesidades o dificultades que presente un grupo social. Por ello la conciencia grupal o colectiva permite generar un consenso y la posibilidad de transformación desde el ámbito educativo.

<p>La evaluación proporciona información de calidad, con ello se pretende ejercer control sobre el proceso educativo. Los objetivos deben ser evaluados para determinar los cambios alcanzados, ello es un indicador de la calidad de la educación.</p>	<p>La calidad se evalúa en relación al grado en el que el sistema educativo responde a las demandas de la población.</p>
--	--

Tabla 1. Ideologías curriculares en América Latina. (Elaborada por Carlos Buendía).

La UNESCO sustenta a través de sus investigaciones, basadas en los contextos latinoamericanos, algunas apreciaciones y componentes referentes a la calidad educativa. Primero centra su mirada en la medición de la eficiencia a través de comportamientos observables los cuales generan un efecto en el proceso educativo “Como lo plantea Arredondo (1983) citado por la UNESCO la calidad educativa es un problema de la tecnología educativa, puesto que se preocupa por la eficiencia interna del sistema, ello se encuentra relacionado con “los métodos de enseñanza capaces de mejorar los niveles de rendimiento (23) la figura del profesor cobra especial relevancia.

Por su parte el planteamiento adoptado por Schiefelbein (1984) permitió a la UNESCO explorar en sus estudios algunos componentes de cómo es concebida la calidad educativa desde la eficiencia social, teniendo en cuenta factores que afectan al que enseña y factores que afecta a quienes aprenden. La calidad debe apuntar a mejorar factores como: “la capacidad de aprender nuevos conocimientos, perseverancia, participación en el estudio, capacidad de atención a lo que se estudia, los tiempos dispuestos para el aprendizaje y los rendimientos en el aprendizaje”. (23) Como principal factor que afecta a quien enseña en la escuela –profesores- influye el tiempo de permanencia en un mismo establecimiento y el tipo de formación que cada uno de estos tiene, por su parte en los alumnos la no repitencia, el acceso a T.V y la asistencia a preescolar posibilitan mejorar la calidad de la educación.

Por otro lado, el autor menciona algunos componentes que no afectan directamente la consecución de la calidad como: “el tamaño de la clase, el perfeccionamiento de los profesores, la existencia de turnos de mañana a la tarde, y el número de años de formación pedagógica de los maestros” (23).

Basándose en la corriente de la reconstrucción social, la UNESCO retoma el trabajo de algunos autores entre los cuales se puede mencionar el de Facundo Rojas (1985), quien considera que “para hablar de calidad de la educación se requiere un conocimiento de las necesidades sociales de la comunidad, desde aquí se puede determinar qué nivel de calidad tienen los objetivos, planes y programas educativos existentes, la relación profesor-alumnos y las condiciones locales, pedagógicas y ambientales en las cuales se

da el proceso educativo” (27), considera pertinente para ello introducir programas de control que apunten al mejoramiento de la calidad de la educación. El autor además menciona como requerimientos de las instituciones educativas encaminadas en la consecución de la Calidad, el desarrollo de capacidades para enfrentar la vida desde la adaptación al cambio y el conocimiento de habilidades propias, dichos planteamientos derivan de la investigación realizada en colegios de secundaria en Colombia³.

La propuesta de una pedagogía latinoamericana basada en las expectativas reales y concretas de la gente sobre el sistema educativo, permite como lo cita la UNESCO partiendo del trabajo de Nilo (1984) focalizar el papel de la institución escolar en la problemática de la identidad personal y social, posibilitando el diálogo entre la escuela y la comunidad, las cuales se han distanciado al responder de lleno a la urgencia de un mundo globalizado basado en el desarrollo económico. Para ello se requiere un cambio en la actitud de los maestros quienes deben traspasar las paredes del aula de clase y hacer uso de los saberes previos de los estudiantes en la consecución de nuevos conocimientos para el logro de una transformación del currículo. Para dicho autor “la calidad de la educación está vinculada con la cultura y debe respetar las distintas formas de conocer, sentir y actuar que poseen los grupos heterogéneos que conforman la realidad de nuestros países” (28).

Pese a lo valioso de esta propuesta, donde la heterogeneidad de los pueblos prevalece, para la UNESCO puede ser peligroso quedarse parados desde esta visión reductiva de la calidad, puesto que “es mitificar esa capacidad de demanda como un criterio de verdad” (30). No se debe desconocer su pertinencia por el contrario debe conjugarse con otros elementos esenciales del proceso educativo y de la calidad misma, uno de ellos es el alumno y su papel en la consecución del mejoramiento de la educación, por tanto “el problema de la calidad de la educación y su mejoramiento implica un enfoque basado en el sujeto, desde aquel que aprende, el alumno” (32) en tanto que todos los componentes mencionados con antelación están en función del aprendizaje de éste.

Otra mirada que debe dársele a la calidad educativa es desde la evaluación, la cual es utilizada como un procedimiento que permite generar control en busca de procesos más eficientes y eficaces. Dicho acto de evaluar conlleva el pronunciamiento de juicios sobre la utilidad, beneficios, compatibilidad, complemento o adecuación de personas, recursos, procedimientos o productos. Todo proceso de evaluación posibilita realizar un proceso de investigación de una realidad dado que “lo que pretende al evaluar un programa educativo es encontrar nuevos conocimientos acerca del mismo” (38), desde

³ Investigación realizada por Facundo Rojas, titulada: La calidad de la educación a la satisfacción de las necesidades escolares por medio de la educación. II encuentro de investigadores sobre calidad de la educación media. Bogotá, 1985.

esta postura la UNESCO menciona dos tipos de investigación evaluativa como se presenta en la siguiente tabla:

INVESTIGACIÓN EVALUATIVA	
La evaluación como medición	La evaluación como determinación de logros
<p>*Se refiere a la cuantificación, a la asignación de números o puntajes a los objetos, personas o situaciones evaluadas.</p> <p>*Desarrollo de pruebas o técnicas que proporcionan información estadística.</p> <p>*Se reduce al campo de propiedades que pueden ser expresadas en términos de medidas o puntajes, deben ser observables.</p> <p>*Se limita a variables individuales, que se dan en la persona, no toma en cuenta aspectos de estructura ni de dimensiones que den cuenta de la integralidad de lo educativo.</p>	<p>*Se relaciona o busca correspondencia entre los logros y los objetivos.</p> <p>*Los objetivos se definen en términos operacionales y medibles.</p> <p>*Los contenidos del aprendizaje que no puedan ser sometidos a una cuantificación quedan fuera de la evaluación y se pierden.</p> <p>*Analiza los resultados obtenidos en la evaluación.</p>

Tabla 2. Los dos tipos de investigación evaluativa según la UNESCO. (Elaborada por Carlos Buendía).

Lo anterior conlleva a observar a la evaluación como un proceso instrumental que no permite describir toda la realidad del proceso educativo, por tanto la evaluación debe llevarse más allá y ser concebida por una finalidad práctica que permita proporcionar información para tomar decisiones acerca de futuras acciones a emprender. Para obtener una evaluación de la calidad, ésta debe recoger la realidad educativa, la cual se encuentra inmersa en una cultura y que requiere: insertarse en una evaluación cultural, centrarse en la formación del alumno por tanto requiere focalizarse en la relación pedagógica que se establece en el mismo proceso de enseñanza y aprendizaje, se relaciona con los procesos de transmisión y apropiación, debe estar mediado por procesos y resultados, se debe evaluar desde una perspectiva holística en tanto que en el proceso educativo se relacionan métodos, contenidos, recursos didácticos y las concepciones del docente influyen en la transmisión del conocimiento.

Por lo anterior, la UNESCO plantea ciertos niveles para evaluar el proceso educativo: 1.) nivel del quehacer o práctica educativa, en este se evalúa la diversidad del sistema la cual debe tener el carácter de proceso-producto; 2.) nivel del sistema educativo, se

requiere hacer una evaluación del producto; 3.) nivel intermedio, se basa en una relación con dimensiones geográficas, debe tener un carácter de proceso- producto. La evaluación de la calidad debe atemperarse a ciertos indicadores como “heterogeneidad cultural y social de los alumnos; diversificación de la educación; flexibilidad de la estructura organizativa para atender a la población heterogénea; niños en edad escolar regular, niños desfasados en edad-grado, desertores jóvenes y adultos con primaria incompleta, niños que viven en poblaciones urbano-marginales y rurales, entre otros.” (41)

Para concluir, la UNESCO señala cinco supuestos que nos permite situar como se concibe la calidad educativa: “por los *efectos* de un determinado programa o sistema educativo”; “la calidad de la educación es idéntica a la *eficiencia* del sistema educativo o bien a la *relevancia* de la educación impartida; “la calidad es un valor y por tanto es *natural*, es decir, se niega el carácter histórico de la atribución de valor; que el concepto de calidad no se define porque en función de él se opera en los estudios o investigaciones”. (43-44) La calidad debe ser entendida como un significante puesto que es en la relación de lo deseable (referente, un desde donde se interroga y observa la realidad educativa en estudio) y lo posible (realidad observada) donde se establecen los juicios de valor que le rodea.

De esta manera, la UNESCO para hablar de la calidad educativa, retoma las ideologías de la eficiencia social y la reconstrucción social, la primera reduce el juicio sobre la calidad de la educación a la eficiencia del sistema como indicador principal del rendimiento de los alumnos, por su parte, la reconstrucción social centra su juicio en la relevancia del proceso para los destinatarios. Como enfoque, la calidad debe ser entendida desde el sujeto, con ello se descentra del sistema educativo como lugar privilegiado de los estudios que apuntan al mejoramiento de la calidad.

Por lo tanto, para la UNESCO evaluar la calidad de la educación implica tener en cuenta algunas consideraciones teóricas como:

El hecho educativo es un hecho cultural; ***que el mejoramiento de la calidad de la educación pasa centralmente por el profesor***⁴; que el núcleo del proceso educativo es la formación del alumno; que la evaluación de la educación es una evaluación de las prácticas institucionalizadas en el sistema escolar; que la evaluación de la calidad debe hacerse desde una perspectiva holística, considerando la integralidad de los procesos educativos y la interrelación entre proceso y producto educativo; que la evaluación de la calidad puede realizarse no sólo con fines pragmáticos sino que también con el de comprender las

⁴ Cursiva y negrilla por fuera del texto.

estructuras universales que sostiene la acción y el sentido de las mismas; que la calidad de la educación se puede evaluar en tres niveles: práctica educativa, sistema educativo, nivel local (45).

Otro texto que aporta en la construcción de la calidad educativa es la investigación *Tras la excelencia docente*, del cual se tomó como referente teórico el concepto orientado por el Ministerio de Educación Nacional como respuesta a las exigencias mundiales de “formar trabajadores mejor capacitados para [enfrentar] nuevos retos” (2014. p.83). Como lo plantea la OCDE (2011), citado por Fundación Compartir (2014).

A comienzos de los años noventa, se comienza a evidenciar que el éxito económico internacional depende cada vez más de conocimiento y la innovación. Esta nueva realidad se vio reflejada en una política denominada “Escuelas que piensan, Nación que aprende”, cuya visión es que todos los colegios desarrollen habilidades de pensamiento creativo, una pasión vitalicia por el aprendizaje y un fuerte compromiso con la identidad nacional (P. 84).

A partir de ello, se ubica a la escuela como artífice del desarrollo económico de los países, los cuales deben introducir nuevas políticas públicas que den relevancia a las prácticas que se desarrollan en el entorno escolar. Países como Finlandia, Canadá, Singapur y Corea del Sur (referentes de altos índices de calidad educativa) se propusieron “mejorar de manera significativa la calidad de la educación como una estrategia de desarrollo económico. Para todas estas naciones, la búsqueda de la excelencia se convirtió en política de Estado” (2014. p. 265).

Para el caso colombiano uno de sus mayores alcances en busca de la calidad educativa ha sido “mejorar el acceso a la educación como derecho fundamental” (gratuidad) para lo cual se ha requerido hacer unos cambios estructurales como el acondicionamiento físico de los establecimientos educativos, la ampliación de la planta docente y su constante capacitación en nuevos procesos pedagógicos e innovación.

De tal forma que alcanzar la calidad educativa es posible si se da respuesta a múltiples elementos que hacen parte de la diversidad de los entornos educativos como: “las características socio económicas de los hogares (...) el contexto socioeconómico donde viven los estudiantes (...) las características de los colegios y los docentes” (265) pues es necesario que la política educativa ocasione cambios reales y concretos en todas estas dimensiones.

Por lo tanto, el planteamiento de la fundación Compartir esbozado en su propuesta de una nueva política de educación, enfoca la mirada de la calidad educativa en “la excelencia docente” en tanto que está íntimamente relacionada con el proceso de

aprendizaje de los estudiantes, punto clave para lograr medir la incidencia de la labor docente en el contexto escolar. Para conseguirlo, los autores mencionan 6 dimensiones desde las cuales se debe clasificar el recurso docente, basándose en los resultados obtenidos de la comparación de 4 países con los más altos índices de calidad educativa, “I) formación previa al servicio, II) selección, III) retención y promoción, IV) evaluación y rendición de cuentas, V) formación en servicio y VI) remuneración” (p.252).

Dichas dimensiones sustentan la propuesta de la fundación que en su texto “tras la excelencia docente” hacen visible la necesidad de replantear la política educativa del país, con el objetivo de procurar una educación de calidad que responda frente a las exigencias del mundo actual “ese nivel de calidad debe ser comparable con el que reciben los alumnos en países que alcanzan los mejores resultados en pruebas estandarizadas internacionales” (p. 265). Por tanto, se puede afirmar que para dichos autores la calidad educativa está determinada por la capacidad de respuesta que los estudiantes desarrollen frente a las pruebas estandarizadas y que ello se ajusta a los niveles de excelencia alcanzados por los docentes antes de su ingreso y durante su labor.

Al ser el docente el eje estratégico de transformación en la calidad de la educación, los maestros colombianos serán quienes permitan el futuro desarrollo económico y social del país (p. 323) Entre los principales cambios a los que apunta esta propuesta en busca de generar “un impacto en el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades para todos los colombianos” partiendo de una reforma educativa basada en la labor del docente como promotor de la Calidad Educativa (3) están: la modificación del estatuto docente en el cual se estipule como nivel mínimo de ingreso sea ser licenciado con formación en programas certificados por el MEN y el CNA y para los profesionales no licenciados sea cursar una maestría en educación que cumpla con ciertos requisitos de calidad. Se sugiere así mismo, un cambio en las pruebas de ingreso y en las características del periodo de prueba. También, la formación en servicio requiere la existencia de programas de formación que capaciten y actualicen a los maestros y que correspondan a sus necesidades de formación específicas, de manera alterna se debe implementar un esquema de incentivos para premiar a los docentes sobresalientes. Se incorpore un programa de acompañamiento durante los primeros dos años de servicio como oportunidad para cultivar en el docente prácticas pedagógicas orientadas a maximizar el aprendizaje de los estudiantes.

Para los docentes en ejercicio se hace necesario que las evaluaciones anuales posibiliten identificar necesidades puntuales para encaminar los programas de formación y capacitación para los maestros a nivel nacional e internacional, para ello, se requiere ampliar el acceso a la conectividad de sectores ubicados en condiciones de difícil

acceso. Concurso de becas condonables de maestrías y doctorados para los docentes sobresalientes.

Así mismo, la creación de una política de bonificación que esté relacionada con los niveles de desempeño del docente con el fin de incrementar los resultados académicos de los estudiantes y mejorar indicadores como el ausentismo docente, se propone otorgar bonificación a los docentes con evaluaciones de desempeño que alcancen niveles superiores, ello les posibilitará además convertirse en los nuevos mentores, tutores o pares evaluadores. Dar una bonificación para los docentes que laboren en zonas de difícil acceso acordes a las condiciones de las zonas, en dichos casos asegurar como mínimo un espacio de vivienda, se suma dos bonificaciones que son las becas condonables y un traslado automático a la zona de su preferencia por laborar mínimo 3 años en estas zonas.

Sin embargo, en el informe de Políticas Nacionales de Educación (2016) estructurado para conseguir la adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “Colombia ha puesto a la educación como la principal prioridad para mejorar la prosperidad económica” (2016. P. 3), por lo cual se ha planteado dos retos centrales: cerrar las brechas existentes en términos de participación y mejorar la calidad de la educación para todos. De acuerdo con la pertinencia de la investigación se hizo especial énfasis en el segundo planteamiento, intentando rescatar del informe la conceptualización que rodea la calidad educativa y sus principales características.

Para abordar el concepto calidad educativa en Colombia se retoma el planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un Nuevo País –PND-, el cual define tres prioridades del Estado: paz, equidad y educación. Dicho plan establece unas metas globales que buscan que Colombia consiga ser el país mejor educado de América Latina antes del 2025, para ello, introduce la jornada única, impulsa la excelencia de los docentes y la reestructuración del sistema de educación superior, como mecanismos que permitirán “mejorar el acceso, la calidad y la pertinencia de la educación en todos los niveles”. Unas de las prioridades del sistema educativo apuntan a:

Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria, enfocándose en los distintos componentes de la excelencia docente como el programa “Todos a Aprender”, 2012, ampliando la implementación de la Jornada única y reformando el Sistema General de Participaciones (SGP), con el fin de incrementar la equidad y la eficiencia de la asignación de recursos. Aumentar el acceso y la participación en la educación a través del rediseño de la educación media, el mejoramiento de la educación en zonas rurales y la implementación del programa de alimentación escolar. (39).

El PND determina los indicadores necesarios para hacer seguimiento y evaluar la ejecución de sus diferentes objetivos, en pro de cumplir cabalmente con lo establecido por la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley General de Educación de 1994 (Ley 115/94), por lo cual, el Estado colombiano ha incorporado una variedad de programas educativos con el fin de proveer a toda la población del país una educación incluyente basada en los más altos estándares internacionales.

Como principal prioridad, el Estado colombiano se ha planteado “lograr una educación básica universal de buena calidad”, que de acuerdo a la Ley 115/94 debe ceñirse a unos principios, objetivos, estructuras de los sistemas educativos y la distribución de responsabilidades que ella estipula. Para asesorar y cumplir con dicha meta, el MEN⁵ ha realizado la publicación de una serie de herramientas como: lineamientos, normas básicas de competencias y directrices pedagógicas para orientar a las escuelas y colegios en el diseño de currículos contextualizados que procuren por una educación de calidad, que responda de manera asertiva con los parámetros exigidos en las evaluaciones externas, tales como: competencias matemáticas, lenguaje, científicas y ciudadanas.

Así mismo, El MEN de manera alterna ha implementado programas como la PTA (Programa de Transformación Educativa “Todos a Aprender”) y los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje), Que como se estipula en el PND (2015) debe estar orientado a cumplir con los siguientes ejes de mejoramiento de la educación: 1.) fomentar la excelencia en la enseñanza; 2.) ampliar el número de escuelas y colegios que enseñan en jornada completa para reforzar las competencias básicas; 3.) revisar la distribución actual de recursos para mejorar la equidad y la eficiencia; 4.) combatir el analfabetismo; 5.) reforzar la enseñanza del inglés e identificar y brindar apoyo a los estudiantes más talentosos (142).

Para verificar el impacto de dichos ejes de mejoramiento se estipula tres mecanismos para cuantificar los avances del sector educativo: 1.) el resultado de las pruebas SABER; 2.) el número de estudiantes en escuelas y colegios en jornada completa y 3.) El porcentaje de estudiantes que alcancen un nivel B1 de dominio de inglés. Dichos ejes deben ser implementados desde la educación inicial, momento en el cual se cimentan las bases para mejorar la educación. De dicho proceso es encargado el Instituto colombiano para la Evaluación de la Calidad –ICFES- desde el cual se diseña y aplica las pruebas SABER para los grados 3, 5, 9 y 11. De manera alterna a éste, se introdujo en el año 2015 el Índice Sintético de la Calidad Educativa –ISCE- que “tiene en cuenta el desempeño de los estudiantes en pruebas nacionales, el progreso, medido en términos de la reducción del porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño insuficiente. La

⁵ El MEN es responsable de formular las políticas y los objetivos de desarrollo del sector, regular la organización y prestación de servicios y supervisar el sistema” (142-143)

repetición de grados y los factores relacionados con el entorno escolar”. El mejoramiento también debe ser medido y evaluado desde los establecimientos educativos, por lo cual cada año los directivos docentes deben realizar una evaluación interna de las escuelas y colegios “la cual sirve como fundamento para desarrollar un plan de mejoramiento” (153).

4.2.AUSENTISMO DOCENTE

Las instituciones educativas constantemente deben enfrentarse a situaciones complejas, entre ellas el ausentismo docente, que obliga a tomar planes de acción de forma rápida y afectar lo menos posible la calidad educativa, sin embargo, más que apresurarse a establecer de quien es la responsabilidad, es importante que se analice el papel que juegan otros factores en la ausencia de un docente a su trabajo; tanto el contexto, el clima laboral, como el entorno geográfico, inciden directamente no sólo en la ausencia, sino en el lapso de la misma. Por ende, es necesario analizar las múltiples causas que ocasionan que un docente falte a su jornada laboral en relación con otras variables.

No se puede desconocer que el ausentismo docente afecta notablemente la calidad de la educación, sobre todo cuando se prolonga por varios días y cuando no ha sido informada con el tiempo suficiente, llevando por una parte, a que las directivas de forma rápida deban reorganizar el trabajo con los estudiantes; y por otra, que los estudiantes se adapten a esas contingencias, lo que implica en ocasiones dejar de ver contenidos temáticos importantes en su formación o recibir orientaciones por parte de docentes que no poseen la idoneidad para una determinada área, haciendo más complicada la tarea de retroalimentación que frecuentemente debe existir en la educación, ocasionando así, que se presenten fallas en los propósitos de la educación.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2015) ha planteado que el ausentismo docente es un fenómeno que tiene múltiples causas, basándose en Steers y Rhodes identifica que hay motivaciones para asistir y las clasifica en *motivaciones internas* (compromiso personal, ética, expectativas) y *motivaciones externas* (elementos económicos, infraestructura, recursos); así mismo refieren que existen *barreras* que dificultan la asistencia (enfermedad, clima, transporte). De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que el ausentismo docente se da cuando se presenta una situación que impide o dificulta la asistencia. Sin embargo, debe enfatizarse que a excepción de los problemas que afecten la salud, no deben utilizarse cuestiones relacionadas con la motivación como excusa para ausentarse de la institución. Aunque en algunos contextos rurales, en ocasiones los docentes utilizan la salud como excusa para ausentarse, debido a las condiciones geográficas o a que los rectores no pueden negar permisos relacionados con la salud.

A partir de la observación del informe de la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca del año 2015, sobre *ausentismo detallado*, se encuentra que hay una clasificación en las ausencias: Incapacidades, permisos, huelgas y otras, cada uno de estos ítems se subdivide en diferentes tipos de ausencia. (SED, 2015) De acuerdo con la pertinencia de la investigación se hará énfasis en las ausencias relacionadas con incapacidades y permisos para citas médicas, procedimientos y/o tratamientos, sin desconocer la influencia de los otros ítems en el ausentismo escolar.

INCAPACIDADES			
Sub tipo de ausencia	#. Empleados	# Días perdidos	Porcentaje
Enfermedad general	1061	19680	63%
Paternidad	23	116	0.3%
Maternidad	153	10478	33.5%
Enfermedad profesional / accidente de trabajo	16	952	3%
Totales	1253	31226	99.8%

Tabla 3. Consolidado de incapacidades 2015. Oficina de talento humano Secretaria de Educación y Cultura del Cauca.

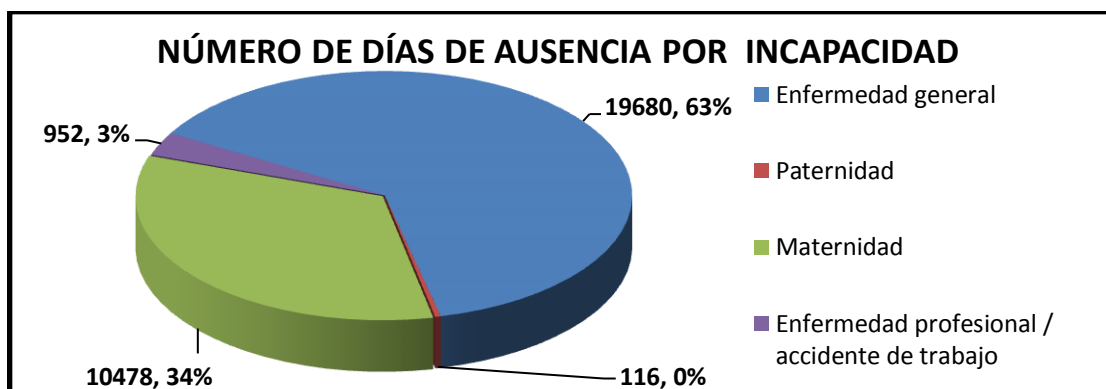


Gráfico 1: Porcentaje de días perdidos según cada sub tipo de incapacidad.

PERMISOS			
Sub Tipo Ausencia	No. Empleados	No. Días Perdidos	Representación %
Capacitación	539	1878	14%
Cita medica	1239	3341	24.9%
Matrimonio	4	6	0%
Enfermedad hijos o familiares	100	226	1.6%
Evento deportivo	25	53	0.3%
Otros	973	4072	30.3%
Incentivo cumpleaños	7	7	0%
Cita médica familiar	224	354	2.6%

Permisos sindicales	130	239	1.7%
Diligencias administrativas	392	705	5.2%
Tratamiento medico	316	2023	15%
Calamidad domestica	198	481	3.5%
Adopción	3	17	0.1%
Totales	4150	13402	99.2%

Tabla 4. Consolidado de permisos 2015. Oficina de talento humano Secretaria de Educación y Cultura del Cauca

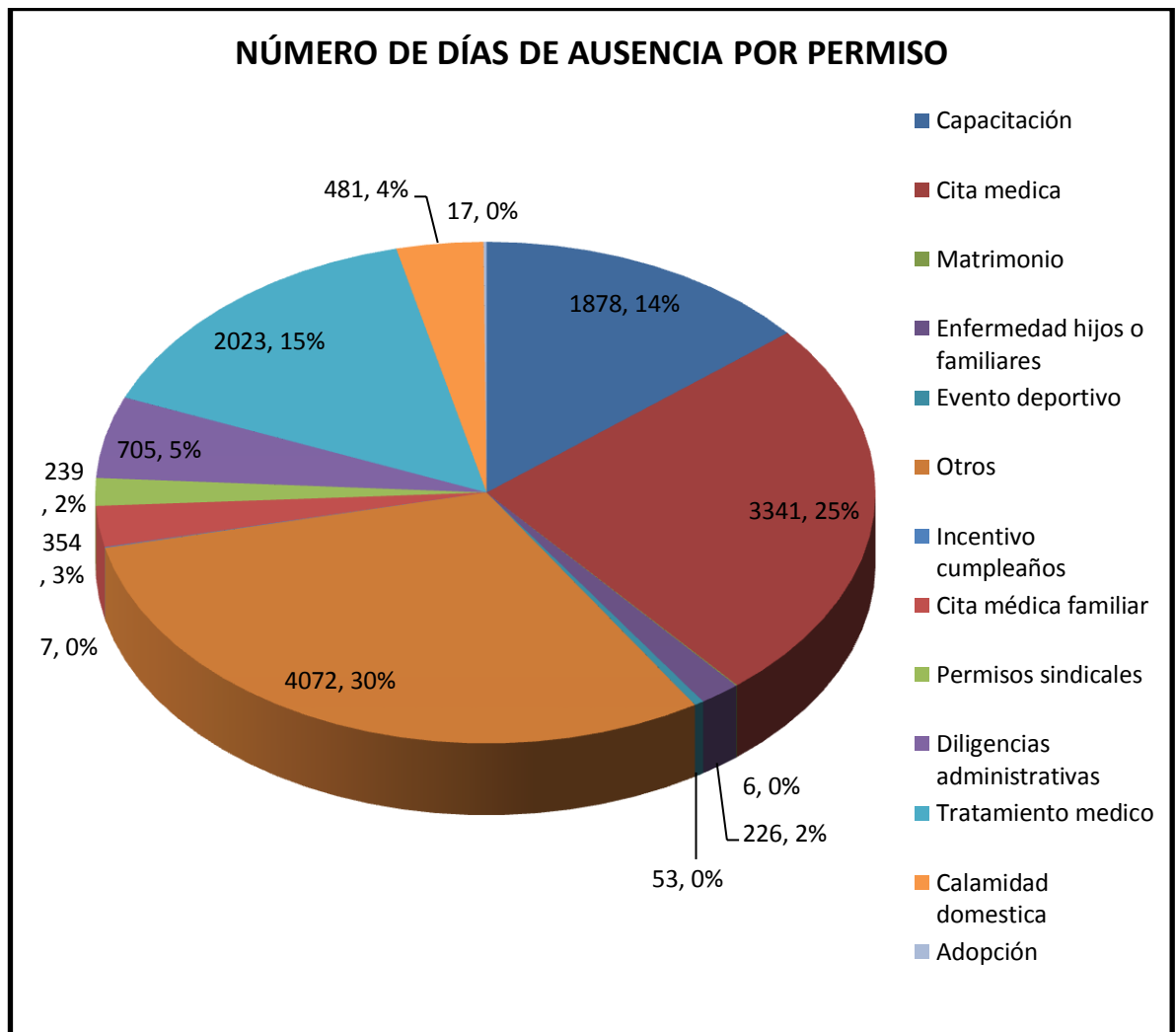


Gráfico 2: Porcentajes de días de ausencias por permisos según cada sub tipo, Oficina de talento humano Secretaria de Educación y Cultura del Cauca. 2015

Con base en el informe mencionado anteriormente se puede establecer lo siguiente: en el Departamento del Cauca (excluyendo el municipio de Popayán que es otra entidad territorial) desde xxx a 2015 por *Incapacidad* 1.253 docentes se ausentaron 31.222 días; 4.150 docentes pidieron diferentes tipos de *permiso* faltando 13.402 días; por *Huelgas* 1.795 docentes no se presentaron a laboral 14.139 días; por *otras* causas 13 docentes se

ausentaron 22 días. Por lo tanto, se puede evidenciar que las incapacidades representa el mayor índice de ausentismo docente en las instituciones educativas del Departamento.

El ausentismo por causas médicas y de salud es uno de los que más propicia que los docentes falten a sus lugares de trabajo, al respecto Cristina Quinteros (2007) plantea que existen multiplicidad de factores que ocasionan ausentismo por causa médica, entre los que destaca: *Individuales* (relacionados con el factor humano); *laborales* (relacionando con el medio ambiente y condiciones laborales) y *extralaborales* (determinado por el medio social). A partir de esto, se puede establecer que muchas veces el ausentismo docente por causas médicas necesariamente no está supeditado exclusivamente a intereses del docente, es decir, muchos de ellos, se enferman en sus sitios de trabajo, ya sea por los viajes frecuentes, por las condiciones geográficas para llegar a las instituciones o por otras causas que los obliga necesariamente a atender sus quebrantos de salud, para garantizar su continuidad en el servicio educativo.

Se puede afirmar que hay una especie de ambivalencia en este aspecto, el docente que presenta algún tipo de enfermedad se enfrenta a una doble situación o afecta su salud y le da prioridad al sistema educativo para no afectar la calidad evitando ausentarse, o le da prioridad a su salud y afecta con su ausencia la calidad educativa. Resulta una afirmación compleja, pero a partir de ella, se pretende abrir el debate sobre la responsabilidad que tiene otro actor de este proceso y es el Estado, en tanto se centra sólo en atender y/o delegar los recursos económicos desatendiendo otros elementos que son pertinentes dentro de la discusión de calidad educativa, como son los contextos geográficos de difícil acceso y las condiciones desfavorables en las que deben laborar muchos docentes no solamente del departamento del Cauca, sino del país.

Algunas instituciones educativas en el departamento se ven constantemente afectadas por el ausentismo de los docentes ocasionado por enfermedad, sobre todo aquellas más alejadas de las cabeceras municipales, pues los profesores muchas veces deben tomarse varios días para salir hasta el lugar atención médica y regresar, debido a que las condiciones geográficas y los medios de transporte no dejan otra opción, incluso, muchas veces, su salud se deteriora más en los trayectos que deben recorrer caminando, en algún medio de tracción animal o por causas del conflicto armado que aún persiste en el país.

No se puede ni se debe desconocer la influencia que tiene el contexto en la salud de los docentes, pues como lo afirma Quintero (2007) haciendo referencia a un estudio realizado por el Banco Mundial “cuanto mejor sea el entorno laboral en el centro educativo y la buena infraestructura, el ausentismo es más bajo”, por lo tanto, en el texto Cristina Quinteros, sugiere la importancia de “realizar estudios acerca de las características de los docentes, condiciones de trabajo y vida (...)”, que permitan no sólo

arrojar datos estadísticos de días perdidos, sino que sirvan de fundamento para plantear estrategias y planes de acción que le permita a los docentes mejorar sus calidad de vida.

Retomando, las cifras del estudio realizado por la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, con respecto al ítem *incapacidades* se encuentra que uno de los subtipos de ausencia que más días laborales perdidos ocasionan es la *enfermedad general* con 1061 docentes que se ausentaron 19.680 días, equivalente al 63%; de igual manera, revisando el ítem *permisos* llama la atención que el subtipo de ausencia *cita médica* registra 3.342 días de ausencia equivalente al 29.4% y *tratamiento médico* el 15% con 2.023 días de clase perdidos.

Es probable que gran parte del ausentismo docente a causa de la salud estén directamente relacionadas por causas laborales y extra laborales, pues no se puede desconocer que las zonas rurales de difícil acceso del departamento presentan enormes vacíos en infraestructura vial, a ello debe sumarse que los programas de salud para la prevención de enfermedades profesionales de los docentes, son escasos, se limitan a unas pocas conferencias anuales y no llegan a todos los centros educativos, también pesa enormemente, la falta de una red hospitalaria adecuada para atender las enfermedades de los docentes, quienes para una cita médica deben desplazarse hasta la capital del departamento porque no cuentan con centros de atención más cercanos que les garanticen una calidad en los servicios, implicando a su vez costos de transporte, cansancio, días de ausencia, pérdida de clase y afectando obviamente todo el sistema educativo.

El ausentismo docente se analiza predominantemente desde un solo horizonte, pero finalmente las cifras no llevan a plantear reformas profundas que beneficien a los actores del proceso educativo y permita reducir los niveles de ausentismo en las instituciones educativas, las medidas que se toman, más que preventivas parecen coactivas, pues muchos docentes, especialmente quienes pertenecen al decreto 1278 ven afectada su evaluación de desempeño anual debido a situaciones que escapan de sus manos, como son los casos de salud.

Cabe hacer la salvedad que no solamente se aborda la salud desde el plano físico, sino también mental, pues esta última reviste gran importancia, sobre todo porque los docentes padecen graves problemas a causa del estrés, ansiedad, presiones institucionales entre otras, que también inciden en su calidad de vida. Es necesario contemplar, que el ausentismo docente debe involucrar no solamente a las directivas quienes deben establecer planes que garanticen la continuidad pedagógica, para lo cual “es preciso pensar y actuar antes, durante y después de la ausencia para planificar acciones, cubrir las ausencias y replanificar las clases cuando el docente se reincorpora u otro toma su lugar” (OEI, 2015); también debe involucrar a los docentes quienes

conociendo con anticipación que van a ausentarse deben procurar planificar actividades que no permita interrupción en el aprendizaje y contribuir con ellos a las directivas y por último también le compete a las instituciones encargadas (secretarías de educación) tomar las medidas pertinentes no solamente para contabilizar los días perdidos sino para buscar alternativas donde todos los actores del proceso educativo se beneficien y eso incluye proteger la salud del docente.

4.3. ENFERMEDAD Y ENFERMEDAD LABORAL

La salud docente es un tema que ocupa actualmente la atención, no solamente de las instituciones que velan por la prestación del servicio educativo, sino también por otros organismos que ven con preocupación el aumento de las enfermedades en los docentes, que inciden directamente sobre su calidad de vida y obviamente sobre su desempeño laboral, puesto que la mayoría de las patologías que padecen los docentes los margina de su trabajo por uno o varios días, ocasionando rupturas en el proceso académico de los estudiantes.

Es necesario analizar esta situación desde dos perspectivas, desde el docente y desde el sistema. Tomando como punto de partida el docente, debe considerarse que su labor no sólo se limita al conocimiento y lo que realice en el contexto educativo, sino que también como ser humano debe garantizar la calidad de vida, pues gran parte de un buen desempeño depende de su bienestar y a la salud física, mental y emocional.

Para la Organización Mundial de la Salud OMS, “en su Constitución de 1946, define salud como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales.” (MEN, s.f.), lo anterior permite afirmar que término *salud* es bastante amplio y no está condicionado a la enfermedad, sino a otros elementos relacionados con el entorno que rodea al ser humano, la carencia de alguna de las necesidades fundamentales planteadas, conlleva a que no exista un adecuado estado de bienestar para el individuo; específicamente se puede decir, que los docentes, están expuestos de múltiples situaciones que comprometen su calidad de vida.

Ahora bien, se hace necesario plantear que se entiende por calidad de vida; aunque no haya una única definición del concepto, la siguiente tabla ilustra las diferentes posiciones que se tienen frente al mismo: (Urzúa & Caqueo-Urizar, 2012)

REFERENCIA	DEFINICIÓN PROPUESTA
Ferrans (1990)	Calidad de vida general definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella

Hornquist (1982)	Define en términos de satisfacción de necesidades en las esferas física, psicológica, social, de actividades, material y estructural.
Shaw (1977)	Define la calidad de vida de manera objetiva y cuantitativa, diseñando un ecuación que determina la calidad de vida individual $QL=NEx(H+S)$. En donde NE representa la dotación natural del paciente, H la contribución hecha por su hogar y su familia la persona y S la contribución hecha por la sociedad. Criticas: la persona no evalúa por sí misma, segundo, no pudo haber cero calidad de vida.
Lawton (2001)	Evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo.
Hass (1999)	Evaluación multidimensional de circunstancias individuales de vida en el contexto cultural y valórico al que pertenece.
Bigelow rt al., (19991)	Ecuación donde se balancean la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar
Calman(1987)	Satisfacción, alegría, realización y habilidad de afrontar... medición de la referencia, en un tiempo, entre la esperanza y expectativas de una persona con su experiencia individual presente.
Martin & Stokler (1988)	Tamaño de la brecha entre las expectativas individuales y la realidad a menor intervalo, mejor calidad de vida.
Opong rt al. (1987)	Condiciones de vida o experiencia de vida.

Tabla 5. Definición de calidad de vida según varios autores: (Urzúa & Caqueo-Urizar, 2012)

Puede afirmarse que la calidad de vida depende del grado de bienestar de una persona en diferentes ámbitos de su vida, por lo cual, compromete no sólo aspectos intrínsecos sino también extrínsecos.

Analizando esta situación desde el sistema, se parte de comprender que lo primero que se coloca en evidencia es que un docente que no goza de una buena salud, no solamente genera más gastos económicos, sino que afecta negativamente el proceso educativo de los estudiantes, en primer lugar porque no va a desempeñar su función al máximo, en segundo lugar porque tendrá que ausentarse algunas veces de su trabajo, en tercer lugar, porque dependiendo de la enfermedad que se tenga o de la necesidad fundamental que no esté cubierta, pueden generarse relaciones tensas con quienes le rodean a nivel institucional.

Ambas posiciones son respetables, la profesión docente es tal vez, una en las cuales se maneja un alto grado de presión, estrés y por lo tanto agotamiento no sólo físico sino también intelectual, sobre todo en la actualidad que las sociedades se han transformado y han implicado nuevas formas de relacionarse y entender el mundo. No es que el docente actualmente se enferme más, sino que no solamente han aumentado sus

responsabilidades y han tenido que adaptarse a las reformas educativas, que generalmente son nocivas para su salud.

A lo anterior, debe considerarse que lo que se observa hoy en día en el tema de salud docente, es un aumento de las enfermedades laborales, muchos de los docentes con quebrantos de salud soportaron décadas de trabajo bajo condiciones que afectaron su calidad de vida, siendo causa de enfermedades que viven ahora; otras afecciones, tienen origen en factores de riesgo que pudieron haberse prevenido y que sólo hace algún tiempo comenzaron a ser parte del debate político y a reglamentarse.

Al respecto, la UNESCO (2005) ha expuesto en el libro sobre *Condiciones de trabajo y salud docente* que:

La interpretación de la docencia como apostolado lleva, implícitamente, un sentido intrínseco de sacrificio y renuncia. Trabajar en condiciones inadecuadas, recorrer enormes distancias hasta su escuela, contar con recursos didácticos rudimentarios, padecer enfermedades derivadas del ejercicio, etc. era parte de lo que estaba (o aún está) dispuesto a aceptar aquel o aquella que decidía optar por la docencia. Disfonía, várices, dolores lumbares, fatiga, han sido y son asumidas como las inevitables “marcas” de la profesión contra las cuales no hay nada que hacer.

En otras palabras, la docencia, de algún modo implica reconocer que es una profesión que acarrea tener una salud a medias, pues son múltiples los factores que afectan la salud del docente y la empeoran, el contexto geográfico, el clima laboral, la carencia de atención oportuna, entre otros.

Si bien es cierto, que en Colombia el gremio docente goza de un régimen especial de salud, no significa que por ello deba ser menor el índice de enfermedades, pues así como el mundo ha cambiado, así mismo han cambiado las situaciones que afectan la salud de los docentes, por ejemplo, hasta hace algunos años, el uso de tiza y pizarrón causaba otras enfermedades, que pudieron contrarrestarse con el cambio hacia tableros en acrílico y marcador, pero eso no significa que haya menos afecciones, pues han surgido otras, como el síndrome de túnel carpiano, por el uso intenso de los computadores.

Las condiciones de trabajo y la salud de los docentes poco a poco ha venido ganando importancia, y siendo un punto de estudio que debe abordarse para comprender el universo educativo, ya que este no se limita a aspectos meramente académicos e instrumentalizados, sino que debe incluir a los actores de la educación, entre ellos los docentes, para ello se debe profundizar más en las condiciones de trabajo de los docentes, no solamente materiales o físicas, sino también en las sociales, psicológicas,

pedagógicas y culturales que hacen parte de su trabajo cotidiano, es de esta manera que se puede comprender que la calidad educativa debe ir más allá de los buenos resultados académicos.

La UNESCO, se ha unido a los diferentes organismos que están abordando la situación de la salud de los docentes. En el año 2005 realizó un importante estudio en seis países latinoamericanos, que contribuyen en la contextualización de esta investigación sobre todo, porque se fundamenta en comprender las condiciones de trabajo y el conjunto de dimensiones sociales, personales y físicas en las que los docentes trabajan, así mismo, estableciendo: *”la salud como un concepto integral que depende de un equilibrio social, psicológico, fisiológico y biológico que influye, fuertemente, en la manera como los docentes acuden a trabajar.”* (UNESCO, 2005).

Los aportes de esta investigación, como en ella se afirma, constituye una *voz de alarma* para el sistema educativo y la sociedad debido a que existen hallazgos que están relacionados con la afección de la salud mental (estrés, depresión, neurosis) y enfermedades psicosomáticas diagnosticadas (gastritis, úlceras, colon irritable, entre otras). (UNESCO, 2005).

Aunque este valioso estudio no aborda la situación colombiana, en ella se plasman diferentes resultados sobre el tema de salud. *“En el perfil de problemas de salud mental se destaca que en todos los países un alto porcentaje de docentes ha recibido el diagnóstico de estrés y un alto porcentaje ha experimentado insomnio, angustia o problemas de concentración en el último año.”*, por otra parte, otro indicador que se relaciona, tiene que ver con las licencias médicas por exposición a condiciones climáticas y por alto riesgo de contagio de enfermedades respiratorias por el contacto con una gran cantidad de niños. (UNESCO, 2005). Finalmente, refiere a modo de conclusión que en los seis países abordados, existe un perfil patológico común en tres grandes categorías de problemas de salud: la primera relacionado con la exigencia ergonómica (disfonía, alteraciones musculoesqueléticas), segunda, los problemas de salud mental y tercera tiene que ver con problemas de salud general.

En Colombia, aún falta profundizar sobre la relación que existe entre la salud docente y el desempeño laboral como parte de la calidad educativa y el aprendizaje de los estudiantes, se pensaría que debe trascenderse del plano cuantitativo al cualitativo y ahondar en las condiciones y exigencias actuales a las que deben responder los docentes. En otras palabras, los docentes no deben ser solamente vistos como mediadores en el proceso de conocimiento, sujetos de derechos y obligaciones, sino también como seres humanos que requieren atención.

Con el *boom* que últimamente viene teniendo la salud ocupacional y las enfermedades laborales, el Estado colombiano lo que ha buscado es legislar al respecto, no sólo buscando la prevención, sino también clasificar los factores de riesgo y las enfermedades laborales. Por una parte se puede abordar la Ley 1562 de 2012, en la que se establecen nuevas disposiciones frente al sistema de riesgos laborales y salud ocupacional. (Congreso de Colombia, 2012)

Por otra parte, el decreto 1477 de 2014, reglamenta la tabla de enfermedades laborales, por una parte aborda los factores de riesgo apuntando hacia la prevención y por otro lado, realiza una clasificación de las enfermedades para precisar un diagnóstico médico. (Ministerio del Trabajo, 2014) Sin embargo, con ello, solamente se contribuye desde el aspecto legal al tema de salud, pero quedan muchos aspectos sin abordar y es lo que se ha venido exponiendo, la salud de los docentes requiere que se mire como un problema complejo que tiene diferentes aristas y por ende debe ser parte del debate sobre calidad educativa, pues ésta sólo es posible en la medida que las dificultades de todos los actores del proceso educativo, incluido el tema de salud de los docentes comience a tener otra connotación.

CAPITULO II

5. ANTECEDENTES

5.1.LA CALIDAD EDUCATIVA

La educación es considerada como una prioridad de las políticas públicas de Colombia, como un ingrediente esencial para alcanzar la paz y aumentar sus niveles de desarrollo económico. Como principal meta, Colombia se ha fijado llegar a ser el país mejor educado de América Latina para el año 2025, para ello es necesario “cerrar las brechas existentes en términos de participación y mejorar la calidad de la educación para todos” (MEN. 2016. P. 15). Bajo estos preceptos se han desarrollado una serie de estudios que permiten bosquejar en sus informes la realidad que vive el sector educativo y algunas propuestas para mejorarlo, entre ellos retomaremos la *revisión de políticas nacionales de educación: Educación en Colombia* elaborado por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, en acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- y el estudio realizado por la fundación Compartir *Tras la excelencia docente: cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos*.

Revisión de políticas nacionales de educación: Educación en Colombia. MEN- OCDE 2016

Este informe evalúa las políticas y prácticas educativas de Colombia y las compara con las experiencias de otros países que integran la OCDE y que se cimentan en la idea de una educación integral. Es necesario mencionar que Colombia en su búsqueda de crecimiento sostenible y sostenido ha elaborado un sistema de planificación bajo la propuesta *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un Nuevo País (PND)*, en el cual se definen como pilares: *la paz, la equidad y la educación*. Dicho discurso debe ser llevado a la realidad a través de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo municipal y departamental basados en las características socioeconómicas de cada sector. Su objetivo es bajar los niveles de pobreza y desigualdad presentes en el país y mitigar el impacto del conflicto interno frente al desarrollo económico y social en Colombia. Se considera que el camino indicado para desdibujar esa realidad que ha coaccionado a Colombia durante aproximadamente cinco décadas es la educación, por tanto se hace necesario introducir nuevas pautas que permitan transformar el sistema educativo.

Es necesario puntualizar lo que estipula la normatividad frente a la educación en Colombia, como se menciona en el presente estudio:

La educación en Colombia es un derecho ciudadano y una prioridad del gobierno. De conformidad con la Constitución Política de 1991 y la Ley

General de Educación de 1994, todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad. (p.24)

Para dar cumplimiento con ello el sistema educativo se encuentra organizado en cuatro niveles: *educación inicial y atención integral a la primera infancia* la cual debe ser atendida desde tres modalidades: institucional, familiar y comunitaria, *la educación básica que se encuentra dividida en primaria de grado 1 a 5 y secundaria de grado 6 a 9*, *educación media se desarrolla en los grados 10 y 11* y *educación superior cuenta con múltiples programas que varían en su duración y en el proveedor.*

En Colombia se encuentran en promedio 50.991 sedes escolares que se organizan en Instituciones educativas las cuales deben incluir la atención preescolar, la educación básica y la educación media; la jornada escolar oscila entre 5 y 6 horas, actualmente el gobierno implementa en algunos centros educativos la jornada única que obligaría a estudiantes, docentes y directivos permanecer entre 7 u 8 horas en el establecimiento realizando actividades complementarias. Los establecimientos deben certificar la aprobación de los estudios preescolares, la finalización de la básica primaria y secundaria que servirán de prerrequisito para continuar con el ciclo de educación media en el cual se otorga el título de bachiller y que permite acceder a la educación complementaria o superior.

Colombia cuenta con 137 Escuelas Normales Superiores las cuales se encargan de formar a los futuros maestros a través de la modalidad de postsecundaria y que permite que sus egresados gracias a los convenios con Universidades puedan complementar sus estudios profesionales. En el país 288 instituciones de educación superior ofrecen programas académicos en los niveles de pregrado y posgrado, tecnológicos y técnicos. Cada institución de manera autónoma determina los requisitos de ingreso a los programas ofertados, entre ellos podemos mencionar: título de bachiller, resultados del examen nacional SABER 11, evaluaciones internas etc. Otros proveedores ofertan programas de formación técnicos y tecnológicos de manera independiente al MEN como es el caso del SENA y los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) con el fin de atender regiones distantes y en condiciones de vulnerabilidad. De la mano con ello se implementan modelos educativos flexibles como el programa Escuela Nueva que tiene como finalidad brindar la oportunidad a jóvenes y adultos, que han desertado de los programas de educación formal, de adquirir unas competencias básicas.

Uno de los fines de las políticas educativas en Colombia buscan aumentar de manera significativa los cupos escolares, para dar mayor acceso y participación a todos los colombianos sin distinción de estrato social, por esto se ha puesto en marcha la asignación de recursos de gratuidad escolar, aumentando la tasa técnica en el sector público y dando

cumplimiento al derecho constitucional de educación para todos. De acuerdo al decreto 4807/2011 “el MEN establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para educación preescolar, primaria, secundaria y media de las Instituciones Educativas estatales... La Constitución Política de Colombia en su artículo 44 consagra la educación como derecho fundamental de los niños y en su artículo 67 señala que es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y que será gratuita en las Instituciones del Estado, sin perjuicio de cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos” (2011), por lo anterior se decreta reglamentar la gratuidad educativa en el país, entendida como la exoneración del pago de derechos académicos y complementarios.

Con ello se ha logrado que el acceso a la educación sea prioridad para el Estado y se busque que este servicio llegue a todos los rincones del país, para lo cual se requiere hacer un cambio en las directrices de las políticas educativas existentes. Se hace urgente posicionar un sistema de evaluación sólido, mejorar la gestión y distribución de los fondos, reformar la profesión docente y enfocarse en los resultados del aprendizaje en busca de consolidar un sistema de calidad educativa que responda a las exigencias del mundo actual. De acuerdo al estudio realizado por el MEN y con el cual se pretende que Colombia haga parte de la OCDE se mencionaran las áreas en las que se necesita hacer reformas:

- **Mejorar la calidad y la pertinencia de los resultados del aprendizaje:** para mejorar los resultados del aprendizaje se necesita establecer un marco nacional curricular para educación básica y media en pos de estándares más altos. Para lo cual es vital elevar la calidad de la enseñanza para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, para ello se requiere que el ingreso, la permanencia y los ascensos en la profesión docente sean dados por méritos, que sean las prácticas de los maestros el motor central para lograr mayores índices de calidad educativa en el país. Es así como se logra que la profesión docente logre protagonismo en la escena educativa.
- **Promover la equidad de oportunidades educativas:** para ello se requiere implementar modelos flexibles que permitan que toda la población tenga acceso al servicio educativo de alta calidad, con mayores oportunidades para todos. Se proponen políticas tales como: implementación de la jornada única, aplicación del índice sintético de Calidad Educativa (ISCE), disminuir la inequidad entre regiones y grupos socioeconómicos y llegar a las zonas rurales ofreciendo mayores oportunidades a los estudiantes para aumentar los niveles de calidad en todo el territorio nacional.
- **Recopilar y usar datos con el fin de orientar las mejoras:** para ello es necesario robustecer el sistema de evaluación, con ello valorar los resultados de

las políticas educativas del país frente a los procesos de mejoramiento emprendidos. Dicha recopilación de datos permitirá realizar estudios comparativos del desempeño de los estudiantes, del personal docente y directivo, de las instituciones educativas y del sistema en general. La información recolectada permitirá por tanto plantear estrategias de mejoramiento que comprometan toda la sociedad.

- **Usar los instrumentos financieros para orientar la reforma:** la financiación educativa debe adaptarse a las necesidades de cada escuela, con el fin de que llegue a todas ellas los recursos necesarios para garantizar un aprendizaje de calidad a los estudiantes. Se debe implementar un esquema de incentivos basados en los resultados para estimular a los gobiernos locales, las escuelas y los docentes para que centren sus actividades en los resultados del aprendizaje, para lograrlo se debe elevar los estándares de todos los niños basándose en las necesidades locales, el contexto y las distintas capacidades de los educandos. Se considera necesario ampliar los recursos para la educación inicial en tanto es en ella donde se cimentan las bases educativas, con eso se lograría mejorar los resultados y reducir las deficiencias debidas a la repetición de cursos y la deserción escolar.
- **Incorporar a las partes interesadas en el diseño y la implementación de la política:** para ello se requiere “garantizar que la docencia y el currículo promuevan las competencias necesarias para el empleo y el crecimiento. Estimular una mayor participación y apoyo de los padres en la educación intensificaría la necesidad de cambio y ayudaría a sustentar los esfuerzos de reforma del gobierno” (2016. P. 18)

El Estado deberá implementar nuevas políticas en busca de mejorar la calidad educativa, para lograrlo se requiere propiciar cambios significativos en las prácticas de los docentes, escuelas y colegios, antes encargados de garantizar que el servicio ofrecido – currículos, evaluaciones y tiempos en el aula- sean eficaces para facilitar el desarrollo de las competencias en los educandos. Para alcanzar este cometido es necesario que las competencias del personal docente se fortalezcan desde su formación inicial como profesores, su desarrollo profesional y su vocación. Un primer paso será revisar en detalle la estructura de la carrera docente en busca de estrategias para “reclutar a los mejores egresados de educación media en programas de formación docente inicial, mejorar las instituciones de formación docente inicial, reformar los requisitos para ingresar en la profesión y fortalecer los procesos de inducción para los nuevos maestros”(2016. P. 154-155).

5.1.1. Tras la excelencia docente: como mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos- fundación compartir 2014

El presente estudio plantea que uno de los caminos para acabar con la inequidad existente en Colombia es la educación de *buena calidad*, por ello es necesario diseñar una política de mejoramiento de la calidad educativa que esté centrada en el componente docente. Para dar respuesta al caso colombiano los investigadores se dieron a la tarea de hacer la comparación del manejo docente en los sistemas educativos de mejor desempeño estudiantil en pruebas internacionales, elaboraron un marco de referencia para Colombia, midieron el impacto de las innovaciones y proyectos a pequeña escala para mejorar el desempeño docente y estudiantil y elaboraron un diagnóstico integral de la situación actual de los docentes colombianos.

Para procurar una eficaz reforma educativa en Colombia los entes gubernamentales deberán fijar como meta que la sociedad vuelva a valorar la profesión docente, el primer paso a seguir será buscar herramientas que permitan que sean los mejores bachilleres quienes accedan a la carrera docente, se deberá establecer estándares más altos en los programas de formación docente antes de ejercer y en el mismo ejercicio que tenga énfasis en el proceso práctico y en la investigación pedagógica, realizar un acompañamiento al grupo docente durante toda su carrera profesional, hacer mejoras en los procesos de evaluación en miras de procurar un mejoramiento continuo y hacer más atractiva la profesión a través de una mejor remuneración –salarios e incentivos monetarios y en especie-.

La fundación compartir responderá con su investigación a los siguientes ítems:

- **Por qué apostarle a la calidad educativa:** “la educación es uno de los factores más importantes para el progreso económico regional y nacional” (2012. P 12) por ello el Estado debe reestructurar sus políticas en miras de un crecimiento sostenible. Para lograrlo es necesario que la mano de obra sea calificada en pro de un alto valor agregado, es por ello que se hace indispensable sumar esfuerzos para lograr a través de la calidad educativa mejores resultados.
- **Por qué apostarle a la calidad docente:** son muchos los factores que inciden en la mejora de la educación, entre ellos podemos mencionar: las características socioeconómicas de los estudiantes, la dotación escolar, los currículos, los materiales de aprendizaje, la organización escolar y el liderazgo de los rectores” pero sin quitar validez a los anteriores, la fundación compartir considera que una reforma sistemática centrada en el mejoramiento de la calidad docente conllevaría a mejorar los niveles educativos en el país. Los investigadores del proyecto citando a Greenwald, Hedges y Line plantean

que “focalizar recursos a seleccionar y retener los maestros más educados y con mayor experiencia es más costo-efectivo para mejorar el aprendizaje que invertir, por ejemplo, esos mismos recursos en reducir el tamaño de las clases” (2012. P.13), se ha logrado evidenciar a través de varias investigaciones que “dentro de una misma escuela hay gran divergencia en el impacto que tiene sobre el aprendizaje un maestro excepcional y uno mediocre, y que estas diferencias perduran en la vida del estudiante” (2012. P. 13).

El objetivo de la propuesta es lograr que esos docentes menos productivos con acompañamiento y orientación en su práctica profesional, mejoren su desempeño para alcanzar mayor efectividad en el aprendizaje de los estudiantes y con ello aumentar el logro frente a las pruebas estandarizadas (PISA) que tienen como fin medir y comparar el nivel de la calidad de la educación impartida en los diferentes países.

- **Construcción de un marco de referencia internacional:** la investigación de la fundación Compartir tomó como referencia el estudio de caso de 4 países con mayor rendimiento académico frente a los resultados de las pruebas PISA –Singapur, Finlandia, Canadá (Ontario) y Corea del Sur- los cuales tienen en común la priorización de la calidad docente en busca de la calidad educativa. Los casos se analizaron bajo seis dimensiones: formación previa al servicio, selección, retención y promoción, evaluación para el mejoramiento continuo, formación en servicio y remuneración. Logrando concluir que: “en todos hay pocos y muy selectivos programas de formación docente a nivel universitario, de muy alta calidad, que enfatizan la práctica y la investigación pedagógica. Los estudiantes de programas de pedagogía reciben becas y subsidios de manutención durante sus estudios. Se evalúa el desempeño docente para el mejoramiento continuo y las oportunidades de formación en servicio responden a las necesidades específicas de cada docente. La remuneración es alta y competitiva al inicio y durante su carrera profesional” lo anterior posibilita dar un estatus social a los maestros por tanto son los mejores bachilleres quienes acceden a estos programas universitarios.

En términos de innovación se retomaron los casos de Brasil, Estados Unidos, India, Israel y México, lo cual permitió evidenciar que en los contextos donde se presenta heterogeneidad en los programas de formación docente y donde no acceden a la profesión los mejores bachilleres se tiende a no lograr reconocer la efectividad del docente al iniciar su labor, es así que se hace

necesario usar filtros de selección en busca de los más idóneos para la práctica escolar. Dichos filtros pueden ser implementados en el proceso de ingreso a los programas de formación profesional, en la misma evaluación de ingreso a la carrera docente, en la cual se pretende acceder a los puestos ofertados a través del mérito y durante el período de prueba que deben asumir a quienes se les asigna una plaza ofertada – se recomienda hacerlo por dos años-.

El sistema de evaluación docente en Colombia debe transformarse, para ello requiere que su labor sea medida desde los logros del estudiante, la observación de su práctica en el aula y la percepción de los estudiantes. De igual manera es necesario que el mejoramiento esté acompañado de procesos de capacitación constante, basados en las necesidades específicas de cada docente como resultado del proceso de evaluación al que deberá ser sujeto durante su práctica en el año lectivo.

- **Colombia frente al marco de referencia internacional:** podemos decir que en comparación con los países de referencia, Colombia en términos de formación docente ofrece una amplia cobertura y de carácter heterogéneo, los programas en su mayoría no hacen énfasis en la práctica docente y en la investigación pedagógica, por ello dichas carreras no logran ser apetecidas por los mejores bachilleres, sumado a ello el gobierno no se esfuerza para ofrecer becas que permitan la formación de un número significativo de docentes.

Una de las características que particulariza el caso colombiano es que “cerca de la tercera parte de los docentes en primaria y casi una cuarta parte de los docentes de secundaria tienen menos de cuatro años de formación terciaria”, esto quiere decir que no todos los docentes que ejercen en Colombia cumplen con el requisito de tener estudios de formación de 4 años.

Por otra parte, la evaluación docente “no permite identificar oportunidades específicas de mejoramiento, pues entre otros, no incluye elementos de autoevaluación, ni se mide a partir de la observación de aula” (2012. P. 22) esto limita el proceso de retroalimentación que sería necesario se ajuste a las necesidades pedagógicas particulares de cada docente. Otro de los puntos abordados en la investigación apunta a comparar las disparidades en torno a la remuneración en la vida laboral del docente, que para el caso colombiano y el cotejo con otras profesiones, los docentes son los profesionales que devengan un salario mensual inferior.

Cabe mencionar que la profesión docente en Colombia se encuentra en un proceso de transición, en tanto que existen dos estatutos docentes, por un lado se encuentran los docentes adscritos al decreto 2277/79 y los docentes que pertenecen al decreto ley 1278/02, los maestros y sus fuerzas sindicales emprenden la pelea por obtener la unificación de los decretos. Ello significaría cambios estructurales que darían nuevas oportunidades de reconocimiento a la labor docente, mejoras a nivel salarial, mayor proceso de capacitación, oportunidades de ascenso o reubicación salarial, etc.

- **Propuesta sistémica de reforma para Colombia:** como resultado de la comparación de los modelos internacionales y el colombiano, los investigadores de la Fundación Compartir ponen en consideración la siguiente propuesta, la cual se estructura en 5 ejes estratégicos como se mencionaran a continuación: “formación previa al servicio, selección, evaluación para el mejoramiento continuo, formación en servicio y remuneración y reconocimiento” (2012. P 24). A continuación se hace una breve descripción de los alcances de cada ítem:

1. **Formación previa:** en este punto se busca homogenizar y aumentar la calidad de los programas de pedagogía ofertados por las universidades e institutos. Se requiere que incluyan en sus componentes la práctica y la investigación pedagógica. Para ello se propone crear nuevos programas de licenciaturas y maestrías, además brindar las herramientas necesarias para transformar las existentes y que logren cumplir con los estándares de excelencia. Es necesario revisar y actualizar los estándares de Acreditación de Alta Calidad (ACC) para los programas de licenciatura existentes en el país, al mismo tiempo que se modifiquen los requisitos del Registro Calificado de los programas de pedagogía para que coincidan con los estándares de ACC. Al incorporar a profesionales no licenciados en la labor docente, se propone reglamentar y certificar los programas de pedagogía que posibilitan a estos su ingreso al escalafón docente, dichos programas deben apuntar a convertirse en posibles maestrías bajo los parámetros de la Alta Calidad.
2. **Selección:** dicha propuesta se centra en cinco acciones: creación de becas condonables para los estudiantes que demuestren alto rendimiento, iniciar una campaña de medios que muestren lo loable de la labor docente, realizar en los colegios campañas que permitan vender la profesión frente a los futuros bachilleres, hacer más compleja el proceso de ingreso a los nuevos docentes para con ello

contar con la planta de personal mejor formada, con vocación y disciplina para ejercer y por último se requiere reducir la existencia de planta de personal provisional.

3. **Evaluación para el mejoramiento continuo:** se deberá modificar el modelo de evaluación con el fin de que mida y provea información para procurar el mejoramiento y el desarrollo docente. Ello permitirá que se identifiquen las fortalezas y debilidades de la práctica pedagógica del docente que responda a las aclaraciones y recomendaciones realizadas en las rubricas en las cuales se detallaran cada una de las dimensiones evaluadas. En ese proceso se incluirá nuevas fuentes de información como por ejemplo: una autoevaluación, evaluación de pares y de estudiantes y por supuesto la observación en el aula de clase. Además “otra parte del proceso de evaluación propone un sistema de seguimiento que supervise la asistencia y puntualidad de los docentes” (26) en el cumplimiento de sus labores. Para ello se sugiere la implementación de un sistema de monitoreo de asistencia y puntualidad: el uso de un huellero y habilitar una línea de atención para que padres de familia se comuniquen y reporten la ausencia de un docente o directivo. Es en este punto donde se incorpora el tema del ausentismo docente como componente que conlleva a bajos niveles de calidad educativa.
4. **Formación en servicio:** en este punto se tendrán en cuenta 4 intervenciones, la primera de ellas se enfoca en desarrollar un programa de acompañamiento para los docentes novatos en los primeros dos años de ejercicio –período de prueba- en dicho proceso el docente recibirá atención, retroalimentación y orientación especial de un mentor o tutor que potencialice su labor. Segunda intervención apunta que a través de la evaluación se logren identificar las necesidades de formación de los docentes y con ello impulsar capacitaciones más apropiadas a los contextos escolares. En la tercera intervención se propone realizar un censo y diagnóstico de los programas de formación para realizar un concurso para financiar la creación o fortalecimiento de los mismos y por último se pretende crear un concurso de becas condonables para maestrías y doctorados para docentes sobresalientes, comprometidos y con excelencia profesional.
5. **Remuneración y reconocimiento:** se pretende mejorar el nivel salarial de los docentes, basados en el incremento monetario y la incorporación de bonificaciones tanto monetarias como en especie otorgadas por resultados del proceso de evaluación, participación

como tutores de profesores novatos, ser par en los procesos de evaluación y servicio en zonas de difícil acceso. Se premiara a rectores, docentes e instituciones para incentivar y hacer visible su labor.

La Fundación Compartir espera lograr con esta propuesta dos objetivos centrales “resaltar al docente como pilar del aprendizaje, con ello recuperar el prestigio social que se ha venido perdiendo y posibilitar que su propuesta sea un punto de partida para transformar el país a través del progreso y la equidad nacional” (38).

5.2.EL AUSENTISMO DOCENTE POR ENFERMEDAD:

Como se ha venido sustentando en los anteriores trabajos, el desempeño laboral de los docentes incide directamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y determina, de acuerdo a los resultados arrojados en las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, los niveles de calidad de la educación alcanzados. El Ausentismo docente en el estudio de la fundación compartir es entendido como la falta o impuntualidad de los docentes en la jornada escolar, para disminuir la incidencia de éste fenómeno en la consecución de la calidad educativa, se propone instalar en las Instituciones un lector de huellas para reportar la hora de ingreso y salida de los docentes de los establecimientos, la implementación de una línea gratuita para que padres de familia, acudientes, estudiantes y comunidad en general se comuniquen y reporten la ausencia de un docente, información que será corroborada con el informe mensual de los directivos docentes de la institución, para ello existe un formato que debe ser radicado en las respectivas jefaturas de núcleo y en las Secretarías de Educación con el fin de controlar y vigilar la práctica docente (ver anexo).

Otro de los mecanismos que permitirán combatir el ausentismo por parte del equipo docente será que el MEN implemente un sistema de incentivos monetarios o en especie, que logre motivar a los docentes a disminuir los índices de ausencias de sus lugares de trabajo. Pese a ser conscientes de la existencia de este fenómeno y de su impacto en el proceso educativo tan solo ha sido estudiado en busca de plantear estrategias que permitan aminorar el problema, sin reflexionar más a fondo en cuáles son las causas que conllevan a que los docentes se ausenten de sus lugares de trabajo y con qué regularidad se ausenta etc. Al observar el informe que deben radicar los directivos podemos mencionar que existen ausencias justificadas y ausencias sin justificación, en el segundo caso el docente puede ser sujeto a un proceso disciplinario y de acuerdo al conducto regular hasta la destitución del cargo. Las ausencias justificadas se dan bajo las siguientes modalidades: jornada sindical, calamidad doméstica, cita médica, tratamiento médico etc.

Desde la década de los años 70 se han venido desarrollando investigaciones que permiten mostrar la realidad que rodea la profesión docente más allá de la práctica académica en el aula de clase, y que a través de la comparación de casos se ha podido visibilizar algunas características comunes en las diversas regiones de América Latina. Se han tenido en cuenta ítems como: tiempo de trabajo y descanso del docente – el docente por lo general lleva a su casa trabajo que no alcanza a ser desarrollado en el establecimiento educativo como preparar las clases, material didáctico, capacitaciones, atención a padres o acudientes, asesoría a estudiantes, planificación de actividades y trabajo administrativo-, condiciones materiales de trabajo- infraestructura y materiales de trabajo, exigencias ergonómicas-, condiciones sociales de trabajo –problemas del entorno, relaciones sociales de trabajo, otros factores de satisfacción laboral, riesgo de exposición a violencia, exigencias del trabajo con estudiantes-, condiciones de salud y finaliza con las conclusiones del estudio que abren posibilidades a nuevas investigaciones.

Es así que la presente investigación no se escapa de este llamado de atención y se encaminará a realizar una descripción del ausentismo docente ocasionado por enfermedad en zonas de difícil acceso. Como antecedente a dicha temática retomaremos el estudio elaborado por la OREALC/UNESCO⁶ “Condiciones de trabajo y salud docente: estudio de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay” (2005) en el cual se habla sobre “la influencia de las condiciones de trabajo y la salud en el rendimiento laboral y la existencia de procesos saludables o peligrosos en el trabajo que pueden beneficiar o afectar a los trabajadores” (p. 14). Se plantea que la educación es vista como un apostolado en tanto que los docentes deben trabajar en “condiciones inadecuadas, recorrer enormes distancias hasta su escuela, contar con recursos didácticos rudimentarios, padecer enfermedades derivadas del ejercicio, etc.” (15) lo cual acelera la presencia de enfermedades como disfonía, dolores lumbares, fatiga entre otras, que pueden ser consideradas como “marcas de la profesión”, en tanto que los docentes ejercen en “escenarios diferentes y cambiantes, con generaciones que tienen estilos y códigos de comunicación y aprendizajes que ponen exigencias distintas al profesorado” (15).

La profesión docente requiere enfrentarse a condiciones de trabajo que desbordan su resistencia física y mental, dando paso a enfrentar problemas de salud-enfermedad que inciden directamente en “el aprendizaje de los estudiantes, la calidad de la educación y las oportunidades de desarrollo de las comunidades y países”. Es necesario puntualizar que la condición de trabajo hace referencia “al amplio escenario donde convergen un conjunto de dimensiones sociales, personales y físicas en las cuales laboran los

⁶ OREALC: Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

docentes” y la salud “como un concepto integral que depende de un equilibrio social, psicológico, fisiológico y biológico que influye, fuertemente, en la manera como los docentes acuden a trabajar” (16). Estos estudios pueden ser considerados como una voz de alarma para las Entidades Territoriales de Educación –Secretarías de Educación departamentales y Municipales- en tanto que la práctica del profesor en el aula y en el entorno escolar influye de manera determinante en la calidad de vida del docente, quien es considerado como uno de los ejes centrales de las políticas educativas que persiguen la calidad de la educación, factor determinante para alcanzar el desarrollo económico sostenible de los países.

Estudios realizados por la OREALC/UNESCO, el LLECE⁷ y los estudios PISA⁸ “muestran la emergencia de variables como el clima en el aula, la autoestima de los profesores, las expectativas que estos tienen respecto de sus estudiantes... puesto que son factores que influyen en el desempeño de los docentes y en el rendimiento escolar” rompiendo con la idea de que son “los aspectos eminentemente académicos los únicos dignos de considerarse para obtener buenos resultados en los estudiantes” (17), se requiere por tanto realizar investigaciones que retomen aspectos como: condiciones físicas, pedagógicas y sociales en las cuales trabajan cotidianamente los docentes, “indagar con mayor detalle en su relación con la salud, en sus interacciones permanentes y en la influencia que tiene la gestión de la escuela y el aula”(17) todo ello busca repensar y enriquecer la labor del docente y mejorar su calidad de vida.

Es cierto que este tema es un asunto que requiere intervención directa de las políticas gubernamentales, que desde las mismas entidades de salud impulsen estrategias que coadyuven al docente a mejorar su calidad de vida, no obstante se hace necesario que sean los mismos docentes quienes fortalezcan su “autoestima, el autocuidado y la protección de sí mismos” para que contribuyan “al ejercicio saludable de su profesión, valoren lo positivo del trabajo y asuman responsablemente su bienestar y calidad de vida” (18). Los trabajos desarrollados en torno a dichas problemáticas que competen la labor docente abren una nueva ruta para ser tenida en cuenta en las agendas de política educativa, con el fin de elaborar “estrategias de sensibilización, la identificación de niveles de intervención y corresponsabilidad y alianzas múltiples para avanzar en propuestas integrales que reviertan la percepción de los docentes de que la sociedad no valora su trabajo ni su profesión” (18).

Como resultado de la investigación de la OREALC/UNESCO se deben elaborar programas de intervención que permitan trabajar con los docentes el fortalecimiento de la autoestima y el cuidado de la salud desde los programas de formación inicial y en el

⁷ LLECE: Laboratorio Latinoamericano de la Calidad de la Educación.

⁸ PISA: El Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes.

mismo desarrollo de la profesión en busca de un ejercicio saludable de la docencia, “redes de apoyo y acompañamiento pedagógico a los maestros para romper su sensación de soledad y abandono frente a la ausencia de espacios colectivos para compartir y aprender saberes pedagógicos e implementar programas de seguridad en las escuelas” (19).

6. REFERENTE CONTEXTUAL



Imagen 1. Ubicación del municipio de El Tambo referente al Departamento del Cauca. (<https://espanol.mapsofworld.com/continentes/mapa-de-sur-america/colombia/mapa-de-cauca/>)

El Municipio de El Tambo se ubica en el sector occidental del departamento del Cauca, como se puede observar en el mapa número 1, cuenta con aproximadamente 3.280 km² de extensión territorial, por ello es considerado como uno de los municipios de mayor extensión en el país y en el departamento. Cuenta con una altura promedio de 1.745 msnm y su temperatura oscila entre los 16°C y los 18°C, por ello hay la presencia de los tres pisos térmicos característicos de la zona ecuatorial: cálido, templado y frío. El municipio tiene conexión limítrofe por el norte con el municipio de López de Micay, por el sur con los municipios del Patía, la Sierra y Argelia, por el sector oriental con municipios como Morales, Cajibío, Popayán, Timbío y Rosas y por el occidente con el municipio de Timbiquí. Entre la cabecera municipal de El Tambo y la ciudad de Popayán existe una distancia aproximada de 33 km² que es equivalente a 40 o 45 minutos de camino por vías pavimentadas.

El Tambo se encuentra ubicado en la cordillera occidental, cuenta con grandes extensiones de terreno montañoso como son las elevaciones de: los Cerros de Altamira, Don Alonso, Mechengue, Santa Ana, Munchique, Mapi y Pan de Azúcar. Además, en su zona noroccidental podemos ubicar los bosques del Parque Natural Munchique, con una

extensión territorial de 45.000 hectáreas, en dicha reserva se encuentran especies de flora y fauna en vía de extinción, que son resguardadas por los funcionarios de Parques Nacionales. La intervención humana ha provocado procesos de erosión avanzada por la tala y quema de los bosques, además la formación de suelos quebradizos e inestables no permiten la construcción de vías carretables, contaminación y desvíos de las fuentes hídricas a lo largo del municipio.

Pese a ello se cuenta con un alto grado de población rural que en un 94% habita las veredas del municipio ubicadas en zonas distantes y con pésimas condiciones de vías, servicios públicos, atención médica, en resumidas cuentas, desprotegidas por el Estado. De acuerdo con “las estadísticas del SISBEN 49.543 personas habitan la zona rural y 2.704 habita la zona urbana” (PDM, 2008-2011, p. 14) del municipio de El Tambo, entre población Indígena (3.420 personas), Afrocolombiana (11.000 personas) y Mestizos (37.827). A continuación, se describe la división político-administrativa del municipio que le da la característica de entidad rural:

“1 cabecera municipal con 14 barrios registrados, 19 corregimientos - Uribe, Piagua, Quilcace, El Zarzal, **Playa Rica**, Cuatro Esquinas, Fondas, San Joaquín, Anayes, Huisitó, El Crucero, La Paloma, Alto del Rey, San Juan de Micay, Cabuyal, Los Andes, Granada Tableral, La Gallera-, 228 veredas, 219 Juntas de Acción Comunal legalmente Constituidas, 1 Resguardo Indígena asentado en el corregimiento del Alto del Rey y 1 Cabildo indígena de Guarapamba en el corregimiento de Piagua” (PAT, 2012, p. 7).

Muchos de los corregimientos del municipio han sido catalogados como *zonas rojas*, entendidas éstas como territorios con presencia de grupos armados entre ellos: AUC, ELN, FARC, BACRIN y con ellos la implementación de cultivos ilícitos de coca, laboratorios para su procesamiento de base de coca y la presencia de minería ilegal, actividades que aceleran la pérdida de la biodiversidad del lugar, incrementa el flujo poblacional, disminuye la producción agropecuaria y que convierte al municipio de El Tambo en un paso obligado para dichos grupos. Por lo anterior, el municipio ha sido protagonista del masivo proceso de desplazamiento vivido en el departamento del Cauca y el país, puesto que han sido sus comunidades campesinas quienes han enfrentado la disputa entre el Estado y las guerrillas. La defensoría del pueblo ha mencionado que seis de los corregimientos de El Tambo han sido denominados como zonas de alto riesgo de violación de los Derechos Humanos entre ellos están Pandiguando, Los Andes, La Paz, Huisitó, Cuatro Esquinas y **Playa Rica** (PAT. 2012. P. 15)

Dicho proceso de movilización poblacional viene azotando el municipio desde la denominada época de la violencia (década de los cuarenta), lo cual propició que varios de los territorios de selva virgen fueran albergue para la constitución de nuevos núcleos poblacionales provenientes de diversos lugares del país y del mismo departamento. Huisitó y Playa Rica son corregimientos colonizados por comunidades negras provenientes de San Juan de Micay, fueron repobladas por migraciones provenientes de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y el Norte del Valle. En el caso de Huisitó y Playa Rica por avanzadas colonizadoras del Huila, Nariño y otros municipios del departamento del Cauca.

El corregimiento de Playa Rica: zona de difícil acceso

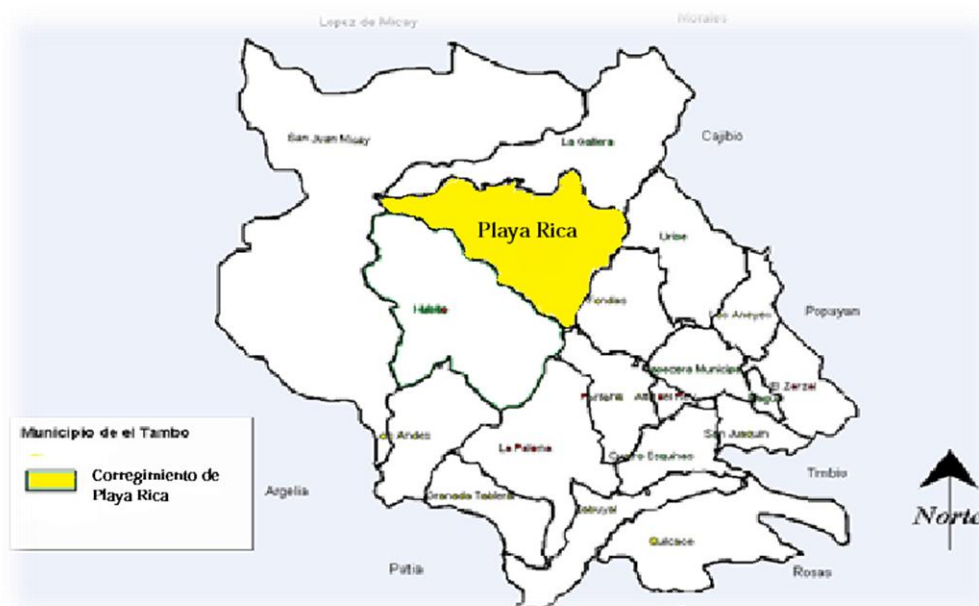


Imagen 2. Ubicación del Corregimiento de Playa Rica en el Municipio de El Tambo. <http://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/cauca.html> Mapa Físico del Departamento del Cauca. 2015

El corregimiento de Playa Rica se encuentra ubicado en la zona costa de El Tambo en la región del río Micay, con un área de 228,50 KM², tiene 1777 habitantes con diversidad étnica, está conformada por 9 veredas entre ellas: Brisas, Costa Nueva, El Sinay, Gavilanes, Guayabal, La Primavera, Playa Rica, Sabaletas y San José. Las veredas de Brisas, Gavilanes y El Sinay han sido catalogadas como Reservas naturales en tanto que se encuentran ubicadas en suelos pertenecientes al Parque Natural Munchique; por la intervención humana en el lugar, con cultivos ilícitos, huertas de pan coger y minería ilegal los suelos se han visto deteriorados por grandes erosiones y deslizamientos. Los guarda bosques han emprendido campañas educativas en la población con el fin de reforestar y preservar las especies de flora y fauna que aún persisten en la zona.

El deterioro de los suelos ha sido generalizado en todo el corregimiento, en el cual la presencia de los cultivos ilícitos ha copado un 90% de la actividad económica del lugar, el 10% restante se divide entre la presencia de minería ilegal, cultivos de huerta, arriería, tabernas, discotecas, tiendas etc., actividades que se sustentan de la producción cocalera. La poca intervención del Estado en comunidades como Playa Rica, han acorralado a que sus habitantes inviertan dinero y tiempo en la producción ilícita, puesto que les genera mayor rentabilidad dado a las mismas condiciones del lugar como: inexistencia de vías pavimentadas y escasas de tecnología, ingredientes esenciales para mantener una economía agropecuaria sostenible.

Las anteriores características y las distancias que existen entre estos corregimientos y la cabecera municipal del departamento, permiten que Playa Rica sea catalogada como una zona de difícil acceso, en tanto que quienes ingresan al lugar deben recorrer desde la ciudad de Popayán 45 minutos por vías pavimentadas hasta la cabecera de El Tambo, lugar donde se debe tomar un nuevo vehículo (jeepetos o motos), que transitan por vías en precarias condiciones: trochas, piedras sueltas, grandes lodazales que provocan que los carros o motos se deslicen con gran facilidad, presencia de precipicios o grandes montañas a lado y lado, donde se presentan constantes deslizamientos y que han provocado en los últimos años la muerte de varios transeúntes. Dichos vehículos recorren esos caminos entre 3 o 4 horas todo sujeto al estado climático; entre El Tambo y El Campamento existe un caserío denominado El Veinte de Julio, lugar que fue el centro de acopio de la zona durante las décadas del 70 y 80 y que actualmente se ha convertido en un lugar desolado y destruido, habitado por gran variedad de especies silvestres y albergue de las tropas del ejército nacional cuando hacen retenes. Dicho lugar divide el camino a mano izquierda hasta el corregimiento de Huisitó donde la carretera se prolonga en las mismas condiciones, a mano derecha se desvía hasta El Campamento lugar donde llega la carretera que permite el acceso a Playa Rica.



Imagen 3. Caserío de Campamento. Centro de acopio y fin de la vía vehicular. Archivo fotográfico personal.

El Campamento se convirtió en el nuevo centro de recepción de los habitantes de Playa Rica, quienes han provisto el lugar con bodegas, cada una de ellas adjudicadas a las veredas del corregimiento, en ellas se guardan las provisiones de alimentos y materiales que deben ser bajados en mulas y por arrieros principalmente los días lunes y jueves. Los caminantes aprovechan el espacio para ponerse prendas cómodas y botas de caucho para emprender el camino hacia Playa Rica y sus diversas veredas. Es necesario el uso de botas pantaneras en tanto que los caminos están aptos para ser transitados por animales de carga, lo cual ocasiona la constante remoción del suelo, la presencia de grandes lodazales por las constantes lluvias durante el año y la aglomeración de materia fecal y orines de los animales. Los altos costos del transporte de tracción animal conllevan a que muchos de sus habitantes bajen a la espalda sus pertenencias y enseres, ocasionando gran esfuerzo y desgaste físico sin hacer distinción de sexo o edad.



Imagen 4. Campamento, preparación de la carga para bajarla a las diferentes veredas. Archivo fotográfico personal.

Desde El Campamento hasta Playa Rica se recorren aproximadamente 1 hora 45 minutos a muy buena marcha en bajada, pero en promedio una persona que no sea deportista y no tenga la costumbre de caminar gasta entre 2 horas y media a 3 horas y media en el recorrido. Cabe aclarar que el camino de subida difiere notablemente del camino de bajada y el desgaste es 5 veces mayor, en tanto que los caminos ascienden en su mayoría por montañas. La falta de vías pavimentadas, del acceso a transporte vehicular, la ausencia de servicios de alcantarillado, la ausencia de un puesto de salud dotado y de servicio médico diario, la falta de antenas de telefonía celular y las deficientes instalaciones de fluido eléctrico le da la connotación a Playa Rica como una zona de difícil acceso.



Imagen 5. Caserío de Playa Rica. 2016 (Archivo fotográfico personal)

Playa Rica diversa

La descripción geográfica y económica de Playa Rica, permite caracterizar a su población socialmente como una comunidad diversa desde la connotación étnica y cultural, en tanto que sus habitantes provienen de departamentos como Valle del Cauca, Llanos Orientales, Putumayo, Caquetá y Nariño en su gran mayoría, con un 70% de población mestiza y un 30% entre población indígena y afrodescendientes. Playa Rica se ha convertido en un lugar de paso para quienes se dedican a la recolección y procesamiento de la hoja de coca y a la minería, dichos trabajadores entran y salen del corregimiento en diferentes épocas del año, quienes en su paso han ido arraigando en el lugar algunas costumbres que caracterizan la vida del raspachín y que se hacen visibles los fines de semana cuando arriban a Playa Rica de las diferentes fincas; sábados y domingos son los días de mercado, las tabernas, discotecas y billares abren sus puertas desde muy temprano en las mañanas, es común que las mesas se llenen de cerveza, aguardiente, ron o whisky, la opulencia de dichos días se debe a la venta de la producción de la semana, entre más caro este el gramo de coca, mayor será la ganancia de los patrones y así mismo el pago a los trabajadores que entre semana se dedican a recolectar la hoja que será procesada.

La música Norteña y la Tecno cumbia expresan la vida bohemia de las comunidades cocaleras; incrementan el abuso del licor, las drogas, el sexo sin distinción de edad, la proliferación de embarazos no deseados, altos índices de drogadicción, riñas callejeras,

abusos sexuales, homicidios y con ello el abandono de las aulas de clase de los más jóvenes de la comunidad. Pese al esfuerzo de organizaciones como la Junta de Acción Comunal JAC y la Asociación Campesina ASCAP, quienes se encargan del control y vigilancia de la comunidad, los factores mencionados anteriormente afectan a la población en general, tanto así que en ocasiones se requiere de la intervención de la guerrilla para mediar dichos sucesos. Para frenar su incidencia ha sido necesario que desde estas organizaciones se redacte un manual de convivencia, en el cual se atempere el comportamiento de estos habitantes temporales que desequilibra la vida de la comunidad que se asentó en Playa Rica hace más de 60 años y que su práctica económica, pese a las condiciones geográficas del lugar, se concentró en la comercialización del lulo.

Culturalmente las creencias religiosas que hacen presencia en la vida cotidiana de la comunidad de Playa Rica, imponen ciertos patrones de comportamiento en la población que se encuentra adscrita a las Iglesias: católica, pentecostal y trinitaria. Desde la manera de vestirse, la sumisión de la mujer frente al hombre como cabeza del hogar, la regularidad en la asistencia al templo, ya que los protestantes realizan entre tres y cuatro cultos por semana, en tanto que los pastores hacen parte de las comunidades y que difiere en el caso de los católicos quienes por el contrario celebran una liturgia cada fin de mes cuando el cura baja al pueblo, siendo objeto de crítica por parte de las otras instituciones religiosas, la participación del núcleo familiar en las actividades económicas propias de la región van en contra de los preceptos religiosos de cualquiera de las creencias, pese a ello refieren los protestantes que es la única manera de solventar sus necesidades, mientras que por parte de los católicos toma sentido la frase “el que peca y reza empata”. Es común que en las asambleas organizadas por los líderes discrepen de uno y otro lado los creyentes de las diferentes iglesias, quienes no escatiman oportunidad para dejar aflorar las contradicciones existentes entre sus dogmas.

Playa Rica: una zona abandonada por el Estado

Las precarias condiciones de vida que ofrece el corregimiento de Playa Rica son el resultado de un abandono progresivo del Estado, quien a lo largo de su historia hace caso omiso de las exigencias que líderes y pobladores de la comunidad hacen a través de la huelga. Entre las principales exigencias podemos mencionar: la falta de una infraestructura física para dar una educación digna y de calidad para los niños y jóvenes del corregimiento, la carencia de un puesto de salud condicionado para la atención médica requerida por las veredas del corregimiento con la presencia de médicos generales de planta que ofrezcan sus servicios diariamente, , mejoras en las vías de acceso que posibilite el ingreso de automotores hasta el pueblo, un sistema de alcantarillado que proporcione agua potable, sistema de comunicaciones que permita el

acceso a telefonía móvil e internet y el fluido eléctrico subsidiado. Condiciones que permitirían mejorar la calidad de vida de quienes habitan este lugar.



Imagen 6. Habitantes del Corregimiento de Playa Rica bajando equipos para construcción. Archivo fotográfico personal.

Las autoridades municipales y departamentales son conscientes de la poca inversión que del presupuesto abonado para el Cauca se hace a dichas poblaciones, pero justifican su descuido por la existencia de grupos armados y de la proliferación de los cultivos ilícitos, actividades que limitan la intervención directa del Estado. En su afán por solventar algunas de las exigencias de la comunidad, el gobierno departamental ha provisto de un centro educativo al corregimiento de Playa Rica, el cual está constituido por: 1 sede principal “Institución Educativa Playa Rica” que ofrece su atención desde el grado 0 hasta el grado 9, que cuenta con un talento humano conformado por 9 docentes y dos directivos docentes: coordinador y rector, muchos en condición de docentes en cargos provisionales y en propiedad que mantienen contrato directo con la Secretaría de Educación del departamento por ser un municipio no certificado y que hacen parte del Sistema General de Participaciones.

La infraestructura física de la institución se encuentra en precarias condiciones y no da abasto al número de grupos ofertados. Se cuenta con 266 estudiantes, de los cuales 163 pertenecen a la sede principal, pese a que los grupos no cumplen con la tasa técnica exigida para zonas rurales: 22 estudiantes por grado, la comunidad se dio a la tarea de adecuar en el salón comunal, la galería y la casa de la cultura algunos salones para atender los diferentes grados en espera de la entrega de nuevas aulas.

Dichos espacios no cuentan con un buen aislamiento acústico en tanto que se ubican entre la orilla del río Mechengue y la vía principal del caserío, lo que conlleva a que los salones se saturen de biofonías; producidas por los pájaros, insectos, mulas, perros y demás animales del entorno, por geofonías; originadas por el agua del río, el viento que se desplaza por el cañón del río y golpea los árboles, los techos de zinc, los plásticos de las casas y demás elementos y por las antropofonías; causadas por los habitantes, como los gritos, la música de los equipos de sonido, los arrieros, los parlantes de las distintas iglesias cristianas entre otros. Estos sonidos interfieren en las clases, exigiendo mayor esfuerzo de la voz y exigencia auditiva de los profesores y estudiantes.

La luminosidad es deficiente haciendo necesario mantener los bombillos encendidos durante el día y en la ausencia de fluido eléctrico se requiere de trasladar a los estudiantes a los corredores o vías, en las cuales transitan los animales de carga durante el día poniendo en riesgo a estudiantes y profesores.

Las veredas cuentan con escuelas unitarias que son atendidas en su mayoría por profesores en calidad de oferentes, contratados por la Arquidiócesis de Popayán que es la entidad designada por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca para que administre directamente el servicio educativo en las zonas rurales que no cuentan con docentes provisionales o nombrados. Para que dichos profesores sean contratados deben acreditar estudios académicos en las Escuelas Normales Superiores del país, los licenciados o profesionales son descalificados de dicha oferta en tanto que aumenta significativamente los costos por el servicio prestado. Los profesores en calidad de oferentes deben prestar la atención desde el grado 0 hasta el grado 5° bajo la modalidad de Escuela Nueva.

Un alto porcentaje de los profesores contratados por la Secretaría de Educación o la Arquidiócesis no pertenecen al lugar donde prestan sus servicios. Por lo general provienen de zonas urbanas o rurales distantes de los lugares, lo que les conlleva a enfrentar un proceso de adaptación o asimilación. Las comunidades campesinas han exigido que sus profesores pertenezcan a la zona, para evitar con ello que los profesores se trasladen y dejen la escuela desprovista de educadores. Pese a esos intentos en su afán por cumplir con el derecho a la educación las entidades territoriales contratan a los educadores que cumplan con los requisitos exigidos para desempeñar el cargo sin distinción de la ubicación espacial de donde provienen. Es así que los profesores que ocupan la planta docente de la I. E Playa Rica provienen de los municipios: Popayán (en su mayoría), Puerto Tejada, Timbío y Rosas.

Lo anterior implica que el profesor deba adaptarse al entorno rural – muchos de los municipios mencionados son rurales pero difieren de Playa Rica en condiciones tales como vías de acceso, servicios públicos etc. – Las condiciones climáticas afectan de

manera física al profesor haciéndole padecer afecciones respiratorias y de la piel. Los factores alimenticios incrementan el riesgo de sufrir o incrementar problemas gástricos, debido al agua contaminada por el procesamiento de la coca, la extracción minera y por la falta de un adecuado acueducto. Por otra parte, el profesor en Playa Rica debe comer lo que haya y no lo que quiera, puesto que la ubicación del caserío y el difícil acceso incrementan notablemente la dificultad para encontrar productos perecederos, es así como las verduras, las frutas y los lácteos son escasos y muy costosos, porque en el trayecto a lomo de mula por lo general se dañan, se mallugan o destruyen, ocasionando que los docentes tengan una dieta a base de enlatados y embutidos, alimentos que por sus conservantes y adictivos afectan el tracto intestinal.

Por otra parte, el profesor debe acoplarse al estilo de vivienda que se encuentra en el lugar como casas en madera, sin buena ventilación que se convierte en refugio de plagas, en algunas ocasiones sin fluido eléctrico y alcantarillado, lo que incrementa los índices de heces fecales de humanos y animales en el agua, la cual se debe utilizar para la preparación de alimentos, aseo personal y de los enseres del hogar. Todas las características descritas anteriormente afectan la salud física y la calidad de vida del profesor, quien experimenta un choque entre sus costumbres y las condiciones del entorno rural.

Cabe anotar, que no solo los problemas físicos afectan la labor del profesor, se debe tener en cuenta los problemas psicológicos a los cuales son expuestos, ya que deben alejarse de sus núcleos familiares, dejando en la ciudad: hijos (as), esposos (as), madres y padres, novios (as), amigos y con ellos algunos sueños y aspiraciones, lo que genera la desarticulación con el hogar y la pérdida de relaciones sentimentales. Sumado a ello, la presencia de grupos armados genera mucha tensión en el profesor, quien llega con una imagen construida por los medios de comunicación que incide en altos grados de ansiedad y depresión por sentir constantemente su vida en peligro al experimentar un posible enfrentamiento. Lo anterior incrementa el ausentismo docente en el aula de clase, dando como resultado un aumento en los índices de inconformismo por parte de directivos y padres de familia.

CAPITULO III

7. PROCESO METODOLÓGICO

7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

El objetivo central de la Maestría en Educación ofertada por la Universidad del Cauca permite “contribuir en la formulación, implementación y evaluación de procesos de investigación que ayuden a comprender la realidad educativa de nuestra región” (2015) partiendo de las necesidades y las deficiencias que se generan en el día a día en las instituciones educativas en busca del mejoramiento continuo de sus prácticas. Para la presente investigación nos centraremos a estudiar las implicaciones que acarrea para un docente el desarrollo de su práctica profesional, en tanto que debe ejercer su labor en un contexto determinado, con unas características particulares en aspectos sociales, políticos, económicos y religiosos y que requiere de un esfuerzo físico y mental del docente para adaptarse o asimilar las características del entorno de la Institución en pro del aprendizaje de los educandos.

Lo anterior permite justificar ante el lector la escogencia del método cualitativo que como lo plantean Cabero y Hernández (1995) este nos “permite obtener una concepción múltiple de la realidad, al mismo tiempo que comprenderla de una manera reflexiva y crítica, y acercarnos al medio donde se realiza la acción” (p.80). Por su parte la autora Eumelia Galeano (2007) afirma que “los estudios cualitativos ponen especial énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial y en la interacción entre sujetos de la investigación; privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores, que son quienes viven y producen la realidad sociocultural” (P. 20-21).

Por consiguiente el proceso investigativo que a continuación se presenta describe la realidad observada por el investigador en su acercamiento al corregimiento de Playa Rica y su vinculación con la Institución Educativa. El interés de la investigación está ligado a la formación académica del investigador –licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte- quién demuestra especial interés en visibilizar las problemáticas que rodean el desempeño docente en una zona de difícil acceso, que lleva al docente a realizar un esfuerzo físico para desplazarse hasta el lugar de trabajo para desarrollar su ejercicio profesional. Además, al intentar generar interacción con el grupo social que habita en el corregimiento, el profesor identifica tensiones en el encuentro entre la cultura urbana de la cual es portador y la cultura rural de los habitantes de Playa Rica.

Estos espacios difieren notablemente de los lugares de procedencia de los docentes, quienes deben asumir una actitud abierta, positiva y emotiva para aceptar las nuevas costumbres a las que debe adaptarse y que en muchas ocasiones difieren en alto porcentaje de su lugar de procedencia. Esta observación permitió que el investigador respondiera de manera tentativa a varios interrogantes: ¿a los docentes que provienen de zona urbana cómo les afecta trabajar en una zona de difícil acceso? ¿El desplazamiento que debe hacer el docente proveniente de una zona urbana a una zona rural de difícil acceso, le genera problemas de adaptación y si ello tiene consecuencias en su salud? ¿Qué enfermedades padecen los docentes que laboran en zonas de difícil acceso? ¿Por qué las entidades de salud ocupacional desconocen que el trayecto recorrido entre las residencias de los docentes y sus lugares de trabajo incide en su salud? ¿Por qué el ausentismo docente como fenómeno latente en el contexto escolar solo es analizado por las políticas del Estado cómo un limitante para conseguir la calidad educativa y el mejoramiento continuo de las I.E y se ocultan los perjuicios que ello conlleva en la calidad de vida del docente?

La observación de la realidad que vivían las docentes de la I.E. Playa Rica en su vida cotidiana en la escuela y fuera de ella, motivaron al investigador para analizar desde sus conocimientos de fisiología y salud, los problemas que empezaron a presentar las docentes debido a los desplazamientos en carro o moto por trocha, las caminatas o el uso de las bestias mulares por caminos de herradura, la ausencia de agua potable, el consumo de enlatados y embutidos etc., actividades que les provocaban varias enfermedades y que deterioraban su calidad de vida.

7.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIO DE CASO

De acuerdo a la descripción realizada con anterioridad el presente trabajo de investigación utilizó el Estudio de Caso –E.C- como método para indagar y describir la situación experimentada por las docentes de la I.E Playa Rica. De acuerdo al planteamiento de la autora Amparo Martínez Sánchez (1999) el –E.C- puede ser “definido como una narración que proporciona información contextualizada sobre un determinado sujeto, realidad, acontecimiento o hecho, que tiene como finalidad enfrentar e implicar a un sujeto y/o grupo con el estudio de la situación presentada, de manera que se llegue a la elaboración de una descripción diagnóstica de la situación, a la identificación de los problemas y a la propuesta de decisiones, de estrategias y recursos para la solución de los problemas” (25). Poner en práctica este método permitirá desentrañar tanto las características particulares de cada uno de los casos observados y a la vez hacer procesos de comparación entre casos si la investigación lo amerita.

El –E.C- posibilita explorar un tema cuyos resultados pueden ser utilizados para formular preguntas de investigación a futuro, que permitan ampliar el estudio preliminar,

además puede hacer una descripción de un caso particular en busca de visibilizar una problemática desde la cual se genere estrategias de mejora y facilita la explicación e interpretación de los sucesos observados por el investigador. Depende de las expectativas del estudio que se puede retomar uno de los tres caminos expuestos. Cabe recordar que el –E.C- según Pérez Serrano (1994) citado por Barrios, Gonzales, Padín (S.F) puede caracterizarse por:

- Ser particular: es un enfoque de tipo idiográfico en tanto que busca comprender la realidad singular, por tanto es útil para descubrir y analizar situaciones únicas.
- Ser descriptivo: el estudio permite obtener como producto final una contextualización detallada del problema que posibilite el hallazgo de estrategias de solución.
- Ser heurístico: permite descubrir nuevos significados, ampliar las experiencias o confirmar hipótesis, por tanto posibilita la toma de decisiones.
- Ser inductivo: puesto que “permite estudiar múltiples y variados aspectos, examinarlos en relación con los otros y al tiempo verlos dentro de sus ambientes” (4).

Por su parte el estudio posibilita al lector un informe descriptivo de la situación de Ausentismo Docente presente en la I.E debido a las enfermedades desarrolladas por las docentes al enfrentarse a una zona de difícil acceso.

7.2.1. El proceso de investigación: el camino recorrido.

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación se sujetó a los pasos orientados por el autor Leda Stott-Xosé Ramil (2014) como se describe a continuación:

Primero: iniciación del trabajo.

- 1.) Las razones que motivaron el –E.C- por parte del investigador fue: su formación académica y su afinidad con las áreas de salud. Esta investigación pretende: visibilizar cómo la calidad de vida de los docentes es afectada por los procesos de desadaptación a los lugares de trabajo, más si se labora en zonas de difícil acceso, espacios que desliga al docente de su núcleo familiar, vida social y de sus comodidades habituales. La investigación es un llamado a la comunidad educativa y a los entes administradores de la educación y de la salud de los docentes y a los mismos docentes para procurar el autocuidado. Con base en sus resultado se pueden elaborar estrategias para ser implementadas en los programas de Promoción y prevención impulsadas por las entidades prestadoras

del servicio de salud en contextos reales y que en las Instituciones Educativas se creen espacios y proyectos en pro de la salud física, mental y emocional de los docentes y que se incluyan en los PEI O PEC. El informe final será una descripción de la realidad vivida por las docentes de la I.E Playa Rica, sus principales afecciones médicas dadas por el cumplimiento mismo de su labor y por las características del contexto donde laboran, visibilizar las principales causales del Ausentismo Docente en busca de que sean las entidades territoriales quienes impulsen estrategias para solventar este fenómeno en pro de la educación de los estudiantes y de la calidad de vida de los docentes.

- 2.) Los casos estudiados deben ser seleccionados cuando se hayan identificado las razones y sus destinatarios, se debe tener en cuenta los siguientes criterios de selección: zona geográfica: corregimiento de Playa Rica, municipio de El Tambo, área temática: Calidad Educativa y Ausentismo docente, tamaño de la muestra: 3 docentes de los diferentes niveles académicos ofertados en la institución de 9 docentes en servicio, modo de intervenir: observación participante del investigador, resultados: informe descriptivo de los problemas de salud de los docentes en una zona de difícil acceso e impactos: visibilizar la problemática y motivar a los diversos entes educativos a elaborar propuestas y estrategias para solventar la problemática estudiada, sumado a ello concientizar a los docentes en zonas de difícil acceso, la necesidad del autocuidado y la protección de su integridad personal. Si se eligen varios estudios se debe determinar si estos deben tener características similares o diferentes.
- 3.) El investigador logró tener un alto grado de familiaridad con el proyecto seleccionado, en tanto que se desempeñaba como docente de Educación física en la Institución y conocía de primera mano los casos de las docentes estudiadas.
- 4.) El investigador convocó a los docentes de la Institución Educativa para socializar su proyecto y obtener el respaldo de las directivas y de los posibles informantes. Se dio a conocer que cubriría el estudio de caso y que metodologías de recopilación y revisión de datos se implementarían.

Segundo: preparación de la visita

1. El investigador realizó una revisión bibliográfica de los trabajos existentes sobre el tema, para retomar unos antecedentes y referentes teóricos claves, consultó los archivos existentes en la Institución Educativa donde se encontró las carpetas que contienen permisos y soportes de Ausencia docente, se solicitó a la oficina de Bienestar y salud de la Secretaría de Educación los reportes de enfermedades labores y ausentismo docente en el departamento, se hizo la petición al área de

salud ocupacional de la entidad prestadora de servicio de salud de los docentes – COSMITET- para obtener información referente a las enfermedades de los docentes en el departamento. Se elaboraron permisos informados para el uso de información, encuestas, cuestionarios, cuadros de análisis que ayudaran al investigador a familiarizarse con el estudio. De manera alterna se iba construyendo los antecedentes y marco teórico del informe final.

2. Se seleccionaron los instrumentos a usar como: encuestas, cuestionarios de entrevistas, revisión documental (archivos documentales o digitales), observación participante, relatos resultados del –E.C-. Cabe recordar que cualquiera que sea la metodología escogida se siguieron unos códigos éticos como: respetar a los participantes, ser conscientes de las posibles consecuencias de la investigación, respetar la confidencialidad/ anonimidad si se le solicita, verificar que las fuentes están de acuerdo con el modo en que se está empleando la información que hubieran facilitado.
3. La entrevista es la técnica que se emplea habitualmente para recabar información debido a su flexibilidad y a la riqueza de datos que produce. Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, en las cuales se sigue un conjunto de preguntas alternadas con preguntas espontáneas a discreción del entrevistador.
4. Los relatos son esenciales a la hora de apoyar la investigación, éstos se suelen obtener de entrevistas u observación participante en la búsqueda activa de detalles o conversaciones informales. Cuando el investigador observó un relato relevante se solicitó a la persona en cuestión permiso para citarla, así como su nombre completo y relación con el proyecto. Los relatos de mayor valor son aquellos que aportan información al estudio de caso o ejemplos prácticos de su impacto, estos se acompañan de fotografías de las protagonistas de la historia. Se contó con cámara fotográfica y grabadora de voz con el objetivo de tener los audios respectivos que permiten no perder nada del registro como lo sugieren Sitton, Mehafy y Davis. El investigador de manera alterna tomó nota de algunas observaciones alternas o las ideas o emociones que se le suscitaron al investigador al realizar el ejercicio de entrevista.
5. El investigador elaboró un registro de información pertinente a las entrevistas como: nombre del entrevistado, fecha y hora de la entrevista, como se concretó, lugar de la entrevista, recursos tecnológicos, duración de la entrevista, numeración o código de la grabación, hora de cierre.

Tercero: realización de la visita.

1. El objetivo central de las visitas es confirmar, ajustar o rechazar las conclusiones recogidas en la revisión documental. Toda la información recolectada quedó registrada con fechas y datos de su origen. El investigador en su diario de la visita anotó las observaciones, pensamientos e impresiones que le suscitó la escucha.

Cuarto: Confección del estudio

1. Se realizó un proceso de triangulación y síntesis de los datos: con ello se logró sintetizar los datos y comprobar la validez de la información recopilada por el investigador. Esto permitió contrastar los datos de la investigación con las fuentes secundarias (documentación, estadísticas y otros materiales). Se hizo necesario contar con la colaboración de una persona externa y crítica en este caso la asesora del trabajo de grado para dar mayor grado de objetividad al estudio.
2. Finalizada la triangulación el investigador redactó los respectivos Hallazgos y conclusiones. Como complemento se escogió el material que sirviera de apoyo a la presentación del trabajo como: fotos, mapas, esquemas etc. Se elabora el informe final.

Quinto: Socialización de los hallazgos

1. Para la difusión del trabajo se realizará una reunión con directivos y docentes de la I.E Playa Rica, a la cual se convocará al jefe de núcleo del municipio de El Tambo y se hará expansiva la invitación a la oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación y a los docentes que integran el grupo zonal de la Costa de El Tambo, en tanto que se encuentran en condiciones similares en zonas de difícil acceso, con el objetivo de socializar el proceso y hallazgos en busca de visibilizar la problemática. Se realizará la respectiva sustentación del trabajo de grado para optar el título de Magíster en Educación luego de la respectiva aprobación por parte de los jurados. Se busca participar en eventos académicos.

7.3.LA TRIANGULACIÓN: MANEJO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Los autores Aguilar Gaviria y Barroso Osuma sugieren determinar los siguientes puntos para la ruta metodológica a seguir al elaborar un trabajo de triangulación. Antes de ello es oportuno mencionar que en la presente investigación se realizó la triangulación de datos en la modalidad de triangulación personal donde se toma diferentes muestras de sujetos para el estudio, lo cual permite contrastar la información obtenida. A continuación se hace mención de la ruta:

- a. Definición del método: la investigación, como se mencionó con anterioridad es de corte cualitativo, haciendo la salvedad de que en algunos momentos se hará utilización de algunos elementos cuantitativos para ser contrastados con los hallazgos. Por ejemplo, se realizó una encuesta con algunos médicos de la entidad prestadora de salud de los maestros COSMITET con el fin de determinar cuáles eran las enfermedades por las que más consultan los profesores y cómo incide laborar en una zona de difícil acceso. Se realizaron entrevistas a tres docentes de la I.E Playa Rica, con el fin de estudiar los casos más relevantes que de acuerdo a las categorías axiales se ajustaban a los requerimientos de la investigación.
- b. Escogencia de los participantes en el proceso: Se realizaron entrevistas a 3 docentes de la I. E Playa Rica, de las nueve docentes existentes. Los parámetros de selección de la muestra por parte del investigador fueron: lugar de procedencia -contextos urbanos-, mayor índice de afecciones médicas, ser una muestra de las edades del grupo docente, pertenecer a cada uno de los niveles escolares ofrecidos en la I.E: educación preescolar, básica primaria y básica secundaria, demostrar interés en la investigación y sus posibles hallazgos. Las docentes firmaron un consentimiento informado y aceptaron la utilización de los datos aportados por las entrevistas para el análisis, la interpretación y el reporte escrito. La investigación se realizó en la I.E Playa Rica en el corregimiento de Playa Rica, Municipio de El Tambo, en tanto que el investigador laboraba como docente de Educación Física desde el año 2012, sus observaciones le permitieron reflexionar en torno a las problemáticas que ocasionaba encontrarse en una zona de difícil acceso. Una de las docentes se considera como un informante clave de la investigación en tanto que es la única que en la actualidad sigue laborando en la I.E Playa Rica.
- c. Determinación de los instrumentos de recolección de la información: se realizó encuesta con preguntas de tipo cerrada a los médicos de la entidad prestadora de salud, a quienes se les aseguró mantener su identidad oculta, para atemperarse a cuestiones de nivel administrativo que les impide revelar datos referentes a las historias clínicas de los pacientes. Gaviria y Osuma (2015) plantean que estos instrumentos “permiten estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos sobre las variables que el investigador desea medir y que le van a permitir conocer la situación actual en la que se encuentra la población que desea estudiar” (77), es necesario que en la encuesta: se realice preguntas escritas u orales, que sean rápidas y que permitan recolectar abundante información. Dichas encuestas respondieron a: qué enfermedades padecen los docentes y cómo incide laborar en una zona de difícil acceso. Se llevaron a cabo entrevistas, las cuales deben ser entendidas como “una estrategia que permite obtener información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos del entrevistado como

creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimientos... se trata de interpretaciones y descripciones de ciertas situaciones vividas o fenómenos realizados desde el punto de vista de las personas entrevistadas” (78); se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas, las cuales se caracterizaron por su flexibilidad, la secuencia de las preguntas no se cumplía de manera rígida ya que se ajustaba a la narración de las entrevistadas, tanto así que en la misma conversación nacieron preguntas que permitían complementar la entrevista, dado al grado de emotividad ocasionada con algunos puntos abordados, ello permitió tener como resultado de las transcripciones tres relatos de historia que se pueden en algún momento asemejar a historias de vida; las preguntas abordadas en los cuestionarios se fundamentaron en categorías axiales que podían ser contrastadas con la información arrojada por las encuestas médicas. Para la realización de las entrevistas seguimos las recomendaciones de los norteamericanos Sittón, Mehaffy y Davis como lo describe la autora Tenorio (2016)... “Los autores plantean la siguiente ruta... En un primer momento se debe realizar una investigación previa del problema a abordar, donde los investigadores concreten el tema, planteen un objetivo general y unos específicos que vayan interconectados con el resultado que se desea alcanzar, se debe realizar una guía de entrevista para localizar los informantes, deben ser seleccionados de acuerdo a la pertinencia de sus posibles aportes... segundo momento: seleccionar un lugar ameno para llevar a cabo la entrevista, un lugar familiar para el entrevistado que evoque recuerdos de su experiencia vivida. La entrevista se inicia con preguntas de antecedentes (información biográfica). Finalizada la introducción del proceso los entrevistadores harán las preguntas centrales del trabajo. Es necesario pedir ejemplos para profundizar en las respuestas se debe solicitar aclaración frente a palabras desconocidas por el entrevistador. Quienes realizan el proceso de entrevista deben hacer uso de libretas de apuntes donde se anotarán expresiones y emociones del entrevistado, para ello se requiere el uso de cámara fotográfica con el fin de registrar el momento, en el caso de no contar con ella se debe realizar un diagrama... tercer momento: escuchar las grabaciones para evaluar y retroalimentar la entrevista realizada, tomar notas de la experiencia de escucha: plasmar recuerdos, emociones y expresiones. Esto permite revelar si es necesario llevar a cabo otra entrevista, debido a: respuestas inconclusas, dudas o confusiones frente a las respuestas o el surgimiento de nuevos interrogantes; dando cabida a un cuarto momento si es necesario realizar una segunda entrevista.” (p. 44-45)

Preguntas a sujetos pertenecientes al grupo docente	Preguntas a sujetos pertenecientes al grupo médico de Cosmitet	Notas de observación del investigador
---	--	---------------------------------------

Tabla 6. Pauta de entrevista semiestructurada para docentes y encuesta de médicos COSMITET. Retomada de: Aguilar Gaviria, Sonia. Barroso Osuma, Julio. La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. En revista de medios y educación. No 47 Julio 2015. Sevilla- España. En <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>

a. entrevista.” (p. 44-45)

Cabe mencionar que el investigador hizo uso de la entrevista en tanto que pretendía mantener la heterogeneidad de las entrevistadas para dar mayor validez a los resultados, puesto que enfrentarlas cara a cara podía sesgar las experiencias o limitar el despliegue de las emociones suscitadas en la conversación. Seguido de ello se realizó el proceso de transcripción, codificación y categorización de la información obtenida en los relatos, con ello se dio paso al análisis e interpretación de los hallazgos en diálogo con los autores de referencia.

Para categorizar la información el investigador se valió de los aportes del autor Francisco Cabrera (2005) el cual menciona que “ cada investigador le otorga significado a los resultados de su investigación, para ello es necesario determinar unos criterios a partir de los cuales se recoge y organiza la información, es oportuno distinguir entre categorías “que denotan un tópico en su mismo” y las subcategorías “que detallan dicho tópico en micro aspectos”, manifiesta que estas pueden ser apriorísticas “construidas antes del proceso recopilatorio de la información o emergentes que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación” (64). Para obtener las categorías y subcategorías se acogió el siguiente cuadro:

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivos generales	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
-----------------	---------------------------	----------------------------	---------------------	-----------------------	------------	---------------

Tabla 7. Selección de categorías. Retomada de: Aguilar Gaviria, Sonia. Barroso Osuma, Julio. La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. En revista de medios y educación. No 47 Julio 2015. Sevilla- España. En <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>

Se realizó a la par de este proceso una revisión documental en la Secretaría de Educación Departamental, dichas tablas de información permitieron dar un sustento fáctico a los resultados obtenidos con las entrevistas y la encuesta, ello aportó los datos exactos manejados por la entidad territorial contratante de los profesores en el Cauca. La triangulación de la información le permitió al investigador una mayor comprensión de la realidad estudiada.

- b. Presentación de los resultados: elaboración de matriz de datos para categorizar la información obtenida, elaborar gráficos para analizar e interpretar los hallazgos de la categorización. Elaboración del informe escrito.
- c. Elaboración de conclusiones y orientaciones básica.

CAPITULO IV

8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

8.1. CALIDAD EDUCATIVA Y PERFIL PROFESIONAL

La calidad educativa hace parte de las políticas públicas de Colombia y se ajusta a los pilares del Plan de Desarrollo, Paz, Equidad y Educación, estrategia con la cual el Estado le ha apostado a alcanzar ciertos estándares educativos que poseen al país frente a los acontecimientos del mundo. Pero se debe tener en cuenta que la calidad educativa se mide por la respuesta del estudiante frente a las evaluaciones estandarizadas que en algunas ocasiones desconocen los contextos en que el docente enseña y los estudiantes aprenden.

También se debe tener en cuenta que la enseñanza en zonas urbanas y rurales tiene diferencias particulares bien marcadas, porque existen algunas condiciones del entorno que cambian la capacidad de educar y aprender. ...en Playa Rica los estudiantes no podían hacer investigaciones, no había biblioteca que de pronto les proporcionara cosas de investigación o a veces había internet, pero a veces el estudiante decía no tengo plata para el internet... los padres de familia no tienen una educación avanzada entonces no les podían colaborar mucho con tareas...es un contraste, porque en la zona rural mandas a llamar a los padres de familia y eran muy formales y se preocupaban, en la zona urbana, los estudiantes son totalmente groseros... (R2.EJV.C:CE).

Por otra parte, para el Estado, la calidad educativa es responsabilidad del docente, autoexcluyéndose de la ecuación, pero la realidad de los contextos rurales y en especial los de difícil acceso son completamente diferentes, como es el caso del departamento del Cauca, el cual es el único en Colombia que aún realiza contratación con bancos de oferentes. Dichos bancos como es el caso de La Arquidiócesis de Popayán, con el fin de disminuir costos de operación y obtener ganancias, solo contrata bachilleres para enviarlos a las zonas más apartadas del departamento del Cauca, como es el caso de las sedes de la Institución Educativa Playa Rica. La diferencia tanto en experiencia, calidad, preparación, estudio y salarios son significativos, un profesional universitario contratado por la secretaria de Educación y Cultura, incluyendo la bonificación de difícil acceso devenga un sueldo de 1.600.000 pesos, pero un docente oferente no pasa de 900.000 pesos.

Debido a lo anterior, no se puede esperar una educación de calidad, ya que los bachilleres no tienen el perfil profesional ni la preparación necesaria para enfrentar este tipo de situaciones, además muchos aceptan el trabajo por la necesidad económica, dejando a un lado la vocación. Por otra parte, en algunas sedes de la I.E Playa Rica se

presenta el caso de que una sola docente debe atender entre 35 a 40 niños, desde pre escolar hasta quinto, con este tipo de situaciones ¿Se puede hablar de calidad educativa?.

A lo anterior podemos sumarle que muchos de los docentes, a pesar de sentir gusto y amor actualmente por su labor, en un principio no querían serlo, o llegaron a la docencia por casualidad o necesidad económica. ...yo me metí a estudiar por casualidad, una amiga me dijo vamos a estudiar tal cosa, por mi cabeza no había pasado estudiar pre escolar... (R1.D.C:PP). ... entonces decidí seguir ahí mientras pensaba que hacer, porque la verdad no pensaba en ese momento ser docente, cuando termine grado once quería estudiar química y luego de estar ya en la Universidad vi que era algo que quería hacer y que me gustaba, fue ahí donde empezó esa vocación docente... (R3.EJV.C:PP)

Cabe anotar, que en algunas instituciones educativas se presentan ciertos roces o conflictos entre los docentes licenciados y los docentes profesionales, los primeros critican la falta de perfil de los segundos. Pero se debe aclarar que en el gremio docente se presenta de todo, desde licenciados sin vocación que solo cumplen su labor por el factor económico hasta profesionales no licenciados que dedican tiempo completo a la docencia y cierran cada día más la brecha entre su profesión y su labor. ...inicie mi carrera sin pensar de lleno en ser docente pero a medida que transcurrieron los semestres, pese a no tener un componente pedagógico empecé a explorar la posibilidad de ser profesora de colegio o Universidad... fue en esa práctica diaria que entendí que era eso de la pedagogía... nosotros enseñamos a través del ejemplo... no voy a conseguir que mis estudiantes quieran superarse y cumplir sus objetivos académicos si me encierro en las cuatro paredes del aula y dejé de progresar académicamente... (R3.AT.C:PP).

8.2.AUSENTISMO DOCENTE POR ENFERMEDAD Y DIFÍCIL ACCESO.

“...el trabajo en zona rural es otro cuento, otro mundo.”
(R3.AT.C:DA)

Como se mencionó en el marco teórico, el ausentismo docente se da cuando se presenta una situación que impide o dificulta la asistencia al cumplimiento de la labor docente, dicha afirmación también la comparten Steers y Rhodes (OEI, 2015), quienes indican que los docentes tienen motivaciones internas y externas para asistir, además de barreras como el clima, el transporte y la enfermedad, siendo esta última eje central de la categoría y punto recurrente en los relatos de las docentes. ... pues me toca control de la presión arterial y ahora me lo colocaron cada tres meses, pero cada mes me toca salir a hacerme una serie de exámenes, yo creo que cada mes tengo que salir obligatoriamente...R1.D.

Por consiguiente, se puede decir que el Ausentismo docente por enfermedad es un fenómeno reiterativo en todas las Instituciones Educativas, varía la regularidad con la cual se presenta y ello depende de la ubicación territorial de la misma escuela. Se puede plantear que existe una diferencia notable entre una Institución ubicada en zona urbana y una en zona rural, más si hablamos de una zona rural con difícil acceso, dicha caracterización obliga a que los docentes abandonen el aula de clase más días que los anteriores, pongamos un ejemplo de ello: si un docente urbano solicita una cita con medicina general es probable que pueda conseguirla antes de iniciar su jornada laboral, solicitar unas horas para ausentarse y regresar o pedirla en contra jornada; “... me levante y tenía totalmente el ojo rojo, entonces me asuste, ¡lo tenía verdaderamente rojo! Entonces lo que hice fue llamar al coordinador y decirle amanecí de tal forma, y él me dijo: váyase por urgencias que yo la cubro con los estudiantes” (R2:EJV.C:ADE), “a favor de la zona urbana es que al estar en la ciudad tienes acceso más fácilmente a todo, a la educación y mucho más a la salud” (R2:EJV.C:ADE).



Imagen 7. Desplazamiento de la docente rural para llegar a su lugar de trabajo. Archivo fotográfico personal.

Si hablamos de un docente de zona rural y que se encuentre a una distancia de hora y hora y media del lugar de atención médica, el docente pedirá permiso durante la jornada académica, tiempo suficiente para viajar y asistir a su cita y presentarse con normalidad

al día siguiente. Pero cuando hablamos de una zona rural con difícil acceso, el docente debe solicitar, mínimo el día anterior a la cita para lograr desplazarse, otro día para asistir a la cita y demás diligencias (pedir medicamentos, ordenes médicas y autorizaciones), si envían exámenes de laboratorio es necesario quedarse hasta el día siguiente para madrugar – las filas inician desde las cuatro a cuatro y treinta de la mañana- estaríamos hablando del tercer día de ausencia, el docente se ve forzado a retornar ese tercer día para reintegrarse a sus labores escolares el cuarto día de la semana, “entonces me tocaba que quedarme el lunes en mi casa y buscar cómo justificarlo, el martes la cita, viajar a mi lugar de trabajo el miércoles, como uno llega a medio día sólo se trabaja jueves y viernes” (R2:EJV.C:ADE) Cabe reflexionar ¿Cómo llega al aula de clase el docente que se ausenta por enfermedad, después de viajar, hacer largas filas, madrugar, enfrentar discusiones con colegas o funcionarios de las entidades prestadoras de salud? “a veces afecta también el trabajo con los niños, porque ellos notan como estas tú, si estas de buen ánimo, si estas enfermo, si estas cansada entonces eso les va afectar a ellos también y tu rendimiento como docente no va hacer el mismo” (R2:EJV.C:ADE).

Por otra parte, como se estipula en el decreto 521 del 2010 de MEN, en el artículo 2 se dan los criterios que caracterizan las zonas de difícil acceso, como es el caso del corregimiento de Playa Rica, que cumple con los siguientes criterios: 1. uso de dos o más medios de transporte en el desplazamiento; 2. Que no existan vías de comunicación que permitan el tránsito motorizado; 3. Que la prestación de servicio público de transporte tenga una sola frecuencia ida o vuelta diaria. (P.2), además los directivos docentes deberán presentar un reporte mensual de novedades de personal a las respectivas Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas con el fin de informar sobre el ausentismo y el presentismo⁹ para el respectivo pago de estímulo de difícil acceso.

Así como es un deber reportar el ausentismo en las instituciones educativas, los directivos docentes también tienen la función de crear estrategias y planes de recuperación y/o remplazo, con el fin de que los estudiantes no se queden sin clase cuando los docentes se ausentan, como está contemplado en la Ley 715 de Diciembre 21 2001. Pero en la Institución Educativa Playa Rica se puede observar que esto no se

⁹ El presentismo es un problema de salud vinculado al trabajo, aparece cuando un trabajador por miedo de perder su empleo acude a su lugar de trabajo aun cuando está enfermo o incapacitado para desempeñarse con normalidad... es fruto de las pésimas condiciones profesionales... el temor de quedarse parado hace que los trabajadores acudan a su puesto de trabajo aun cuando no están en las mejores condiciones de salud. En línea: <http://definición.de/presentismo/>

cumple. ...el otro día que la profe Marlene no estuvo una semana, esos niños no tuvieron clases y ahí estaba el coordinador, lo ideal era que él se hubiera apoderado, le hubiera dado clases a esos niños... pero no lo hizo... (R1:D.C:ADE) ...en la Institución no se tenía presupuestado ninguna estrategia cuando se presentaban estos casos, por lo general las recuperaciones de tiempo se hacían por iniciativa del mismo docente y con apoyo de los padres, pero no existe nada por escrito (R3:AT.C:ADE).

Lo anterior aumenta la dificultad para que los docentes que se encuentran enfermos salgan o que decidan anteponer el trabajo a su salud, esto debido a que si el docente se ausenta y los estudiantes no reciben clase, su ausencia se va a notar más, por lo tanto entran a intervenir los padres de familia. ...¡otra vez la profe pidiendo permiso, otra vez sale a cita pero la vez pasada dijo que tenía esto! ...entonces yo siento que uno se siente presionado, porque uno piensa ya van a estar diciendo que uno pierde el tiempo... (R2:EJV.C:ADE).



Imagen 8. Habitantes de Playa Rica evacuando a una mujer enferma. Archivo fotográfico personal.

Es así como los docentes a pesar de estar enfermos deciden quedarse en la institución, en muchos casos solo haciendo acto de presencia (presentismo), por que no están en condiciones de ejercer su labor. Esto incide en de una u otra manera en la calidad educativa, en el proceso educativo, en la salud y calidad de vida del docente.

Por último, si nos remitimos a las tablas referenciadas en el marco teórico sobre incapacidades y ausentismo docente del año 2015 presentadas por la Oficina de talento humano de la Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, podemos ver que entre

incapacidades y permisos en el 2015 los docentes en el departamento del Cauca se ausentaron 44.628 días, de los cuales 36.474 están vinculados a la salud del docente, esto equivale al 81.7% de los días de ausencia.

Como se puede observar, el ausentismo docente por enfermedad es muy común, los motivos y factores son variados, pero éstos aumentan en las instituciones educativas ubicadas en zonas rurales de difícil acceso. Dicha afirmación además de tener sustento en el porcentaje mencionado anteriormente, también se puede ver reflejado en los relatos de las docentes, quienes presentan algunos casos particulares: ... porque me han estado dando así doce días, quince días de incapacidad... (R2.EJV.C:ADC). ...yo he tenido varias incapacidades, en el mes de mayo solo trabajé tres días, el resto tuve incapacidad... (R1.D.C:ADE). ...en Playa Rica, me dieron de incapacidad máximo 15 días, pero fueron varias. Actualmente llevo incapacitada 6 meses... (R3.AT.C:ADE)

Se debe tener en cuenta que esta problemática no se limita a la ausencia del docente en el aula, sino que tiene otros matices que agudizan la situación. Primero, como ya se identificó, en la Institución Educativa de Playa Rica no existen ni estrategias ni personal que cubra al docente ausente. En segundo lugar, cuando la incapacidad o ausentismo justificado sobrepasan los quince días, la Secretaría de Educación debe nombrar un reemplazo, pero en la mayoría de los casos esto no ocurre porque solo el trámite se demora un mes o más, además son pocos los docentes que están dispuestos a realizar reemplazos temporales en zonas de difícil acceso como Playa Rica. En tercer lugar, los médicos no dan las incapacidades completas, es decir, si una incapacidad amerita treinta días, al docente le dan tres incapacidades de diez días o dos de quince días, inhabilitando la posibilidad de un reemplazo.

8.2.1. Enfermedad laboral

La Constitución política de Colombia (1991) establece el derecho a la salud de todos los ciudadanos como un servicio público. Que de acuerdo con el Artículo 49 establece que:

“La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma

descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad” (p.21)¹⁰

Por tanto el Estado es el encargado de direccionar el régimen especial para el magisterio como se plantea en la Ley 100 de 1993 y la Ley 91 de 1989, quien designa un Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, administrado por una entidad fiduciaria FIDUPREVISORA que realiza las contrataciones de los prestadores de salud por medio de licitación pública cada cuatro años. El régimen especial se caracteriza por: “no existencia de cuotas adicionales a los aportes de ley para la atención o tratamiento de los afiliados al FNPSM o sus beneficiarios, atención o tratamiento de todo tipo de patologías sin restricción a los afiliados y sus beneficiarios, inexistencia de periodos mínimos de cotización, lo que implica que tanto el docente como sus beneficiarios puedan ser atendidos sin restricción desde el primer día de afiliación al Fondo”¹¹.

El Estado colombiano designa al Ministerio de Educación Nacional para que de la mano de la FIDUPREVISORA, los prestadores del servicio de salud, las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y los directivos docentes procuren bienestar de los docentes de los establecimientos educativos estatales. Cada uno de estos organismos debe cumplir con las siguientes funciones:

¹⁰ En Línea:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

¹¹ En línea: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0100_1993.htm

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEN	FIDUPREVISORA	PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN	DIRECTIVOS DOCENTES
<p>Revisar y ajustar, el contrato de la FIDUCIA mercantil que se encuentra en ejecución a la entrada en vigencia presente capítulo para que las funciones que trata el artículo, sean atendidas en debida forma por la entidad fiduciaria a cargo de la administración de recursos Fondo Nacional de prestaciones Sociales del Magisterio.</p>	<p>1. Implementar el contenido organizacional y funcional del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio.</p> <p>2. Administrar los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo a los educadores activos, a través de los prestadores de servicios de salud.</p> <p>3. Contratar y supervisar a los prestadores de servicios de salud en cuanto a la debida ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio, con el apoyo del equipo multidisciplinario de profesionales de que trata el artículo 2.4.4.3.3.3 del presente Decreto.</p> <p>4. Pagar las prestaciones económicas causadas por accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con las normas aplicables a los educadores</p>	<p>1. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas en educación sobre programas de prevención y promoción de riesgos laborales.</p> <p>2. Informar y divulgar a los educadores activos las normas, reglamentos y procedimientos relacionados con la Seguridad y Salud en el trabajo del Magisterio.</p> <p>4. Realizar programas que fomenten estilos de vida saludables en los educadores activos.</p> <p>5. Implementar planes de rehabilitación para la recuperación de los educadores incapacitados laboralmente.</p> <p>6. Diseñar y aplicar indicadores claros y precisos para medir el impacto de la labor</p>	<p>1. Coordinar con la entidad fiduciaria encargada de la administración del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la adopción y evaluación de las medidas necesarias para garantizar la ejecución permanente de acciones de Seguridad y Salud el Trabajo del Magisterio en los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>2. Promover en coordinación con los prestadores de servicios de salud, el compromiso de autocuidado de los educadores activos en los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>3. Facilitar y procurar que en los establecimientos educativos oficiales se conozcan e implementen los lineamientos, normas y procedimientos establecidos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>4. Fomentar en los educadores activos el compromiso y la participación activa en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio.</p> <p>5. Articular con los prestadores de servicios de salud, el uso de los espacios que se requieran para el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>1. Conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio y facilitar su implementación en los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>2. Facilitar y participar activamente en los procesos de conformación de los Comités de Seguridad y Salud en el trabajo y en las reuniones que se programen para tratar temas relacionados con la Seguridad y la Salud en el Trabajo de los educadores activos.</p> <p>4. Conocer y analizar los desarrollos y resultados obtenidos como parte de la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del</p>

	<p>activos.</p> <p>5. Verificar y diagnosticar anualmente, junto con los prestadores servicios de salud, nivel desarrollo e implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio, cobertura obtenida, el impacto logrado en lo laboral y las condiciones de salud los educadores activos en cada entidad territorial certificada en educación.</p> <p>Un informe público anual de gestión, en el primer bimestre del año siguiente a Gestión la Seguridad y carácter público, así como informes Directivos de la vigencia correspondiente, con los resultados de Salud en el Trabajo del Magisterio, el cual será de carácter público, así como informes parciales anticipados que solicite del Fondo Nacional de Sociales Magisterio.</p> <p>7. Identificar e implementar los correctivos que se deriven del desarrollo e implementación de Seguridad e informes de respectivos, teniendo en cuenta región.</p> <p>8. Realizar seguimiento y</p>	<p>docente y directiva docente en la salud de los educadores activos.</p> <p>7. Adoptar en coordinación con las entidades territoriales certificadas en educación, medidas para mitigar los riesgos laborales, así como el ausentismo laboral originado por enfermedad laboral o accidentes de trabajo, mejorar los tiempos de atención, reducir la severidad y siniestralidad, entre otros.</p> <p>8. Elaborar el perfil de riesgo laboral de todos los educadores activos con base en evaluaciones médico laborales, enfatizando en los factores de riesgo psicosocial, de la voz y del músculo esquelético.</p> <p>9. Realizar acciones de prevención y atención oportuna de la</p>	<p>6. Coordinar con los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y los prestadores de servicios de salud, la programación de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo para no afectar la prestación del servicio educativo.</p> <p>7. Facilitar la distribución de la información y los instructivos que publique el prestador de servicios de salud para la prevención y control de los riesgos asociados a la labor docente y directiva docente y sobre los programas de prevención del riesgo psicosocial, ergonómico y del manejo de la voz.</p> <p>8. Articular con los prestadores de servicios de salud, campañas de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos y el cumplimiento en los establecimientos educativos de las normas y requisitos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>9. intervenir efectivamente en la identificación y mejora de las condiciones desfavorables que puedan afectar el ambiente laboral en los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>10. adoptar los correctivos necesarios frente a los riesgos laborales identificados en coordinación con los</p>	<p>Magisterio en los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>5. promover en los educadores activos el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y verificar el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>6. Procurar que los educadores activos de los establecimientos educativos oficiales conozcan y sean capacitados en los usos y propiedades de los materiales, herramientas y equipos que manejan así como en los riesgos inherentes a la actividad docente y directiva docente en las medidas de control y de prevención, y en las condiciones de riesgo del lugar de trabajo.</p> <p>7. favorecer las</p>
--	--	--	---	---

	<p>medidas para que los servicios de salud, se preste el servicio médico asistencial forma oportuna, pertinente e integral, en caso de accidentes o origen laboral.</p> <p>9. supervisar que los prestadores de servicios de salud elaboren el perfil del riesgo laboral de todos los educadores activos, enfatizando en los factores de riesgo de mayor presencia en el desempeño de la labor docente y directiva.</p> <p>10. Supervisar que los prestadores de servicios de salud realicen acciones de prevención y atención oportuna de las enfermedades laborales de los educadores activos. 11. Las demás actividades de coordinación y supervisión de la seguridad en el Trabajo del Magisterio</p>	<p>enfermedad laboral de los educadores activos con base en los niveles de riesgo identificados en las evaluaciones médico laborales.</p> <p>10. Realizar campañas preventivas de salud dirigidas a los educadores activos de las entidades territoriales certificadas.</p> <p>11. Ejecutar las actividades de que tratan los artículos 2.4.4.3.3.4., 2.4.4.3.3.5., 2.4.4.3.3.6 Y 2.4.4.3.3.7. Del presente Decreto.</p>	<p>prestadores de servicios de salud en los establecimientos educativos oficiales y en los planes individuales de riesgo de los educadores activos e implementar las medidas necesarias para el reintegro a la actividad laboral del educador activo con limitaciones físicas.</p> <p>11. vigilar y realizar el seguimiento a la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo del Magisterio en los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>12. Solicitar a los prestadores de servicios de salud la realización de valoraciones médico laborales a los educadores activos que lo requieran y hacer seguimiento a su cumplimiento.</p> <p>13. garantizar que los directivos docentes cumplan con sus funciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio.</p>	<p>condiciones y promover la participación de los educadores activos en actividades de capacitación relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente.</p> <p>8. promover el compromiso de autocuidado de los educadores activos en los establecimientos educativos oficiales.</p>
--	---	--	---	--

Tabla 8. Funciones de los entes gubernamentales frente a la salud de los docentes activos decreto 1655 de 2015. MEN. 2015. Elaborado por Carlos Buendía Salazar.

Además el Estado confiere responsabilidad también a los mismos docentes quienes deben procurar el autocuidado, en busca de disminuir los niveles de ausencias en los establecimientos educativos, en vista de que la presencia de éste fenómeno, que desde las directrices estatales, se ha convertido en un limitante para conseguir los altos niveles de calidad educativa en el país planteados en el Plan Nacional de Desarrollo PND. Es así que se estipula de acuerdo al decreto 1655/2015 unos deberes y derechos a los cuales se debe sujetar el docente en su ejercicio profesional:

DEBERES	DERECHOS
1. Propender por el cuidado integral de su salud y cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	1. Recibir un trato digno y sin discriminación en el acceso a servicios que respeten sus creencias y costumbres, su intimidad y las opiniones personales.
2. Participar activamente en las actividades programadas para la prevención de los riesgos laborales que se presentan en el desarrollo de la labor.	2. Acceder a las prestaciones asistenciales y económicas en condiciones de calidad, continuidad y oportunidad.
3. Participar activamente en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y en la conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo.	3. Acceder a los servicios en el sitio más próximo a su trabajo o a su lugar de residencia, según la red contratada.
4. Atender las citaciones para la realización de valoraciones médico laborales.	4. Elegir libremente profesionales e instituciones que le presten la atención requerida dentro de la oferta disponible.
5. Acudir a los programas de rehabilitación profesional establecidos por los prestadores de servicios de salud, cuando se les haya dictaminado una incapacidad laboral temporal.	5. Recibir los servicios en condiciones de higiene y seguridad
6. Suministrar de manera oportuna y suficiente la información sobre su estado de salud.	6. Recibir información sobre los canales formales para presentar reclamaciones, quejas y sugerencias, y obtener respuesta oportuna.
7. Suministrar de manera oportuna y suficiente la información sobre su domicilio, teléfono y demás datos para efectos del servicio.	7. Mantener una comunicación permanente, expresa y clara con el profesional a cargo y ser orientado acertada y oportunamente.
8. Hacer uso racional de las prestaciones asistenciales.	

Tabla 9. Deberes y Derechos de los educadores frente al autocuidado de la salud. Elaborado por Carlos Buendía Salazar del decreto 1655 de 2015. MEN. 2015

Es pertinente dar a conocer las enfermedades que son consideradas como laborales bajo los preceptos de las entidades gubernamentales, como la ley lo estipula y que rigen al magisterio colombiano, para ello tomaremos la referencia brindada por el estudio realizado por el MEN, FOMAG y la Fiduprevisora -en anexo se consultará la totalidad de las tablas para mayor conocimiento del tema-:

Guía de la Lista de Enfermedades Laborales

TABLA	GRUPO O TIPO DE ENFERMEDAD
1	Enfermedades Respiratorias
2	Dermatosis
3	Enfermedades Musculo Esqueléticas
4	Enfermedades de los órganos de los Sentidos
5	Enfermedades Neurológicas y Neurocomportamentales
6	Enfermedades del Tejido Hematopoyético
7	Enfermedades Hepáticas
8	Enfermedades del Sistema Reproductivo
9	Enfermedades del Sistema Renal
10	Enfermedades Mentales
11	Cáncer
12	Intoxicaciones Multisistémicas
13	Infecciones Laborales
14	Otras Patologías

Tabla 10. Lista de Enfermedades laborales para los educadores afiliados al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio. MEN, Fiduprevisora S.A, Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG. Bogotá 2013. (p. 16)

Según el estudio realizado por el MEN, el FOMAG y la Fiduprevisora, el cual se fundamentan en las situaciones médicas de los docentes “Las enfermedades de mayor prevalencia en los educadores estatales son las patologías osteo musculares, las enfermedades de los órganos de los sentidos, con énfasis principal en la voz y las enfermedades mentales” (16), sin desconocer la existencia de otras enfermedades que tienen nexo causal con el ejercicio profesional de los docentes y que también constituyen el listado. Para aterrizar esta información en un contexto determinado, realizaremos una breve descripción de lo observado en el departamento del Cauca.

Para hablar de la condición de salud del magisterio caucano fue necesario indagar acerca de las principales afecciones por las cuales consultaban los docentes en medicina general y especializada, para ello se hicieron las respectivas solicitudes frente a las directivas de la entidad prestadora de salud que de acuerdo al decreto 1655/2015 “son las entidades contratadas a través de la fiduciaria administradora y vocera del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio para la prestación de servicios de salud a los educadores afiliados a dicho fondo y sus beneficiarios” (MEN.2015. P.3). Durante el desarrollo de la presente investigación la entidad encargada de prestar el servicio a los docentes fue la Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM & CIA “COSMITET”¹², la cual negó el acceso a la información de las estadísticas que reflejaban las cifras estimadas de consulta por pacientes durante el año de estudio,

¹² Tiene como Misión y Visión: "Promover el bienestar de la comunidad, aliviar el sufrimiento y recuperar rápida, segura y humanamente la calidad de la salud de las personas... Buscan ser reconocidos por la población en general y los administradores en salud como la mejor alternativa para sus usuarios, caracterizada por un trato cálido y amable, por sus altos estándares de calidad con énfasis en seguridad del paciente; contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de las personas". En línea: http://www.cosmitet.net/site_cosmitet/

justificando su decisión bajo los preceptos de la Resolución 1995/1999 por la cual se establecen las normas para el manejo de la Historia Clínica que es definida de la siguiente manera :

“es un documento *privado*, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. *Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley*” -cursiva y negrilla por fuera de texto-. (MEN. 1999. P.3)

Pese a no solicitar información de casos específicos, la entidad justificó jurídicamente su postura. Como alternativa de indagación se elaboró una encuesta para ser auto aplicada a los médicos de COSMITET, quienes de manera voluntaria accedieron a diligenciar el formato basándose en su experiencia no en datos que comprometiera la historia clínica de los pacientes. Se hace la salvedad que por condiciones legales se oculta la identidad de los médicos en las diferentes especialidades. A continuación se puede observar el formato de la encuesta utilizada:


Universidad del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LÍNEA DE MULTICULTURALIDAD Y ETNOEDUCACIÓN
ENCUESTA A MÉDICOS

La siguiente encuesta busca recoger información para el desarrollo de la investigación "La incidencia del Ausentismo Docente ocasionado por enfermedad en la Calidad Educativa de la Institución Educativa Playa Rica, El Tambo-Cauca.
Le solicitamos respetuosamente responder esta encuesta donde exprese su opinión a partir de sus conocimientos. Esta información será utilizada para fines académicos e investigativos enunciados anteriormente. Por su colaboración anticipamos nuestros agradecimientos.

Mencione las enfermedades por las cuales consultan con mayor frecuencia los docentes del magisterio caucano:

¿Considera que la salud de algunos docentes se ve afectada por la condición de difícil acceso de las zonas donde laboran?
SI ___ NO ___

¿Por qué?

La Universidad del Cauca agradece su aporte y garantiza la reserva de las fuentes.

Imagen 9. Formato de encuesta realizada a los médicos de Cosमितet.

Como resultado de la encuesta se elaboró la siguiente tabla en la cual se puede encontrar los datos aportados por cada uno de los médicos de la entidad de salud:

MÉDICO	Mencione las enfermedades por las cuales consultan con mayor frecuencia los docentes del magisterio caucano:	¿Considera que la salud de algunos docentes se ve afectada por la condición de difícil acceso de las zonas donde laboran? SI___ NO___, ¿Por qué?
1	Disfonía, lumbago, gastritis, hipertensión arterial, estrés, estreñimiento hipotiroidismo, diabetes.	Sí. El paciente retrasa sus controles médicos, traen resultados pasados unos meses cuando les aqueja otra molestia. Las condiciones de los lugares ayudan a incrementar los padecimientos.
2	Varices piernas, Enfermedades de columna, gastritis, disfonía, hipoglicemia, planificación familiar.	Sí. La falta de centros de atención médica ocasiona que los pacientes no den un manejo adecuado a sus padecimientos y se auto medicuen.
3	Estrés, lumbagos, gastritis, Resfriados, depresión, anemia, hernias discales, reflujo, fibromialgia, colon irritable, migrañas.	Sí. El contacto con el medio ambiente y social genera desequilibrio físico y mental. Por lo general me gusta charlar con mis pacientes para conocer más a fondo que situaciones pueden generarle las molestias por las que consulta y existen lugares tan remotos que el profesor debe adaptarse a las condiciones que ofrecen los lugares y muchos no lo logran. Un ejemplo que puedo mencionar es la presencia de grupos armados, si no se está acostumbrado a eso puede generar estados de ansiedad y estrés, padecimientos que logran desatar la presencia de enfermedades de tipo psicológico y que inciden en el bienestar físico, ello logra desatar que el funcionamiento de la Tiroides se altere y presentarse Hipotiroidismo o hipertiroidismo, esto es común más en las profesoras.
4	Enf. De columna, artrosis-artritis, cistitis, Manguito rotador, dermatitis, onicomycosis, rinitis.	Sí. En el gremio docente la presencia de mujeres es mayor, al enfrentarse a condiciones adversas dadas por las condiciones del entorno donde laboran les genera desequilibrios emocionales y físicos lo que incrementa los problemas de salud.
5	Enfermedad discal, hipoacusia, Anemia, ansiedad, tendinitis, dermatitis, problemas lumbares, esguinces.	Sí. Se enfrentan a condiciones adversas, debido a los largos trayectos recorridos presentan patologías a nivel lumbar y de tren inferior.
6	Rinitis, estrés crónico, ansiedad, Hipertensión, hipotiroidismo, conjuntivitis, obesidad.	Sí. Falta de adaptación a las nuevas condiciones.
7	Migraña, túnel carpiano, disfonía, melanodermias,	Sí. Dado a la extensión del territorio del Cauca los profesores deben recorrer largos trayectos en vehículos

depresión, traumatismos menores y contusiones, ovarios poli quísticos, patologías a nivel respiratorio.	de tracción animal o caminatas que les genera desgaste físico, sumado a eso estar lejos de sus familias, de las comodidades de la ciudad puede conllevar a experimentar desequilibrio de tipo mental.
---	---

Tabla 11. Datos aportados por cada uno de los médicos de la entidad de salud

El perfil patológico de los docentes del magisterio del Cauca, permite identificar problemas asociados a las exigencias ergonómicas, salud mental y enfermedades comunes, que por la falta de atención médica pueden llegar a alcanzar una condición crónica. Es necesario diferenciar qué enfermedades comunes llevan a que los docentes asistan a consulta y qué enfermedades son resultado de la actividad profesional, en la siguiente tabla se puede apreciar estos dos tipos:

ENFERMEDADES COMUNES	ENFERMEDADES LABORALES
Gastritis, Hipertensión Arterial, estreñimiento hipotiroidismo, diabetes, hipoglicemia, planificación familiar, resfriados, anemia, reflujo, fibromialgia, colon irritable, artrosis-artritis, cistitis, rinitis, dermatitis, conjuntivitis, obesidad, traumatismos menores y contusiones, ovarios poli quísticos, patologías a nivel respiratorio.	Disfonía, lumbago, estrés, varices en las piernas, enfermedad de columna, depresión, hernias discales, migrañas, manguito rotador, dermatitis, onicomycosis, enfermedad discal, hipoacusia, ansiedad, tendinitis, esguinces, túnel carpiano, melanodermias,

Tabla 12. Listado de enfermedades comunes y enfermedades laborales. Elaborado por Carlos Buendía Salazar. 2017

Cabe anotar que varias enfermedades que son catalogadas como comunes y que no hacen parte de la tabla de enfermedades laborales, aumentan sus síntomas y en algunos casos alcanzan altos rangos de gravedad debido a muchas de las condiciones que el docente experimenta en su ejercicio profesional. Los compromisos dentro y fuera del aula de clase que demandan gran cantidad del tiempo del docente y que aumenta la presencia de sedentarismo en el gremio, incrementan los padecimientos médicos de enfermedades comunes -Hipertensión Arterial, obesidad, artrosis, artritis, estreñimiento, etc.,-, en el caso de los docentes que laboran en zonas de difícil acceso, que deben enfrentarse no solo a las condiciones que demandan el mismo ejercicio profesional, sino que deben asumir un proceso de adaptación frente a las condiciones medio ambientales y sociales de los lugares donde laboran, incrementan la presencia de enfermedades comunes –gastritis, resfriados, anemia, reflujo, colon irritable, cistitis, rinitis, dermatitis, conjuntivitis, traumatismos menores y contusiones, patologías a nivel respiratorio etc., dado al tipo de alimentación, la exposición a los rayos solares durante prolongado tiempo, la presencia de insectos y plantas que causan alergias en la piel, las vías con altos grados de erosión de los suelos que dan mayor inestabilidad y presencia de piedras sueltas o polvo. Pese a que dichos padecimientos se incrementan en los trayectos

recorridos entre los lugares de residencia de los docentes y sus lugares de trabajo, no son catalogados en la tabla de enfermedades laborales.

Esto conlleva a que las incapacidades o licencias tengan un trato diferencial, en tanto que si se presenta una incapacidad por enfermedad común se pagará el 65% del sueldo devengado después del tercer día, si ese tiempo se prolonga y es mayor a 80 días se le cancelará al docente un 50% de su sueldo y si la incapacidad asciende a 180 días, el caso de salud del docente será evaluado por un comité médico quien decidirá si es pertinente una pensión por invalidez. Esto se dará en tanto que el docente haya perdido el 50% de las capacidades motoras para ejercer su labor en el aula de clase. De acuerdo a este porcentaje se definirá si se le cancela al docente un sueldo que oscilará entre el 50%, 75% o 90% de acuerdo al último sueldo devengado antes de la incapacidad. Por su parte los docentes que son catalogados con enfermedad laboral o accidente laboral se les debe asegurar el pago del 100% de su sueldo.

Es responsabilidad de las Entidades Territoriales Certificadas asignar un docente provisional en el lapso en que el docente no se encuentre en servicio. Resulta contradictorio que el Estado habla de procurar una Educación de Calidad para todos, pero que en caso de presentarse Ausentismo Docente por enfermedad, la entidad territorial certificada hace caso omiso de su función y responsabilidad de la contratación de un docente que cubra la carga académica que la Institución Educativa requiere, hasta el momento en que se reintegre el docente. Se presentan casos en los cuales pasan semanas y hasta meses que no se cubre la necesidad y se le recarga la responsabilidad a los Directivos, quienes deben reorganizar la labor académica de algunos docentes, sin tener en cuenta la especialidad y en ocasiones dejando de orientar algunas asignaturas incluidas en el plan de estudios y así cubrir en cierta medida la necesidad de un área obligatoria. Ejemplo de ello sería que un docente con título académico administrador de empresas, sin estudios pedagógicos ni profundización en la especialidad que se requiere cubrir, se encargue de orientar la asignatura o área de conocimiento, solventando tan solo la necesidad de no desescolarizar a los estudiantes.

8.2.2. Enfermedad física y problemas emocionales

...nunca había tenido que vivir en un lugar construido en madera, que no contara con fluido eléctrico, tener que alumbrarme con vela para poder preparar mis clases, acostarme muy temprano, no poder dedicarme a la lectura o poder usar mi computador para escribir... no poder tener los alimentos que necesitaba...(R3.AT.C:P)

Los docentes se enfrentan a situaciones adversas cuando son nombrados en instituciones educativas en zonas rurales de difícil acceso, algunos de estos contextos carecen de

servicios públicos básicos, no tienen acceso a las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC), a la salud, a las facilidades de transporte, a la cercanía de la familia y a la seguridad relativa que se halla en las zonas urbanas. Igualmente, estos lugares poseen diversas características y problemáticas que van desde el abandono del Estado, el conflicto armado, la incursión y dominio de grupos insurgentes, el difícil acceso, hasta el uso de costumbres y lenguas propias de los territorios, incomprensibles en muchas ocasiones para los docentes.

Una mala adaptación al contexto sociocultural puede traerle consecuencias graves al docente a nivel físico y mental, en tanto que los cambios bruscos en la dinámica de su cotidianidad urbana como la desarticulación del núcleo familiar, acceso rápido a la salud, la academia, círculos sociales, actividades de diversión y esparcimiento, comodidades propias de lo urbano, seres e inmuebles con los que se tiene conexión, ocasionan desequilibrios emocionales que al pasar del tiempo se ven reflejados en la salud física. ... dejar el contacto con la U, con mi grupo de investigación, mis tardes en la biblioteca, esa vida de universitaria, era triste, dejar a mis amistades, que después de un tiempo han ido desapareciendo y disminuyendo una a una...(R3.AT.C:Em). ...el malestar físico me invadía y que no tenía ni fuerzas para levantarme por un vaso con agua y una pastilla, que al mirar a mi alrededor y verme sola, sin tener nadie a quien pedirle ayuda y arrastrarme en el piso para poder alcanzar estos objetos, se le baja la moral a cualquiera y la salud mental también se ve afectada... (R3.AT.C:SF).

“...*“no eremos docente de tiza y se fue, nosotros éramos comunidad”* La labor del maestro rural se reivindica en su compartir cotidiano con su comunidad, en su constante hacer en el aula y fuera de ella, en su capacidad de adaptación en el entorno físico y en su deseo de generar un cambio” (Tenorio. 2016. P 99)

Debido a su condición, el docente rural a diferencia del urbano, después de terminar su labor en el aula de clase sigue inmerso en la comunidad, por lo tanto se puede decir que se convierte en un docente dispuesto veinticuatro horas al día siete días a la semana, situación que genera una considerable disminución en el tiempo libre, de ocio, de tiempo de calidad y de actividad física, aumentando el sedentarismo y desencadenando enfermedades crónicas.

Por otra parte, las particularidades del trabajo docente como lo es la alta exigencia de la labor, el compromiso con la comunidad educativa, la presión ejercida por los directivos docentes, la situaciones personales y las cargas académicas, hacen que los docentes

presenten Síndrome de Burnout¹³, problemas cardiovasculares, estrés, migrañas, depresiones entre otros.

A continuación se presenta la tabla donde se relacionan las enfermedades que adquirieron o padecen cada una de las docentes que participaron en la investigación:

... Si empezando por la presión alta a veces se me sube y a veces se me baja. (R1.D.C:EL). ... empecé a sentir estreñimiento tuve que ir al médico por ese caso también, entonces me enviaron unas pastas, a comer muchas frutas y verduras... (R2.EJV.C:EL). ... la psicóloga y psiquiatra concuerdan en que tengo un trastorno delirante y me han medicado para ello... (R3.AT.C:EL).

DOCENTE	ENFERMEDADES FÍSICAS	ENFERMEDADES MENTAL O EMOCIONAL
Docente D	Mareos, Hipotensión, manguito rotador, tendinitis, Útero poli quístico, sangrado, fiebre, hipertensión, estreñimiento, túnel carpiano, gastritis.	Depresión, estrés
Docente EJV	Estreñimiento, gastritis, cólicos, plaquetas bajas, hipoacusia total oído izquierdo, migraña.	Depresión, estrés
Docente AT.	Quemaduras por el sol, gastritis crónica con metaplasia intestinal completa, gastritis erosiva, radiculopatía y discopatía, dolor en las rodillas, anemia ferropénica, cistitis, estreñimiento, manquito rotador, túnel carpiano, fibromialgia, dolores lumbares, hipotiroidismo, vómitos constantes, oncomicosis.	Trastorno delirante, depresión, estrés severo, ansiedad, síndrome bipolar, trastorno de adaptación.

Tabla 13. Tabla de enfermedades de las docentes entrevistadas pertenecientes a la I.E Playa Rica.

Como se puede observar en la anterior tabla, las enfermedades emocionales como el estrés y la depresión son recurrentes en las tres docentes. Según los relatos, las causan son similares, la separación de sus núcleos familiares, el difícil acceso del lugar de trabajo, las condiciones socioculturales de Playa Rica, el deterioro de la salud entre otras causas. En el caso de las enfermedades físicas, se evidencia que las tres docentes padecen de gastritis y estreñimiento; enfermedades del sistema digestivo relacionadas

¹³ Es un trastorno emocional vinculado con el ámbito laboral, el estrés causado por el trabajo y el estilo de vida del empleado, puede tener consecuencias a nivel físico y psicológico. Sus síntomas más comunes son la depresión y la ansiedad. Aparece en las personas que han elegido su oficio de manera vocacional, es muy frecuente en medicina, enfermería y profesorado. En un principio se manifiesta el malestar en la vida laboral, finalmente alcanza la vida social y familiar del trabajador. El principal detonante del síndrome es el entorno laboral y las condiciones de trabajo.

directamente con la deficiente dieta que deben llevar y el consumo de agua no potable, contaminada con venenos, heces fecales y demás agentes contaminantes propias de la zona. ...por la falta de agua potable, la cual contenía grandes porcentajes de materia fecal, plaguicidas filtrados por los cultivos de coca, mercurio y otros... desarrollé una gastritis crónica con metaplasia intestinal completa y una gastritis erosiva que me han llevado a la pérdida de peso constante... (R3.AT.C:EL)

También se puede ver que dos de las docentes tienen problemas de manguito rotador y túnel carpiano, una por ser la encargada de Pre escolar (...los problemas con el túnel carpiano los tengo por ser la profesora de preescolar, porque son niños pequeños y a ellos no se les puede escribir en el tablero, no se les puede leer ni hacer que ellos copien, me toca a mí escribirles todo y recórtales material...) (R1.D.C:EL). La otra docente padece de los mismos problemas por las reiteradas caídas en el desplazamiento y a un pasado de natación y gimnasia artística. ... en los días de fuertes lluvias el camino se volvía intransitable y cada paso requería de suma pericia para evitar caídas y con ellas fuertes lesiones, en varias, diré muchas ocasiones perdía el control de mis piernas y al suelo iba a caer, tanto así que llegaba de barro hasta la cabeza...(R3.AT.C:EL). ... me destaque como deportista, practicaba natación y gimnasia rítmica y tuve la oportunidad de representar a la institución en intercolegiados municipales, departamentales y nacionales... (R3.AT.C:EL).

CAPÍTULO V

9. RESULTADOS

Aunque inicialmente el trabajo iba encaminado a reflexionar sobre la calidad educativa en la Institución Educativa Playa Rica, el avance de la investigación arrojó que no se puede hablar de calidad educativa sin antes reflexionar sobre las condiciones del docente rural en difícil acceso y como estas condiciones afectan su calidad de vida.

Para conseguir una verdadera calidad educativa en el país, el estado debe buscar estrategias para procurar mejorar la calidad de vida del magisterio, en especial los docentes que laboran en zonas rurales de difícil acceso.

Ejercer la profesión docente en un contexto de difícil acceso aumenta la probabilidad de sufrir enfermedades ergonómicas y psicológicas, además debido a las condiciones que enfrentan, las enfermedades comunes tienden a convertirse en crónicas.

Los docentes de la Institución Educativa Playa Rica pese a sus padecimientos de salud, optan en su mayoría a no pedir citas médicas para no ir en contra de las comunidades, poniendo en riesgo su salud.

El ausentismo docente es un fenómeno que afecta en mayor medida a las instituciones educativas ubicadas en zonas de difícil acceso en tanto que el docente debe cubrir largos trayectos o rutas de desplazamiento para asistir a citas o controles médicos.

La Institución Educativa Playa Rica carece de un plan para cubrir las ausencias de los docentes, generando desescolarización. Pese a ello los docentes han implementado estrategias de reposición de tiempo con el objetivo de no perjudicar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, este se desarrolla en contra jornada con el aval de los padres de familia

No solo los entes gubernamentales y los prestadores del servicio de salud deben trabajar para mejorar las condiciones de salud de los docentes, también es un deber de los educadores poner en práctica rutinas saludables de alimentación, actividad física, actividades familiares y con amigos etc., en pro del autocuidado y la autoestima.

Es necesario que todas las instituciones educativas, en especial las rurales con difícil acceso incluyan en sus P.E.I. algunas indicaciones que ayuden a solventar la desescolarización cuando un docente se ausente por enfermedad o permiso. Se plantea como opciones:

1. Arropamiento: si algún docente se encuentra en horas libres, puede cubrir la falta de docente, dichas horas se le retribuirá.
2. Que se estipule como función de los coordinadores o psicorientadores cubrir las ausencias con el acompañamiento a estudiantes con talleres orientados por los docentes.

Para mejorar las condiciones de salud de los docentes se sugiere implementar dentro del proyecto transversal de tiempo libre actividades que comprometan el autocuidado, la sana convivencia, la autoestima y el compañerismo de los docentes de la institución educativa, con el fin de combatir los factores que causan enfermedades físicas y mentales que aquejan al gremio, debido al sedentarismo, las desunión familiar, el aislamiento social, etc., de los docentes que laboran en zonas de difícil acceso.

10. CONCLUSIONES

El ausentismo docente es un fenómeno que hace parte de las realidades cotidianas de las Instituciones Educativas que se encuentran ubicadas en contextos rurales en condiciones de difícil acceso. Cabe aclarar que este fenómeno en mayor porcentaje se presenta por problemas en la salud de los docentes, quienes se ven afectados por la tensión entre las condiciones de sus lugares de procedencia y los lugares donde deben ejercer. Estos cambios que a veces se presentan de una manera abrupta dificulta el grado de adaptación del docente, no solo del entorno físico sino a nivel social. La presencia de factores tales como alta conflictividad, actividades ilícitas y deficiencia de servicios públicos conllevan a generar trastornos a nivel emocional, que por falta de un debido tratamiento especializado puede conllevar a generar graves problemas de salud física y psicológica. Tanto así, que es común que en el gremio docente se deban ingerir medicamentos para calmar estados de ansiedad, depresión y estrés que han alcanzado niveles crónicos; dichos trastornos afectan además la parte física ya que incrementan los síntomas de enfermedades comunes como la gastritis, el hipotiroidismo, la presión arterial entre otras.

Pese a que el Estado ve en el papel docente la clave para alcanzar la Calidad Educativa para ser competentes frente a las exigencias del mundo actual, sus Políticas Educativas dejan a un lado la calidad de vida de los docentes y se concentra en incrementar su carga laboral. La implementación de medidas como la Jornada Única y las evaluaciones generalizadas para el Magisterio, no sólo para ingresar al servicio sino para demostrar las competencias necesarias y pertinentes para desarrollar su ejercicio profesional en pro del aprendizaje de los estudiantes, lleva a que los docentes excedan sus esfuerzos en el cumplimiento de la labor. Esto se presenta en la medida que el docente no sólo cumple con su jornada académica de 6 horas y dos horas complementarias para cumplir con actividades que se contemplan dentro de sus funciones –ley 115/1994-. Fuera de ello, los docentes deben cargar con trabajo que compromete su desempeño en el aula de clase hasta sus momentos de descanso y ocio en el hogar, impidiendo el desarrollo de sus actividades familiares y sociales, las cuales incrementan la desarticulación del núcleo familiar, la pérdida del círculo de amigos, la inactividad física que genera sedentarismo y con ello problemas de obesidad, baja autoestima, depresión, ansiedad, coordinación, tonicidad muscular, agilidad entre otros.

No se desconoce que un incremento salarial y mayor posibilidad de capacitación, hacen parte de la motivación que los docentes requieren para incrementar su dinamismo en las aulas de clase, no obstante, no es el único requerimiento por el cual se gestan las luchas del gremio, como se vivió en el último paro del magisterio colombiano entre los meses

de junio y julio del presente año, dicha lucha tenía como uno de los propósitos centrales exigir mejoras en la prestación del servicio de salud del magisterio, que en la actualidad se encuentra en manos de la entidad COSMITET, a la cual se le adjudica gran responsabilidad de los problemas de enfermedad de los docentes.

El servicio que prestan las entidades de salud conlleva a que muchas enfermedades adquieran la condición crónica o severa, esto debido a que la asignación de citas con especialistas requiere de largas filas a tempranas horas de la mañana y agendas tan apretadas que hacen demorar entre dos o tres meses la cita. La farmacia se encuentra desabastecida en la mayoría de los días y no se tiene un adecuado servicio de interconexión farmacéutica en las ciudades, que permita la entrega oportuna de la medicación indicada para los pacientes. No es necesario ejercer la medicina para comprender que si una persona requiere un tratamiento farmacéutico para X o Y enfermedad, la no ingesta de los medicamentos retarda la recuperación y en algunos casos conlleva a incrementar los síntomas.

Según las funciones que adquieren el MEN, las Entidades Territoriales Certificadas, las empresas Prestadoras del Servicio de Salud y los Directivos frente a la salud del docente, deben coadyuvar desde sus dependencias a mejorar las condiciones de los servicios, permitir los espacios necesarios para cumplir con los tratamientos orientados por los médicos, brindar asesoría y acompañamiento en casos especiales, abrir espacios de capacitación desde la promoción y prevención (que servicios pueden ofrecer pensar ello) que no sólo consista en la entrega de folletos esporádicos, que de manera general dan ciertas orientaciones sobre manejo de la voz y posiciones ergonómicas, lo anterior como por mencionar ejemplos de los relatos de las docentes del estudio. No obstante muchos de las entidades ignoran su existencia, y por omisión no prestan la atención necesaria a mejorar la condición de salud del magisterio. Cabe resaltar el caso especial de aquellos docentes que laboran en zonas de difícil acceso, quienes por la presión de cumplir con su labor, no tener confrontación con los directivos y las mismas comunidades, han incrementado el presentismo en el aula de clase, pese a su mala condición de salud y a ir en contra de su deber de autocuidado.

11. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Gaviria, Sonia. Barroso Osuma, Julio. La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. En revista de medios y educación. No 47 Julio 2015. Sevilla-España. En <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>

ÁLVAREZ, Álvarez. Carmen. San Fabián Marolo. José Luis. La elección del Estudio de Caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*. 2012, 23, artículo 14. En línea: http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.html

BARRIO Del Castillo. Irene. Comp. Métodos de Investigación educativa: El Estudio de Caso. (s.f) en línea: http://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_ppt.pdf

BOLAÑOS, Torres. Silvana. (2014) Huisitó, siete crónicas sobre una transformación. Editorial Universidad del Cauca. Popayán.

Cebreiro López, B. (y M. C. Fernández Morante) 2004 "Estudio de casos", en F. Salvador Mata, J. L. Rodríguez Diéguez y A. Bolívar Botia, *Diccionario enciclopédico de didáctica*. Málaga, Aljibe.

Cisterna Cabrera, Francisco. Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. En revista *Theoria*, Vol.14, pp, 61-71, 2005. Universidad de Bio-Bio Chillán.

DIAZ De Salas. Sergio Alfaro. Mendoza Martínez Víctor Manuel. Porras Morales Cecilia Margarita. Una guía para la elaboración de Estudios de caso. *Revista razón y palabra*. Libros básicos en la Historia del Campo Iberoamericanos de Estudios en Comunicación. Número 75 febrero- abril 2011. En línea: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/01_Diaz_V75.pdf

Directores que Hacen escuela. Encarar el día a día: Estrategias para prevenir el ausentismo docente y fortalecer los aprendizajes. Organizaciones de Estados Iberoamericanos OEI. Buenos Aires. 2015 En línea: https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/4_Estrategias_para-prevenir_el_ausentismo_docente.pdf

Fundación COMPARTIR. Tras la excelencia docente: cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. Bogotá D.C., 2014

GALEANO, Marín, María Eumelia. (2004) Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada. La Carreta Editores. Medellín

Guía conceptual y metodológica para Análisis de casos. Servicio Occidental de Salud. 2006 en línea:
<https://www.sos.com.co/ArchivosSubidos/Internet/Epidemiologia/Guiaconceptualmetodologicaanalisisdecasos.pdf>

<http://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/cauca.html> Mapa Físico del Departamento del Cauca. 2015

<http://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/cauca.html> Mapa Físico del Municipio de El Tambo- Cauca. 2015

Informe de ausentismo docente 2015. Oficina de Talento Humano. Secretaria Departamental de Educación.

Luna, Elba. Rodríguez, Lorena. Pautas para la elaboración de Estudios de Caso. BID. Washington 2008- 2011. En línea:
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6434/Pautas%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20Caso.pdf>

Martínez Bonafé, J. 1990 "El estudio de casos en la investigación cualitativa", en J. B. Martínez Rodríguez, *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza* (57-68). Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

MARTINEZ, Carazo. Piedra Cristina. El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Revista pensamiento y gestión, No 20. Barranquilla. 2006. P:165-193. En línea: <http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

MARTINEZ, Gonzáles. Raquel-Amaya. La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). Madrid. (s.f)

MEN. Revisión de políticas nacionales de educación: la educación en Colombia. OECD. París. 2016.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1655 de 20 de agosto de 2015

MURCIA, Peña. Napoleón. JARAMILLO, E. Luis Guillermo. (. 2008) "Investigación cualitativa. La complementariedad: una guía para abordar estudios sociales". 2da edición. Editorial Kinesis. Armenia.

Okuda Benavides, Mayumil. Gómez Restrepo, Carlos. Métodos de investigación cualitativa: triangulación. Revista colombiana de Psiquiatría, vol. XXXIV, nú. 1, 2005, pp, 118-124. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Bogotá, D.C. en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80628403009>

OREALC/UNESCO. Condiciones de trabajo y salud docente: estudios de caso en Argentina, Chile, Ecuador, Mexico, Perú y Uruguay. UNESCO. Santiago de Chile. 2005 www.unesco.cl

PACHÓN, Ofelminda. PEÑA, Johana. Estudio descriptivo tipo Serie de casos: Distribución de diagnosticos y su relación con los factores demográficos en docentes del Magisterio en el 2010. Universidad del rosario. Bogotá. 2011

Pérez Serrano, G. 1994 “*Investigación cualitativa. Retos, interrogantes y métodos*” España, La Muralla.

PULIDO, Rodríguez, Rodrigo; Ballén Ariza, Margarita. Coaut; Zuñiga López, Flor Stella. (2007) Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías, procesos, técnicas. Editorial universidad cooperativa de Colombia,

Sánchez Martínez. Amparo. El estudio de caso como técnica didáctica- estudio de una experiencia en la enseñanza universitaria- revista innovación educativa No 9, Universidad de Valencia. 1999. P. 25-53

STOTT, Leda. RAMIL, Xosé. Metodología para el desarrollo de estudios de caso- Centro de innovación en tecnología para el desarrollo humano itduPM. Madrid-España. 2014 en línea: http://www.itd.upm.es/wp-content/uploads/2014/06/metodologia_estudios_de_caso.pdf

VELA, Galindez. Carlos Alberto. (2012) PLAN DE ACCION TERRITORIAL DE EL TAMBO (PAT) 2012-2015 <http://www.eltambo-cauca.gov.co/apc-aa-files/656462316231623131303937306537396539/pat-el-tambo-2012-2015-presentar.pdf>

YACUZZI. Enrique. El estudio de Caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación. Universidad CEMA. (s.f) en línea: <http://files.casilic.webnode.es/200000018-b251ab34be/estudios%20de%20caso%20teoria.pdf>

WEBGRAFÍA

Al día con las noticias. Monitoreo de prensa. Publicado el Jueves 27 de Octubre 2001. <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-287474.html>

Al tablero. Un periódico de un país que educa y se educa
<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-107406.html>

Altablero, el periódico de un país que educa y que se educa. Altablero No. 22, Julio 2003 <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-88003.html>

Caicedo, Gloria. Gestión de la jornada escolar, laboral y asignación académica de los docentes. http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-301989_archivo_pdf_jornadalaboral.pdf

Decreto 1477 de Agosto 5 de 2014. Tabla de enfermedades laborales.
<http://www.mintrabajo.gov.co/>

Educación de calidad, el camino para la prosperidad
http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-237397_archivo_pdf.pdf

Gamarra,. La situación actual del departamento del Cauca: Concentración de tierras y pobreza. [en línea]: fuente documental electrónica. 2011 [fechas de consulta: 15 Septiembre 2016]. <https://historiografica.wordpress.com/category/documentos/>

<http://www.sedcauca.gov.co/>. Informe de ausentismo docente 2016. Oficina de Talento Humano.

Ley 1562 del 11 de Junio 2012. <http://mintrabajo.gov.co/normatividad-julio-leyes-2012/712-ley-1562-del-11-de-julio-de-2012.html>

Ministerio Nacional de Trabajo. Nueva tabla de enfermedades laborales.
https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi03OywmtbQAhUBUyYKHa6wATYQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.mintrabajo.gov.co%2Fcomponent%2Fdocman%2Fdoc_download%2F2096-decreto1477del5deagostode2014.html&usq=AFQjCNGhrU-honC_F5KYeBhXwaCVCL6PXg&sig2=srckydW_b1GUQ17RID93nQ

Organización Mundial de la Salud. El blog de la salud. 24 de Noviembre 2014.
<http://www.elblogdelasalud.es/definicion-enfermedad-segun-oms-concepto-salud/>

Ortiz Jairo. Informe nacional de desarrollo humano.
<https://historiografica.wordpress.com/2011/11/27/la-situacion-actual-del-departamento-del-cauca-con-centracion-de-tierras-y-pobreza/>

12. ANEXOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA¶
RESOLUCIÓN 03004-04-2014¶
DANE 219256000042 -- NIT 900060084-1¶

¶
¶
Playa Rica, El Tambo. . Día _____ Mes _____
Año _____¶
¶
¶
Señor(a): _____¶
¶
Cordial saludo:¶
¶
Yo, _____¶
Con c.c. N° _____ de _____¶
con horario laboral _____¶
¶
Solicito permiso para ausentarme de la Institución Educativa Playa Rica, el o los
días _____ del mes de _____ año _____¶
¶
Motivo: _____

¶
¶
Por la atención prestada a ésta, le estaré muy agradecido(a).¶
¶
Atentamente,¶
¶

c.c. _____¶
¶
Permiso concedido.....SI _____ NO _____¶
¶
Motivo _____

¶
RECTOR(A)¶

Formato de solicitud de permiso. I.E. Playa Rica.



Imagen 10. Don Domingo, uno de los pocos arrieros de Playa Rica que bajan carga que no se puede transportar en las mulas por el peso o lo delicado. Archivo fotográfico personal.



Imagen 11. Carguero descansando para continuar con el viaje. Archivo fotográfico personal.



Imagen 12. Habitantes transportando elementos de construcción. Archivo fotográfico personal.



Imagen 13. En el fondo el caserío de Playa Rica, sobre la cuenca del Río Mechengue. Archivo fotográfico personal.



Imagen 14. Fogón comunitario para la minga. Archivo fotográfico personal.



Imagen 15. Preparando la camilla y a las personas que van a evacuar a la persona enferma. Archivo fotográfico personal.



Imagen 16. Preparativos finales para evacuar a la persona enferma. Archivo fotográfico personal.



Imagen 17. Camino que deben recorrer los docentes y habitantes de Playa Rica (1). Archivo fotográfico personal.



Imagen 18. Camino que deben recorrer los docentes y habitantes de Playa Rica (2). Archivo fotográfico personal.



Imagen 19. Camino que deben recorrer los docentes y habitantes de Playa Rica (3). Archivo fotográfico personal.